NOCIONES DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL PLAN DE VIDA DEL PUEBLO AWÁ Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, NARIÑO

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL

Presentado por:
VALENTINA LARA RODRÍGUEZ
PAULA ANDREA OSORIO DELGADO

Director:
URIEL COY VERANO
Doctor en Análisis Territorial

COLOMBIA
BOGOTÁ D.C
2026

Tabla de Contenido

1. Capítulo 1: ***5***

1.1. Introducción 5

1.2. Problema-pregunta 6

1.3. Objetivos 9

2. Capítulo 2: Marco teórico ***9***

2.1. Marco conceptual 9

2.1.1. Sustentabilidad ambiental 9
2.1.2. Dimensiones de la sustentabilidad ambiental 11
2.1.3. Planificación del desarrollo territorial 15
2.1.4. Ordenamiento territorial 17
2.1.5. Cosmovisión indígena 19

2.2. Marco específico 23

2.2.1. Pueblo Awá 23
2.2.2. Planes de vida 27

2.3. Marco normativo 28

2.3.1. Plan de desarrollo municipal 28
2.3.2. Planes de ordenamiento territorial 29
2.3.3. Gobierno propio 30

2.4. Marco referencial 32

3. Capítulo 3: Metodología ***34***

3.1. Enfoque metodológico 34

3.2. Fases metodológicas 35

3.2.1. Fase I: Caracterización de las nociones de sustentabilidad ambiental y de desarrollo en los instrumentos de planificación 35
3.2.2. Fase II: Análisis de las nociones de sustentabilidad ambiental y de desarrollo en los instrumentos de planificación desde sus dimensiones 36
3.2.3. Fase III: Interpretación de las discrepancias y semejanzas en los enfoques de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y de desarrollo de la administración municipal del municipio de Barbacoas, Nariño 37
3.2.4. Fase IV: Proposición de recomendaciones para armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal 37

4. Resultados ***38***

4.1. Caracterización de las nociones de sustentabilidad y desarrollo 38

4.1.1. Caracterización de las nociones de desarrollo del Plan de Desarrollo “Unidos construimos más” (2024-2027) 38
4.1.2. Caracterización de la noción de sustentabilidad del Plan de Vida “*De la raíz hacia arriba*” (2025) 46
4.1.3. Caracterización de las nociones de desarrollo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – 2006-2015 61

4.2. Dimensiones de las nociones de desarrollo 69

4.2.1. Dimensiones de la noción de desarrollo del Plan de Desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos somos más’’ 2024-2027 71
4.2.1.1. Dimensión ecológico-ambiental 71
4.2.1.2. Dimensión socio-cultural 73
4.2.1.3. Dimensión político-ideológica 74
4.2.1.4. Dimensión técnico-económica 76
4.2.2. Dimensiones de la noción de desarrollo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas (2006) 78
4.2.2.1. Dimensión ecológico-ambiental 78
4.2.2.2. Dimensión socio-cultural 79
4.2.2.3. Dimensión político-ideológica 80
4.2.2.4. Dimensión técnico-económica 81
4.2.3. Dimensiones de la noción de desarrollo del Plan de Vida ‘‘De la raíz hacia arriba’’ del pueblo Indígena Awá 83
4.2.3.1. Dimensión ecológico-ambiental 83
4.2.3.2. Dimensión político-ideológica 85
4.2.3.3. Dimensión técnico-económica 88
4.2.3.4. Dimensión socio-cultural 90

4.3. Discrepancias y semejanzas entre los enfoques de sustentabilidad ambiental del Plan de vida del pueblo Awá y la noción de desarrollo del Plan de Desarrollo ‘‘Unidos somos más’’ 2024-2027 y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas 2006 .. 93

4.3.1. Dimensiones Ecológico-Ambiental 97
4.3.2. Dimensiones Técnico-Económica 98
4.3.3. Dimensiones Político-Ideológica 100
4.3.4. Dimensiones Socio-Cultural 103

4.4. Propuestas de recomendaciones para armonizar las nociones de desarrollo de los instrumentos de planificación analizados 105

5. Conclusiones 115

6. Referencias bibliográficas 118

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz fractal hologramática propuesta para el análisis interdimensional de las nociones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental presentes en los instrumentos de planificación..... 36

Tabla 2. Matriz propuesta para determinar las semejanzas y discrepancias en las nociones de desarrollo y sustentabilidad ambiental manifiestas en los instrumentos de planificación analizados..... 37

Tabla 3. Matriz propuesta para elaborar recomendaciones para armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal..... 38

Tabla 4. Programas por dimensión del desarrollo del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ 2024-2027 39

Tabla 5. Sistema de códigos del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ 2024-2027..... 43

Tabla 6. Temas de los programas del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ 2024-2027..... 45

Tabla 7. Programas y Proyectos del Plan de Vida “De la raíz hacia arriba ” 2025 de UNIPA..... 47

Tabla 8. Sistema de códigos del Plan de Vida ‘‘De la raíz hacia arriba’’ del pueblo Indígena Awá 57

Tabla 9. Temas del Plan de Vida ‘‘De la raíz hacia arriba’’ del pueblo Indígena Awá..... 59

Tabla 10. Programas y Proyectos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – Nariño - 2006-2015 62

Tabla 11. Sistema de códigos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – Nariño - 2006-2015 66

Tabla 12. Temas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – Nariño - 2006-2015..... 67

Tabla 13. Matriz fractal hologramática para el análisis interdimensional de las nociones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental presentes en los instrumentos de planificación ... 70

Tabla 14. Matriz con las semejanzas y discrepancias en las nociones de desarrollo y sustentabilidad ambiental manifiestas en los instrumentos de planificación analizados..... 94

Tabla 15. Matriz de recomendaciones de armonización entre las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal..... 105

1. Capítulo 1:

1.1. Introducción

El presente documento es el resultado de la investigación realizada como trabajo de grado para la especialización en Ambiente y Desarrollo Local de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la cual tiene como objetivo proponer recomendaciones para armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con las nociones de desarrollo de los instrumentos de planificación del orden municipal: el Plan de Desarrollo "Unidos construimos más" (2024-2027) y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2006) del municipio de Barbacoas, Nariño.

Para la consecución del anterior objetivo se analizó el discurso de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y de desarrollo de la administración municipal de Barbacoas, Nariño, con el fin de caracterizar en una primera instancia las nociones de desarrollo de los actores para después analizarlas desde sus dimensiones y así identificar si los discursos de desarrollo y de sustentabilidad ambiental de los actores presentan intereses en común. Dichas fases permitirán finalmente formular las recomendaciones que armonizarán los enfoques en las acciones planteadas en los instrumentos de planificación aquí estudiados.

De otro lado vale la pena mencionar que la categoría de noción de desarrollo abordada corresponde a la percepción que el actor tiene sobre el desarrollo, entendido éste de manera general como las acciones que una población pueden realizar para obtener un futuro mejor, es por ello que el análisis de esta percepción es fundamental para comprender el ejercicio de planificación, en tanto la noción de los actores en este tema condicionarán las decisiones y las acciones alrededor del desarrollo así como los resultados de estas sobre el territorio (Carrillo et al.,2025).

Ahora, la intención de generar recomendaciones para armonizar nociones de desarrollo parte de la hipótesis de la existencia de posturas disímiles entre las comunidades indígenas y la administración municipal en cuanto al enfoque de los proyectos de desarrollo territorial en el territorio del pueblo indígena Awá que tienen ambos actores. Dichas diferencias suponen conflictos en el territorio de la comunidad indígena en tanto significan la imposición de modelos desarrollistas que desconocen los derechos de los pueblos a gozar de un ambiente sano, al territorio colectivo, a la autonomía y a la participación en la conducción de sus propios territorios.

Adicionalmente la imposición de estos modelos desarrollistas amenazan la pervivencia de los pueblos indígenas en los territorios no solo física, sino culturalmente debido a que se implementan por medio de instrumentos de planificación diseñados por técnicos y la institucionalidad, para mejorar la calidad de vida de la población a través de sus propias cosmovisiones y de la certidumbre que tienen en las fórmulas del progreso traídas de occidente para incrementar el consumo material de las poblaciones y así dar fin a la pobreza.

Sin embargo, dichos proyectos de desarrollo territorial se plantean a través de racionalidades netamente economicistas que son depredadoras con la naturaleza y que desconocen la existencia de otras formas de ser, saber y hacer en el mundo como las de las comunidades

indígenas que tienen racionalidades de corte ambiental que fundamentan la defensa de sus territorios y de sus saberes.

Es por ello que las comunidades indígenas plantean en sus planes de vida alternativas al desarrollo que tienen una óptica biocéntrica de sustentabilidad ambiental que trasciende la racionalidad económica propia del discurso de desarrollo. De manera que en los planes de vida diseñados por los pueblos indígenas se busca la afirmación de la vida en todas sus dimensiones y la permanencia de la comunidad y sus saberes en los territorios.

Ahora las transiciones ecológicas y sociales que requiere la salida a la crisis civilizatoria actual del sistema mundial moderno/colonial, capitalista, heteropatriarcal exigen el retorno a los saberes y las prácticas indígenas para construir un pluriverso ‘‘un mundo donde quepan muchos mundos’’ lo cual amerita el diseño de políticas públicas desde la multiculturalidad. Para lograrlo se partió de los principios del diseño autónomo desarrollados por Escobar (2025) para de este modo fundamentar las recomendaciones de armonización de los discursos de desarrollo de los actores que serán claves para lograr las transiciones anteriormente mencionadas.

De manera que la investigación no pretende que ninguno de los actores den un viraje a la noción de desarrollo que cada uno de ellos tienen, ni que exista la imposición de una óptica u otra en el diseño del proyecto de desarrollo territorial, por el contrario busca que la integración de perspectivas de la comunidad indígena con la institucionalidad potencialice el efecto de las propuestas y acciones de los instrumentos de planificación en el intento de mejorar las condiciones de vida de la comunidad desde el reconocimiento de sus formas de ser, saber y hacer.

Así pues, esta investigación se realizó desde un enfoque interdisciplinar por medio de una metodología mixta: cuantitativa/cualitativa que con la herramienta metodológica del análisis de contenido permitió analizar desde su complejidad la noción de desarrollo planteada por cada uno de los actores analizados en este proyecto.

1.2. Problema-pregunta

En las últimas décadas, el concepto de desarrollo se ha consolidado como un principio central en los discursos y prácticas de la planificación y ordenamiento territorial. Frente al deterioro de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad y el aumento de los conflictos socioambientales, los Estados han incorporado el enfoque de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación, con el propósito de orientar el uso del territorio hacia modelos de desarrollo compatibles con la conservación ambiental y el bienestar social.

Sin embargo, esta noción de desarrollo se sustenta en una visión antropocéntrica, que, a su vez, responde a una racionalidad económica instrumental, que ha orientado históricamente la relación sociedad-naturaleza hacia una lógica de crecimiento continuo. Esta racionalidad, como advierte Leff (2000), ha conducido a “un mundo que desborda su inercia de crecimiento”, configurando una crisis ambiental, que no solo expresa la degradación de los ecosistemas, sino que revela una crisis más profunda del sentido del desarrollo, y anuncia un cambio de época.

En este contexto, la sustentabilidad surge como una respuesta a la crisis de la modernidad, al señalar los límites de esta racionalidad económica dominante, y proponer una reconstrucción social basada en los potenciales de la naturaleza y en los sentidos de la cultura, introduciendo nuevos valores, como la vida como principio ético, la justicia social, y la responsabilidad intergeneracional, reconfigurando las formas de habitar, planificar y gobernar los territorios (Leff, 2000).

Esta tensión entre desarrollo y sustentabilidad adquiere una expresión concreta en territorios cultural y ambientalmente diversos, como aquellos habitados por pueblos indígenas, donde coexisten múltiples formas de comprender y relacionarse con la naturaleza, que responden a cosmovisiones, prácticas y sistemas normativos diferenciados. En particular, los Planes de Vida de las comunidades indígenas, constituyen instrumentos propios de planificación que no se fundamentan en la idea de desarrollo, sino en una noción de sustentabilidad ambiental, en la que el territorio no se concibe como un soporte para el desarrollo, sino como un entramado vivo de relaciones ecológicas, sociales y simbólicas que deben ser cuidadas y reproducidas en el tiempo.

Teniendo en cuenta la coexistencia de estas dos nociones, el problema de investigación se abordará a partir de un enfoque de carácter comparativo, orientado a comprender y contrastar las nociones de sustentabilidad ambiental presentes en el Plan de Vida del pueblo Awá y de desarrollo en los instrumentos de planificación del municipio de Barbacoas, Nariño. Esto, con el fin de analizar el problema no como una brecha técnica, sino como una diferencia de racionalidades, sentidos y formas de relacionamiento con el territorio.

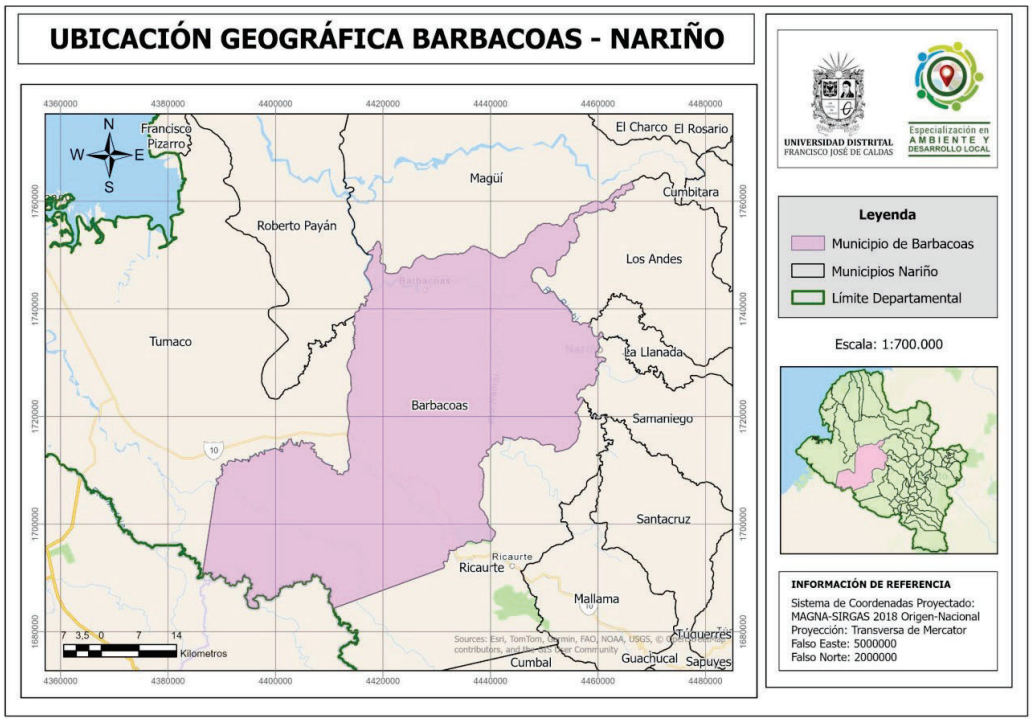
La importancia de esta investigación radica en que aborda una tensión estructural entre dos racionalidades de planificación territorial que coexisten en un mismo espacio geográfico, pero que responden a nociones diferenciadas sobre la relación sociedad–naturaleza.

Así, desde el punto de vista teórico, la investigación aporta a la discusión sobre la sustentabilidad al situarla en un enfoque interdimensional y relacional, superando la comprensión clásica que separa lo ambiental, lo social y lo económico, y contribuyendo a su entendimiento, como un entramado de relaciones materiales y simbólicas, ancladas en territorios concretos y atravesadas por múltiples temporalidades y formas de ser.

En cuanto a su relevancia práctica, la investigación genera recomendaciones orientadas a armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental presentes en el Plan de Vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del municipio de Barbacoas. Estos aportes pueden contribuir al fortalecimiento de procesos de planificación territorial más coherentes, interculturales y ambientalmente responsables, facilitando el diálogo entre autoridades indígenas y entidades municipales, y promoviendo decisiones de ordenamiento y gestión ambiental más ajustadas a las realidades ecológicas y culturales del territorio.

El área de estudio de la presente investigación corresponde al municipio de Barbacoas, ubicado en el departamento de Nariño, al suroccidente de Colombia, en la subregión del Telembí, caracterizada por su alta diversidad biológica, riqueza hídrica y condiciones propias de la selva húmeda del Pacífico.

Mapa 1. Ubicación Geográfica de Barbacoas, Nariño



Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de información geográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), disponible en Colombia en Mapas.

En particular, el estudio se centra en los territorios habitados por el pueblo indígena Awá en el municipio de Barbacoas. Así, el marco espacial comprende por un lado, los resguardos y cabildos indígenas Awá con presencia en el municipio y, por otro, el ámbito administrativo y normativo del gobierno municipal de Barbacoas, desde donde se diseñan y ejecutan los instrumentos de planificación territorial.

En síntesis, el problema de investigación se configuró a partir de la coexistencia y tensión entre dos racionalidades que orientan la planificación territorial en el municipio de Barbacoas: por un lado, la noción de desarrollo que subyace a los instrumentos de planificación municipal; por otro, la noción de sustentabilidad ambiental expresada en el Plan de Vida del pueblo Awá. Esta divergencia no sólo evidencia una diferencia conceptual, sino que tiene implicaciones concretas en la forma en que se toman decisiones sobre el uso, manejo y ordenamiento del territorio, así como en la relación entre las autoridades indígenas y las instituciones estatales.

En este contexto, la investigación responde la siguiente pregunta: ¿Cómo se articulan o divergen la noción de sustentabilidad ambiental presente en el Plan de Vida del pueblo Awá, y la noción de desarrollo presente en los instrumentos de planificación territorial del municipio de Barbacoas, Nariño, y qué posibilidades de armonización existen entre estas racionalidades?

1.3. Objetivos

Objetivo general

Contrastar las nociones de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y las nociones de desarrollo presentes en los instrumentos de planificación del municipio de Barbacoas, Nariño, para sí proponer recomendaciones que permitan la armonización de estos.

Objetivos específicos

1. Caracterizar las nociones de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y las de desarrollo del Plan de Desarrollo "Unidos construimos más" y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas, Nariño.

2. Examinar desde sus dimensiones las nociones de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y las de desarrollo del Plan de Desarrollo "Unidos construimos más" y el Plan de Básico Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas, Nariño.

3. Comprender las discrepancias y semejanzas en los enfoques de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y de desarrollo del Plan de Desarrollo "Unidos construimos más" y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas, Nariño

4. Proponer recomendaciones para armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal.

2. Capítulo 2: Marco teórico

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Sustentabilidad ambiental

Para abordar el concepto de sustentabilidad ambiental vale la pena hacer alusión a las categorías de desarrollo, desarrollo sostenible y sostenibilidad, ya que el mismo surge como respuesta y como crítica a las limitaciones del paradigma del desarrollo como herramienta para resolver la crisis civilizatoria por la que atraviesa el mundo en la actualidad (Noguera, 2021).

El primero de estos términos en aparecer fue el del desarrollo, a mediados del siglo XX. Este concepto se planteó como la fórmula para acabar con la desigualdad en el mundo, bajo la premisa de que el progreso económico de las naciones permitiría garantizar la satisfacción de las necesidades de la población y, con ello, mejorar su calidad de vida (Clement & Carrillo, 1991).

Posteriormente, con el Informe Brundtland (1987) se comenzó a hablar de desarrollo sostenible, como una respuesta al deterioro ambiental generado por el objetivo del crecimiento económico planteado por el discurso del desarrollo. Sin embargo, aunque se introdujo la idea de

sostenibilidad y apareció en escena la naturaleza, la nueva categoría no cuestionó como tal los planteamientos del desarrollo y las implicaciones de estos sobre la esta (Noguera, 2018).

Así pues, el desarrollo sostenible planteó la implementación de un proceso sociopolítico y económico a nivel mundial que lograra satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer con ello la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, en síntesis, hacía un llamado a que se reconocieran las limitaciones ecológicas para sostener el modelo desarrollista, sin cuestionar el quid del modelo mismo (Riechmann, 1995).

Ahora, tanto Noguera (2021) como Galano et al (2002) realizan críticas al concepto de desarrollo sostenible en tanto este presupone las necesidades futuras de la humanidad así como las necesidades actuales de todas las personas en el globo, de manera que se asocia el aumento de la calidad de vida de la humanidad indistintamente con el incremento de las capacidades económicas de las personas.

Adicionalmente las críticas al concepto de sostenibilidad han sido planteadas desde la economía ecológica y la ecología política, corrientes desde las cuales se han identificado tres discursos sobre la sostenibilidad: sostenibilidad débil, sostenibilidad fuerte y superfuerte. La sostenibilidad débil no se aleja de la racionalidad económica, al concebir la naturaleza en términos de ‘‘capital natural’’ y hacerla, de este modo, equiparable a cualquier tipo de capital, por lo que su ingreso al mercado habría de solucionar los problemas existentes de gestión ambiental, bajo esta lógica la sostenibilidad débil plantea que la crisis ambiental se puede afrontar por medio de reformas al desarrollo (Castiblanco, 2007; Gudynas, 2011a).

De otro lado, la sostenibilidad fuerte a pesar de seguir considerando la naturaleza como una forma de capital, cuestiona la posibilidad de sustituirla plenamente por capital artificial. Adicionalmente, este discurso trasciende la valoración económica de la naturaleza para comenzar a hablar de valores como los ecológicos (Cantú-Martínez, 2012; Gudynas, 2011a). En último lugar, Gudynas (2011a) hace alusión a la sostenibilidad superfuerte como aquella que considera a la naturaleza como ‘‘patrimonio natural’’, un patrimonio heredado por generaciones pasadas, que tiene no solo valor en el mercado, sino valor ecológico, social y cultural. En este tipo de sostenibilidad las intervenciones sobre la naturaleza y el relacionamiento con esta tienen un componente ético por lo que su gestión requiere de la participación de las comunidades locales.

Finalmente la sustentabilidad ambiental a la que hacen referencia Franco et al (2023) está en línea con los planteamientos de la sostenibilidad superfuerte, aquí se abandona la idea del crecimiento como último objetivo de la humanidad para comenzar a otorgarle relevancia a una racionalidad que trasciende lo económico y que se interesa por otros valores como los culturales y los ambientales, una racionalidad ambiental como la que plantea Leff (2004) que entiende la realidad desde su complejidad para comenzar a hacer así una lectura de ella desde los sistemas que la constituyen: socioculturales, económicos, tecnológicos y ambientales (Carrizosa, 2006).

Así pues, la sustentabilidad ambiental es una alternativa al desarrollo planteada desde Latinoamérica para afrontar la crisis ambiental fuera de las soluciones de mercado y las soluciones tecnológicas. En ella se otorga relevancia a lo ético y lo normativo (Riechmann, 1995), así como

a las comunidades y sus conocimientos como herramienta clave para hacer frente a la crisis ecológica y social (Escobar, 2016). Bajo este paradigma el objetivo pasa a ser la calidad de vida de las personas con especial atención en lograr la armonía en las relaciones comunitarias y de seres humanos con la naturaleza (Gudynas, 2011a; Gudynas, 2011b).

2.1.2. Dimensiones de la sustentabilidad ambiental

Martínez & Martínez (2016) plantean que los procesos asociados a la lógica de la sustentabilidad comprenden la economía solidaria, la equidad social, diversidad cultural y protección ecológica, los cuales orientan la construcción de paradigmas alternativos de desarrollo en los territorios, y permiten generar nuevos sentidos de apropiación territorial, en contraste con los modelos convencionales de desarrollo.

Así, teniendo en cuenta estos pilares, es posible avanzar hacia la comprensión de la sustentabilidad, desde el análisis de sus dimensiones, entendidas como los componentes que permiten orientar los procesos de planificación territorial. De acuerdo con Tomassino (2000), es posible analizar la sustentabilidad a través de las dimensiones ambiental, social, económica, y cultural.

La dimensión ambiental de la sustentabilidad se orienta a la preservación, regeneración y fortalecimiento de la complejidad de los ecosistemas, garantizando su productividad, biodiversidad y continuidad (Martínez & Martínez, 2016)). Esta dimensión reconoce el territorio como soporte de la vida, y como condición fundamental para la supervivencia física y cultural de los pueblos. (Boff, 2004; Martínez, 2012, citados en Martínez & Martínez, 2016), promoviendo la protección de los bienes naturales indispensables para la soberanía y seguridad alimentaria y energética.

Sin embargo, como advierte Utria (1986), esta dimensión no puede entenderse únicamente desde un enfoque físico-natural, sino que comprende también el conjunto de valores, actitudes y motivaciones que estructuran la relación entre sociedad y naturaleza. Estas relaciones se expresan en los sistemas de producción, en las formas de apropiación y manejo de los recursos naturales, y en las decisiones sobre la preservación ambiental y la calidad de vida.

No obstante, incluir de manera seria, racional y metódica la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo no es algo sencillo, pues ésta implica posiciones ideológicas, políticas y éticas, así, planificar lo ambiental requiere reconocer la complejidad estructural de la relación sociedad–naturaleza. (Utria, 1986).

Martínez & Martínez (2016) afirma que “el origen de los problemas ambientales tiene una relación estrecha con los estilos de desarrollo de las sociedades” (p. 131). Pues son el resultado de cómo las sociedades entienden el mundo y cómo se organizan para producir, consumir y desarrollarse. Los estilos de desarrollo dominantes, tanto en países industrializados como no industrializados, comparten una visión economicista, que promueven modelos de consumo que exceden los límites ecológicos, y que se convierte en un factor social estructural que explica la degradación ambiental.

En este contexto cobra relevancia la dimensión económica de la sustentabilidad, asociada a los factores de producción, las actividades económicas, y las formas de intervención en el territorio (Vilain, 2000, en Tomassino, 2000). El principal desafío de esta dimensión consiste en reorientar la economía hacia prácticas compatibles con los límites de los ecosistemas, de modo que la actividad económica no se conciba únicamente como crecimiento, sino como un medio para sostener la vida. Para ello, resulta necesario que la relación naturaleza-sociedad se fundamente en la comprensión de la lógica propia de la naturaleza, el respeto de sus ritmos y procesos, y la garantía de su preservación a largo plazo. (Martínez & Martínez (2016), retomando a Boff, 1997).

Por otro lado, la dimensión social busca el acceso equitativo a los bienes ambientales, equilibrio demográfico y erradicación de la riqueza y pobreza. Sin embargo, implica mucho más que atender necesidades básicas o resolver desigualdades económicas. Martínez & Martínez (2016), retomando a Boff (1997), resalta que esta dimensión precisa que el desarrollo esté orientado a respetar y potenciar las formas de vida, saberes y prácticas propias de las comunidades.

Así, la sustentabilidad social se constituye como la base para un orientar un nuevo desarrollo, socialmente justo, respetuoso de la identidad cultural, y que subordine el progreso económico a los límites ecológicos y a la dignidad humana (Guimarães, 1994, citado en Martínez & Martínez 2016). Este enfoque reconoce que el cuidado de la naturaleza está intrínsecamente ligado al bienestar de las personas. En otras palabras, como lo señala Boff (1996), no puede haber justicia ambiental si no existe justicia social.

Ahora bien, la dimensión social está estrechamente relacionada con factores culturales y políticos de las sociedades, que son parte esencial del bienestar social y de la relación sostenible con el territorio.

Para Vega (2013), la cultura es el resultado de una evolución conjunta entre sociedad y naturaleza, partiendo de la idea de que los seres humanos no están separados del entorno natural, sino que se relacionan con él de manera constante. En ese sentido, define la cultura como la forma mediante la cual las sociedades interpretan, transforman y habitan la Naturaleza, construyendo significados, normas y tecnologías que regulan esa relación. Por lo anterior, el autor concibe la cultura como una *Emergencia evolutiva* y *Experiencia humana en la naturaleza.*

Así, el ser humano, tiene la capacidad y responsabilidad ética de orientar el proceso cultural y evolutivo, debiendo ser este, en armonía con el ecosistema Tierra, que respete las leyes naturales, que genere el mínimo impacto ambiental posible, y que garantice la preservación de la vida. Siendo así necesario incorporar como fin del sistema cultural, la sostenibilidad ambiental, entendida casi como un derecho del ecosistema (Vega, 2013).

En la actualidad, los procesos de globalización y el modelo económico capitalista no solo transforman las economías, sino que reconfiguran profundamente la cultura, la cual no evoluciona libremente, sino que es moldeada por intereses económicos globales (Martínez & Martínez, 2016). En este contexto, la relación sociedad-naturaleza se encuentra mediada por lo que Petras (2015) denomina un imperialismo cultural, entendido como un mecanismo de dominación, que conlleva

al desplazamiento de la producción y saberes locales, la homogeneización cultural, y la subordinación de las identidades autóctonas a una cultura dominante funcional a la lógica del capital.

Así, este modelo en el que no solo se exportan mercancías, sino también valores, estilos de vida, patrones de consumo y formas de pensar, no se sostiene únicamente por la coerción económica o militar, sino principalmente por la imposición de una visión cultural del mundo que legitima y reproduce la explotación global. (Petras, 2015)

De manera que, el problema de la sustentabilidad no se reduce a una cuestión exclusivamente ambiental o económica, sino que es profundamente cultural. En consecuencia, se hace necesario transitar hacia estilos de producción y consumo sustentables, lo que supone cuestionar el modelo de civilización moderno, sustentado en el crecimiento ilimitado y el dominio de la naturaleza, y transformar los patrones culturales que orientan la relación sociedad–naturaleza para avanzar hacia una sustentabilidad en la que las diversas significaciones culturales se articulen con los distintos potenciales ecológicos, a partir de procesos de apropiación cultural (Leff, 2000; Martínez & Martínez, 2016).

En los apartados anteriores se desagregó el concepto de sustentabilidad a través de las dimensiones "ambiental, social, cultural y económica" como categorías diferenciadas. No obstante, Leff (2000) advierte que, la comprensión de la sustentabilidad se inscribe dentro de una perspectiva relacional, en la medida en que rompe con la racionalidad moderna, que separa naturaleza, sociedad y cultura, y propone una visión en la que converge múltiples tiempos, racionalidades y formas de ser que coexisten en el territorio. Desde esta mirada, la sustentabilidad deja de entenderse como un equilibrio entre variables aisladas y pasa a concebirse como un entramado de relaciones entre lo material y lo simbólico, entre presente y futuro, y entre sistemas naturales y formas de habitar.

En coherencia con esta perspectiva, y para efectos de este trabajo se acude a la reorganización de las dimensiones de la sustentabilidad, según los aportes de Moreno, R (2024), donde se plantea un tránsito desde un enfoque dimensional, hacia un enfoque interdimensional, en el cual se configuran las dimensiones: socio-cultural, ecológico-ambiental, político-ideológica y técnico-económica, las cuales operan como expresiones articuladas de la complejidad territorial.

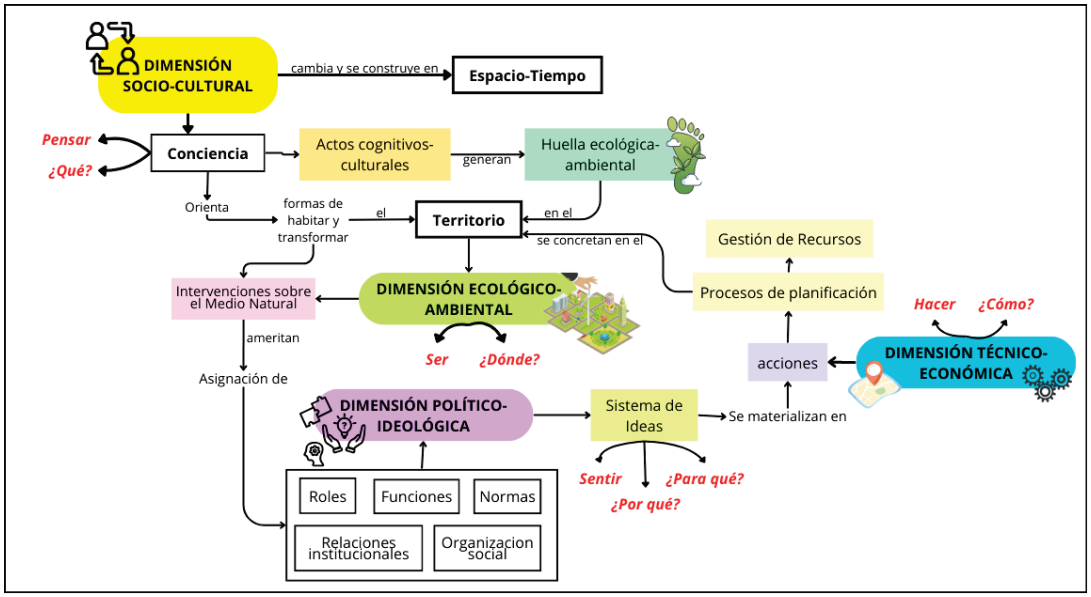
En esta reorganización de las dimensiones de la sustentabilidad se plantea en primer lugar, la supra-dimensión Socio-Cultural, la cual se vincula con la manera en que los sujetos viven, significan e interpretan el espacio y el tiempo, abarcando las relaciones que establecen con su entorno familiar y social. Así, como lo plantea Lopez (2013) "la sustentabilidad sociocultural se vincula a la existencia de valores, creencias y significados culturales que permiten elaborar patrones de uso y apropiación de los recursos compatibles con la conservación de la naturaleza". En este sentido, esta dimensión remite al "pensar" y al ¿Qué?, es decir, a los marcos desde los cuales se orientan las formas de habitar y transformar el territorio. En consecuencia, es a partir de esta supradimensión que se desprenden y adquieren sentido las demás dimensiones de la sustentabilidad.

Así pues, se configura la dimensión ecológica-ambiental, la cual hace referencia a las relaciones que los sujetos establecen con su entorno territorial, es decir, comprende las formas de ocupación, uso y apropiación del territorio, así como las transformaciones del paisaje y de los ecosistemas, derivadas de las prácticas humanas, tales como la construcción de infraestructuras, los asentamientos, y demás intervenciones sobre el medio natural. En este sentido, esta dimensión remite al "ser" y el ¿Dónde?, al expresar la manera en que las sociedades se inscriben materialmente en el territorio.

Por otra parte, se constituye la dimensión Político-ideológica, en la cual se reconocen las problemáticas ecológico-ambientales y se definen las acciones orientadas a su abordaje. Esta dimensión comprende el sistema de ideas y principios morales, y orientaciones políticas que estructuran la vida colectiva, y que se materializan en las reglas, normas, relaciones institucionales, formas de organización social y administrativa que adopta una comunidad. Así, esta dimensión remite al "sentir", y al ¿Por qué? y ¿Para qué?, al expresar las motivaciones y sentidos que orientan la toma de decisiones en un territorio.

Finalmente, surge la dimensión Técnico-Económica, la cual abarca las competencias y formas de intervención mediante las cuales se materializan en acciones los sentidos definidos en la dimensión político-ideológica, incidiendo directamente en la realidad territorial expresada en la dimensión ecológico- ambiental. Así, esta dimensión explica los procesos de planificación y gestión del espacio que adopta una comunidad, al traducir las orientaciones normativas, culturales y políticas en prácticas productivas, organizativas y de manejo de recursos. Así, esta dimensión responde al "hacer" y el ¿Cómo?, al representar el nivel donde se concretan las decisiones sobre el territorio.

lustración 1. Dimensiones de la sustentabilidad



Fuente: Elaboración propia, 2025 con base en herramienta de diseño CANVA.

2.1.3. Planificación del desarrollo territorial

La planificación del desarrollo territorial contempla la conducción de un territorio hacia una imagen deseada u objetivo por medio de la realización de un itinerario, dicho proceso está determinado por el estilo de desarrollo que será perseguido por quien planifica (Máttar & Perroti, 2014). Este ejercicio se realiza con el fin de equilibrar social y espacialmente los territorios de un país (Madoery, 2018).

Ahora bien, la consecución del desarrollo requiere de la articulación institucional entre diferentes escalas y niveles, es por ello que el gobierno central habilita instancias del gobierno regional y local para su gestión. De manera que el desarrollo se convierte así en una cuestión política dirigida por el aparato estatal en donde aparecen en el escenario disputas por la existencia de proyectos sociales divergentes (Madoery, 2018).

Adicionalmente, la planificación del desarrollo en los territorios debe coincidir con los principios y paradigmas en general de las agendas globales que al respecto se tienen como lo son los objetivos de desarrollo sostenible, ya que se entiende el desarrollo como una ‘‘idea del bien común’’ como una ética general que atañe de manera indistinta a todos los territorios del globo (Madoery, 2018).

Cómo señala Matus (1987), la planificación constituye una ‘‘herramienta de conducción o gobierno del proceso social en todas sus dimensiones’’ (p. 41). En cuanto instrumento para el ejercicio político, articula tres variables que están interconectadas entre sí: el proyecto de gobierno, la capacidad de gobierno y la gobernabilidad del sistema. En el presente documento se aborda específicamente el proyecto de gobierno, entendido como el componente en el que se concentra el contenido propositivo orientado al cumplimiento de determinados objetivos. En él se expresan las apuestas de quienes gobiernan, así como sus intereses, posturas y capacidad imaginativa de quienes participan en la conducción del proceso social (Matus, 1987).

En este sentido, la revisión comprende tanto el proyecto de gobierno de la administración municipal, expresado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) y el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), como las apuestas de la comunidad indígena, expresadas en su Plan de Vida.

De otro lado existen diferentes estilos de desarrollo que determinarán los objetivos perseguidos con el ejercicio de la planificación, así como sus implicaciones prácticas, por ejemplo, Matus (1987) hace alusión a la corriente principal desde la que se planifica: la económica normativa, la cual está atravesada por el reduccionismo economicista y por el universalismo (se aplica de igual manera en todo el mundo determinando el deber ser de los territorios) (Medina, 2014).

Sin embargo, como señalan Máttar y Perrotti (2014), la planificación en América Latina ha experimentado una evolución que ha permitido superar una concepción del desarrollo centrada exclusivamente en el progreso económico. En su lugar, se ha avanzado hacia una visión más integral del desarrollo, en consonancia con los planteamientos del desarrollo sostenible, en la que

la participación ciudadana adquiere un papel fundamental en la formulación de los planes y la dimensión ambiental cobra especial relevancia.

Por otra parte, cuando se habla de la planificación del desarrollo en los territorios vale la pena mencionar que existen particularidades en lo local que no pueden ser explicadas ni entendidas desde las lógicas sistémicas predominantes que ven los territorios como un objeto estático y simple en donde no existen relaciones de fuerza y poder (Madoery, 2018). Por lo tanto, la planificación del desarrollo territorial requiere que se lleguen a consensos que atiendan a las particularidades de cada uno de los territorios.

Bajo este hilo de ideas, Matus (1987) propone la planificación situacional como una respuesta a las particularidades de cada territorio, reconocimiento que el desarrollo no tiene un único significado universal, y que la dimensión normativa de la planificación no puede desconocer las contradicciones y particularidades de los territorios. Por ello, la planificación no es solo un proceso técnico-metodológico sino un proceso de disputa de poder, en tanto el desarrollo se plantea como una apuesta política en la que se definen las prioridades, orientaciones y decisiones que inciden en el rumbo de una sociedad.

Esta perspectiva permite avanzar hacia una comprensión de la planificación que no se limite a incorporar las particularidades de los territorios dentro de esquemas institucionales predefinidos, sino que cuestione las formas convencionales desde las cuales se conciben el desarrollo, el territorio y las propias prácticas de planificación. En este sentido, resulta pertinente aproximarse a los planteamientos de Arturo Escobar, quien realiza una crítica a las formas tradicionales de planificación y desarrollo al considerar que estas suelen sustentarse en conocimientos y racionalidades externas que buscan ordenar los territorios de acuerdo con modelos preestablecidos.

En este marco, Escobar (1996) señala que el discurso desarrollista contribuyó a construir una determinada representación del llamado Tercer Mundo, en la que las formas propias de las comunidades de vivir, habitar y relacionarse con el territorio fueron reinterpretadas a partir de criterios externos que las definían como expresiones de pobreza, atraso o carencia. De manera que la planificación vinculada a esta racionalidad puede convertirse así, en un instrumento de control que homogeniza y mercantiliza los territorios, al establecer modelos externos de bienestar y desarrollo que invisibilizan las tradiciones, los saberes propios, los valores, las luchas y las formas de vida de las comunidades.

Frente a ello, Escobar plantea la necesidad de reconocer las capacidades de las comunidades locales para definir y construir sus propios proyectos de vida, así como para identificar y abordar sus problemáticas desde sus propias identidades y tradiciones culturales. De manera que las comunidades son comprendidas como sujetos con capacidad de agencia sobre sus territorios, capaces de generar alternativas desde sus conocimientos, prácticas y relaciones territoriales .

De este modo, la planificación puede ser entendida como un ejercicio de construcción territorial desde abajo, fundamentado en los conocimientos locales, las relaciones comunitarias y las formas propias de concebir y habitar el territorio.

2.1.4. Ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial permite construir lo que Hernández (2010) denomina como un ‘‘orden deseado’’ para los territorios a través de la planificación y distribución de los usos y actividades que la sociedad proyecta sobre el territorio, con el propósito de satisfacer sus necesidades en los ámbitos económico, ambiental, social y cultural (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura & Sánchez Ulloa, R. 2000).

Muy en la lógica del desarrollo sostenible, el ordenamiento territorial debe permitir el incremento de la calidad de vida de las personas (Hernández, 2010) a partir del desarrollo socioeconómico de los municipios; el cual debe optimizar la utilización de los recursos naturales para garantizar el logro de condiciones de vida dignas para la generación actual y las futuras (Andrade, 1994). Por tanto, los planes de ordenamiento territorial se articulan con los planes de desarrollo territorial de las entidades territoriales.

Teniendo en cuenta lo anterior el ordenamiento territorial está estrechamente relacionado con las políticas económicas, ambientales, sociales, culturales, y ecológicas implementadas en un territorio, en tanto éste constituye cómo es su expresión en el espacio (Gómez, 1994). Desde esta perspectiva, este concepto se configura como un instrumento fundamental para el desarrollo, ya que permite articular las dinámicas del uso del suelo, la gestión de los recursos naturales y las proyecciones de bienestar social, bajo criterios de sostenibilidad y equidad territorial.

Así pues, el ordenamiento territorial adquiere, entre otros enfoques, uno ambiental, en tanto busca organizar el territorio bajo principios ambientales claramente establecidos, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los territorios, y establecer medidas que mitiguen, corrijan o prevengan los impactos derivados de las actividades humanas en un medio natural (Vergara, 2000).

Por lo tanto, aunque el ordenamiento territorial se presenta como un instrumento de gestión pública para la ordenación física del territorio, orientado a la conservación de ecosistemas, la mitigación de conflictos por uso del suelo, y el impulso al desarrollo sostenible de los territorios, ha sido objeto de cuestionamientos teóricos por parte de otros autores, que lo cuestionan como un instrumento que impone y reproduce lógicas estatales hegemónicas y prioriza los intereses económicos sobre otras dimensiones territoriales.

En el caso colombiano, Garcés Hidalgo (2013) analiza cómo el ordenamiento territorial se constituye en un ejercicio de poder institucional que, bajo un enfoque tecnocrático, tiende a invisibilizar las dinámicas socio culturales locales, manteniendo una visión hegemónica del territorio, que no tiene en cuenta su complejidad intrínseca. Esta crítica es fundamentada por el autor, de acuerdo con el pensamiento de Milton Santos (1995, como se cita en Garcés Hidalgo, 2013) quien plantea cómo los espacios geográficos, originalmente moldeados por procesos sociales endógenos, son progresivamente transformados por fuerzas externas que reconfiguran su organización espacial y sus relaciones de poder, sometiéndolos a intereses estatales, dinámicas globales y lógicas productivas dominantes.

Esta crítica se articula con los planteamientos de Echeverría Ramírez (1996), quien advierte sobre los peligros del reduccionismo en la comprensión territorial. Desde esta mirada, el territorio no puede ser comprendido adecuadamente cuando se aborda de manera fragmentada, ya sea como mera división político-administrativa, como espacio de producción económica, o exclusivamente como sistema ecológico, pues estas aproximaciones unidimensionales resultan insuficientes para dar cuenta de su complejidad, lo que explica, en palabras de la autora, “la debilidad o ausencia de concepciones realmente sistémicas en la mayoría de políticas de ordenamiento ambiental territorial" (p.1).

Un aspecto particularmente relevante que emerge de estas críticas es la marginalización de la dimensión cultural en los procesos de ordenamiento territorial. Como señala Echeverría Ramírez (1996), la cultura se ha visto principalmente como un elemento histórico o ancestral, algo estático que determinó el territorio en el pasado, sin ser considerada como marco interpretativo de las dinámicas territoriales actuales ni como potencial transformador para futuras configuraciones. Esta mirada reduccionista confirma la observación de Garcés Hidalgo (2013), quien advierte que "el Estado y quienes decretan y legislan las políticas de ordenamiento territorial y ambiental parecen haber olvidado, que en la existencia de un escenario multicultural, no se puede - o al menos no se debería - homogeneizar tan fácil e irresponsablemente los discursos y las prácticas, y mucho menos los territorios"(p.61).

Según lo anterior, es necesaria una comprensión dinámica del territorio, que supere estas visiones homogeneizantes. El territorio debe entenderse como una constante construcción social, que resulta de la acción de sus habitantes, las relaciones que se dan en él (afinidades y conflictos) y su historia. El reconocimiento de esta naturaleza dinámica es fundamental, según Echeverría Ramírez (1996) para fortalecer “una cultura territorialmente comprometida que permita un desenvolvimiento ambiental sostenible desde fundamentos culturales y políticos y no sólo desde económicos”. (p. 2).

La anterior concepción sobre territorio se articula con alternativas de ordenamiento territorial emergentes desde los saberes locales, que “reconocen la existencia del sujeto y del territorio como un espacio vivo y en permanente construcción.” (Garcés Hidalgo, 2013, p. 56)., y que son expresiones de resistencias territoriales, donde el territorio se convierte en un símbolo de lucha y reivindicación social, resignificado y re-apropiado desde las cosmovisiones propias de los pueblos (Beuf, 2018).

Estas alternativas desarrolladas por movimientos sociales (indígenas, afrodescendientes, campesinos) representan no solo un cuestionamiento al paradigma occidental de desarrollo y de las políticas estatales de ordenamiento territorial, sino que constituyen *luchas ontológicas* que defienden otros modos de vida (Escobar, 2014) y que representan “contribuciones importantes a las transiciones ecológicas y culturales hacia un mundo donde quepan muchos mundos”, es decir, hacia un paradigma de *pluralismo territorial*. (Escobar, 2014, p. 19).

Estas diferentes formas de entender o significar el territorio moldean la concepción de cómo y para qué ordenarlo. Desde el enfoque institucional o colonial, el territorio funciona bajo lógicas

enajenantes, y se constituye como un espacio para soportar las actividades humanas, por lo que se debe ordenar para ello. Por otra parte, desde el enfoque de estas otras territorialidades o movimientos de resistencia, el territorio más que un espacio físico, es un tejido de las relaciones que el hombre construye con éste, por lo tanto, es una expresión de las vivencias y la historia de las comunidades que lo habitan. En este sentido, es portador de memoria colectiva y un espacio dónde se inscriben las luchas y resistencias que reclaman por el reconocimiento de estos grupos sociales, y sus territorialidades, frente a las transformaciones y los despojos que históricamente han vivenciado (Beuf, 2018).

Lejos de ser estáticas, estas iniciativas de resistencia se reinventan constantemente frente a nuevos desafíos, demostrando que el ordenamiento territorial puede y debe construirse desde lógicas distintas a las hegemónicas, que reconozcan esta multiterritorialidad.

La noción de *ontologías relacionales* (Escobar, 2014) resulta fundamental para comprender estas formas alternativas de territorialidad, donde naturaleza, cultura, individuo y comunidad son inseparables. Esta visión integral, que concibe el territorio como un entramado vivo de relaciones interdependientes, cuestiona radicalmente los fundamentos del ordenamiento territorial convencional ofreciendo marcos conceptuales alternativos para repensar la relación sociedad-naturaleza.

2.1.5. Cosmovisión indígena

Desde una perspectiva inicial, la cuestión de la cosmovisión de las comunidades indígenas puede ser entendida como un paradigma cultural y de ordenamiento social alternativo, dicha visión se distancia de la mirada europea - occidental donde la relación entre el sujeto y el entorno se asume a través del "dominio" del hombre sobre la naturaleza. No obstante, desde la cosmovisión de los pueblos ancestrales dicho vínculo se concibe a partir de la oportunidad de generar un equilibrio y correlación profunda entre el hombre y la naturaleza; como lo sugiere Agredo (2006) dicho equilibrio se logra a partir de los principios que establecen los pueblos, un ordenamiento a partir de dimensiones como lo mítico, lo sagrado, la espiritualidad y lo cosmogónico, donde el territorio se asume como una fuente de vida.

Sin embargo, es pertinente señalar que en el contexto del pensamiento indígena las nociones de tierra y territorio son diferentes; Agredo (2006) destaca que para los pueblos La Tierra no se asume como una parcela de donde se extrae el sustento, sino como un elemento que posibilita la sostenibilidad y desarrollo de la espiritualidad de las comunidades a través del tiempo. Con respecto a la idea de Territorio, este se asume como el espacio vital donde se conforman y transforman la cultura, la economía, la política, lo ético-moral y lo sagrado. Cabe destacar que la relación que guardan las comunidades con el territorio nunca se asume a partir de la posesión de un bien individual; sino como una forma de propiedad que se constituye desde lo colectivo, de manera que influye a profundidad en la cultura.

A partir de esta aproximación, también es posible destacar puntos de vista como el de Ramírez (2017) cuando sugiere que la noción de identidad para los pueblos indígenas está

profundamente vinculada con dicha perspectiva de "sujetos colectivos" que se definen a partir de la interacción profunda y espiritual con los territorios, característica que permite comprender la importancia que tiene el entorno para las comunidades asumiendo que habitar y preservar el territorio abre la posibilidad de conservar la identidad de los pueblos indígenas.

La idea de cultura asumida como las diferentes formas de producción material e inmaterial que reflejan la cosmovisión de una comunidad particular, abre la posibilidad de identificar que para las comunidades indígenas dicha noción corresponde a lo que Ramírez (2017) denomina maneras específicas de ser, ver y actuar en el mundo; esto quiere decir, prácticas y saberes que evidencian una relación profunda con el territorio, los recursos y vínculos que se consolidan en su interior.

De acuerdo con esta idea de cosmovisión, también es pertinente destacar puntos de vista como el de Pancho (2007) cuando sostiene que para los pueblos indígenas "todo cuanto existe tiene vida, por lo tanto, existen normas de relación dadas a través de la ritualidad" (p.59) que se evidencian en la cultura; de manera complementaria, el territorio se reconoce como el escenario donde se desarrollan los planes de vida derivados de dicha visión. Así pues, aspectos como los usos y administración de la tierra son determinados por las comunidades de una forma integral pues deben reflejar una postura sobre lo religioso, lo ético y la idea de sustentabilidad a lo largo del tiempo.

Con respecto a la cuestión del uso y gestión de los territorios por parte de las comunidades ancestrales, se resalta que para la gran mayoría de los pueblos, el ordenamiento sucede de una manera integral y orgánica con respecto a lo que Mestre (2007) identifica como un "orden desde la creación", idea que se traduce en que los usos, ocupación y usufructo de los recursos existentes en los territorios son regidos y gestionados a través de la "ley de origen", principio que contempla conductas y saberes propios que se corresponden con las necesidades del territorio.

A partir del principio de "ley de origen", las comunidades gestionan y utilizan los recursos naturales existentes en el espacio de una manera que no busca destruir ni afectar los territorios desde su connotación espiritual; a partir de esta perspectiva, Pancho (2007) fundamenta la visión de una "economía basada en la oferta ambiental" donde los indígenas suplen la seguridad alimentaria y de recursos a la vez que habitan el territorio en una relación armónica. Al respecto, Mestre (2007) sugiere que los procesos de ordenamiento y gestión territorial deben tener como núcleo a la ley de origen como una forma de garantizar la gobernabilidad de las comunidades en clave de la preservación cultural.

Es posible señalar que, desde la cosmovisión de las comunidades indígenas la conservación (de los recursos y la cultura) se encuentra estrechamente relacionada con la idea de preservación ambiental; para autores como Jacanamejoy (2007) el propósito central de este pensamiento es el cuidado del territorio y la reproducción social entendiendo que a partir de dicha perspectiva se pueden suplir los derechos de los grupos sin necesidad de degradar el entorno, dicho principio fundamenta la noción de interculturalidad; también pone en evidencia la *visión holística* sobre la realidad que autores como López (2010) señalan como propia de los pueblos ancestrales, donde la

comunidad y el territorio se integran de una manera dinámica donde se entiende que el desarrollo de las comunidades se sustenta en una unidad vital con la naturaleza.

La caracterización de esta visión holística con respecto al territorio sienta las bases conceptuales para establecer una distinción entre la cosmovisión de los pueblos indígenas sobre este tema frente a la perspectiva imperante en occidente; donde, de acuerdo con López (2010) el espacio es racionalizado, fragmentado, delimitado y destinado a contemplarse como propiedad o posesión de sectores cerrados de la sociedad. Cabe destacar también que, en el marco de la cosmovisión holística de los pueblos indígenas sobre el territorio, la idea de "límite geográfico" no es concebible.

Con el propósito de decantar un poco más a profundidad la problemática que involucra la escisión entre la mirada desarrollista sobre el entorno imperante en occidente, frente a la perspectiva holística defendida por las comunidades ancestrales, al respecto se destaca la lógica simbólica que los indígenas dan al territorio a partir de la experiencia vital que se entreteje en la vivencia cotidiana del mismo, de acuerdo con Báez (2017) para las comunidades, la tierra no se contempla únicamente como una fuente de recursos sino como el centro de un estilo de vida, la base que sustenta la organización social y que gesta las tradiciones y costumbres.

En este orden de ideas, se identifica que en el contexto de la visión holística sobre el territorio, dicho elemento constituye una dimensión sobre lo vital y lo espiritual; no obstante, de acuerdo con Fundación Gaia Amazonas (2000) su organización es un proceso que surge a partir de un mandato de ley, entendido como la palabra que deviene de los mayores en forma de consejo. Adicionalmente, el espacio geográfico dentro de esta mirada se configura a partir de la memoria que se entreteje y escribe a partir de las relaciones sociales, la cotidianidad y la resolución de los conflictos que se presentan en ella.

En Colombia, la cuestión de garantizar y preservar la existencia de este tipo de miradas alternativas sobre los territorios representa un agitado debate por los menos en los contextos político, económico y cultural; al respecto, desde el seno de las comunidades ancestrales, se ha conformado y defendido una visión sobre el tema que, de acuerdo con Fundación Gaia Amazonas (2000) contempla que los territorios indígenas deben ser organizados y gestionados por los indígenas en tanto el territorio constituye "el espacio de su vida", eso significa un nodo que va más allá de los asuntos de la tierra y se entreteje con las relaciones de vida.

A partir de dicha visión, es posible señalar que para las comunidades el ordenamiento territorial significa también el ordenamiento de la vida y las relaciones que al interior de ella ocurren, todo ello se expresa en la geografía vista como un ordenamiento de lo diverso y lo complejo.

El último aspecto a desarrollar en el marco de esta delimitación conceptual a propósito de la cosmovisión del pensamiento indígena sobre el territorio y su organización tiene que ver con la cabida y posibilidades de articulación que el Estado le ofrece a las comunidades desde lo normativo y la gestión administrativa del territorio "nacional".

Al respecto, se destacan puntos de vista como el de Garcés (2013) cuando resalta que actualmente en Colombia no solo el Estado desde su injerencia institucional promueve el ordenamiento de los territorios; sino que desde sectores comunitarios y populares se han generado y sostenido propuestas alternativas de ordenamiento al discurso hegemónico que parten desde la acción directa en cuanto a lo político y desde el sujeto y su relación con el territorio como un proceso vital y en constante construcción.

El ordenamiento de los territorios por parte de las comunidades indígenas surge a partir de la concepción de los "planes de vida" identificados como principios sobre lo político y relacional que responden a cuestiones muy diferentes a la articulación de los individuos con el discurso hegemónico global sobre la internacionalización de la economía como sinónimo de desarrollo. De acuerdo con Fundación Gaia Amazonas (2000) esta visión se fundamenta en cuestiones cruciales que tienen que ver con las dimensiones histórica, mítica e ideológicas presentes en el territorio y las posibilidades de gestión de dichos escenarios en autonomía y reconocimiento real para las comunidades en el proceso.

De acuerdo con Gamboa & Viasús (2016) los Planes de Vida generados en el contexto de las comunidades indígenas se conciben como un mandato u ordenanza que contempla como primera expresión del territorio el mismo cuerpo que se inscribe en una relación recíproca y constante con el entorno geográfico; así pues, cuidar el territorio implica cuidar el cuerpo. Con respecto al Ordenamiento Territorial, las comunidades ancestrales han generado herramientas de planeación que se conforman a partir de procesos colectivos de participación en acuerdos pactados por los colectivos a partir del consenso.

Adicionalmente, Gamboa & Viasús (2016) señala que los Planes de Vida como acuerdos colectivos son un documento que involucra: información sobre las comunidades, los recursos que disponen y sus necesidades; los propósitos de transformación social perseguidos por el colectivo, así como los proyectos para alcanzar dichos cambios; la postura del pueblo sobre la relación entre el gobierno indígena y los sectores hegemónicos y la postura política de la comunidad a largo plazo.

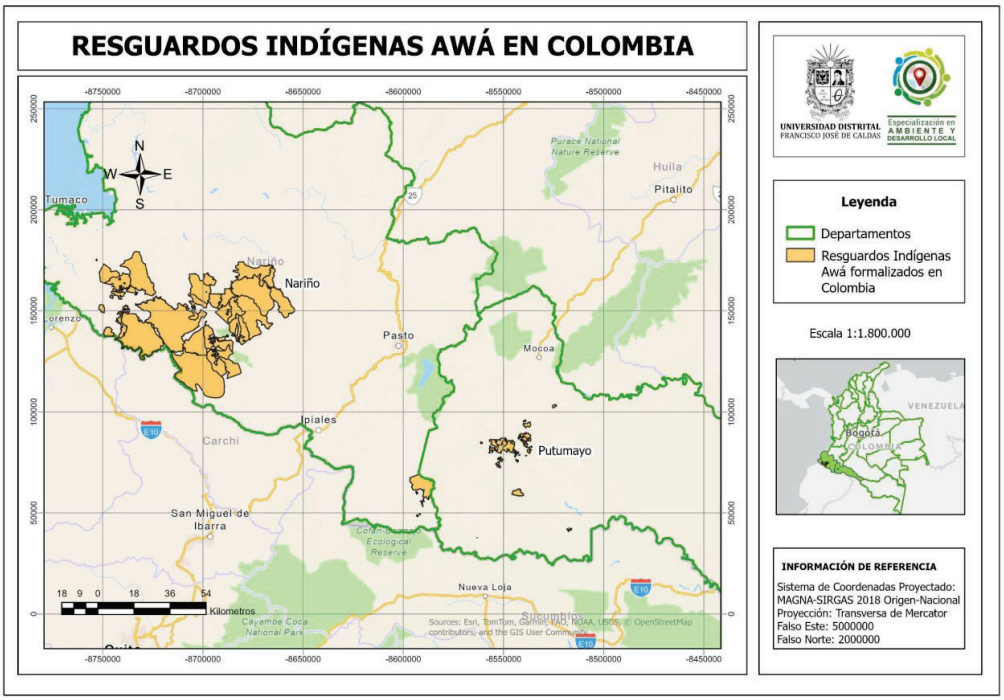
Sin duda alguna, una de las principales problemáticas referente a la cosmovisión indígena sobre el territorio está asociada con las posibilidades de articulación de este posicionamiento con respecto a la postura hegemónica – institucional; De acuerdo con Garcés (2013) este problema se traduce en que la mayoría de experiencias adelantadas han surgido desde la superposición de los dos tipos de ordenamientos, lo cual genera como consecuencia tensiones y vacíos que dificultan la administración efectiva de los espacios; esta condición representa un núcleo de interés pertinente al interior del debate académico con respecto a las posibilidades de generar procesos de interacción efectiva entre el ordenamiento territorial contemplado por las comunidades ancestrales y la influencia del Estado en la búsqueda de transformar la histórica conflictividad que en Colombia se ha generado con respecto a la cuestión de territorial.

2.2. Marco específico

2.2.1. Pueblo Awá

El pueblo indígena Awà se asienta en el sur occidente de Colombia, en 32 resguardos, en el departamento de Nariño, en los municipios de Cumbal, Santa Cruz de Guachavez, Mallama, Ricaurte, Barbacoas, Roberto Payán, Tumaco e Ipiales, y en el departamento de Putumayo en los municipios de Mocoa, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, La Dorada, Orito, Puerto Caicedo y Villa Garzón. (ONIC, s. f.).

Mapa 2. Resguardos Indígenas Awá en Colombia



Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de información geográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), disponible en Colombia en Mapas.

Su población está organizada en aproximadamente 6000 familias ubicadas en 160 comunidades, en asentamientos dispersos a lo largo de los ríos. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV-2018, su población representa el 2,4% de la población indígena de Colombia, con 44.516 personas, de las cuales el 91,3% están ubicadas en el área rural dispersa, el 2% en centros poblados, y el 6,7% en las cabeceras municipales. Con respecto a su distribución por tipo de territorio étnico, el 67,5% se ubica en áreas de Resguardos Indígenas, y el 6,3% en Tierras Colectivas de Comunidades Negras. (Dane, 2022).

El origen de este pueblo se remonta a la época de la colonia. Durante este periodo, los grupos indígenas de la región, considerados entonces como seminómadas y catalogados por los colonizadores como “Barbacoas”, estaban conformados por comunidades dispersas que habitaban y se adaptaban a las condiciones de la selva pluvial tropical. De estos pueblos ancestrales desciende el actual pueblo Awá.

En el ámbito cultural, la vida colectiva del pueblo Awá se fundamenta en los principios ancestrales de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía, ejes que orientan su búsqueda de armonía con el territorio y la materialización del vivir bien. Dentro de esta cosmovisión, los mayores y las mujeres desempeñan un papel fundamental como guardianes del conocimiento y transmisores de la identidad de su pueblo.

En relación con su economía, el pueblo indígena Awá desarrolla prácticas productivas tradicionales estrechamente vinculadas a su territorio, sus principales actividades incluyen la pesca y la caza, así como la agricultura, basada en la siembra de cultivos que varían según las necesidades y características de cada comunidad, entre los principales se encuentran el maíz, plátano, yuca, frijol, cacao, bananito, chontaduro y caña de azúcar, así como huertas caseras y cría de animales. De manera complementaria, recolectan plantas comestibles y medicinales que crecen de forma natural en la selva, las cuales forman parte fundamental de su alimentación y de su sistema de salud tradicional. Asimismo, elaboran artesanías, tejidos y diversos instrumentos en barro, prácticas que no solo cumplen una función económica, sino que también se constituyen expresiones culturales que fortalecen su identidad y la transmisión de saberes ancestrales.

La ubicación estratégica del territorio Awá, entre el Pacífico colombiano y la cordillera andina, lo ha convertido en un espacio históricamente disputado. A lo largo del tiempo ha sido afectado por la llegada de diversos actores y actividades como la minería, la ganadería, los cultivos ilícitos, la deforestación y la construcción de infraestructura, procesos que han generado presiones y desplazamientos sobre su territorio ancestral.

En las últimas décadas, la comunidad ha enfrentado además los impactos del conflicto armado, y las problemáticas que éste acarrea, incluyendo las fumigaciones con glifosato, contaminación de ríos por derrames de petróleo y desechos mineros, así como episodios graves de violencia y desplazamiento forzado. La situación alcanzó una magnitud crítica en 2009, año en el que se registraron tres masacres y un notable incremento de violaciones a los derechos humanos (Aguilar-Gómez, Cruz-Medina, Sánchez-Vargas & Torres-Chaves, 2016).

Ante estas amenazas que ponen en riesgo su integridad física y cultural, el pueblo Awá ha impulsado diversas iniciativas de exigibilidad y protección territorial, tanto en el ámbito nacional, mediante acciones de tutela y demandas de amparo, como internacional, a través de la visibilización de su situación ante organizaciones no gubernamentales y organismos del Estado.

Organizativamente, una parte de la comunidad indígena está asociado a la Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA, fundada en 1990, y reconocida legalmente como entidad de derecho público en 1998 mediante la Resolución 037 del Ministerio del Interior, constituyéndose como Asociación de Autoridades indígenas Tradicionales – UNIPA. Su autonomía y autogobierno la ejercen a través de la Ley de Origen, la Ley Natural y el Derecho propio, fundamentos que se expresan culturalmente en su lengua Awapit.

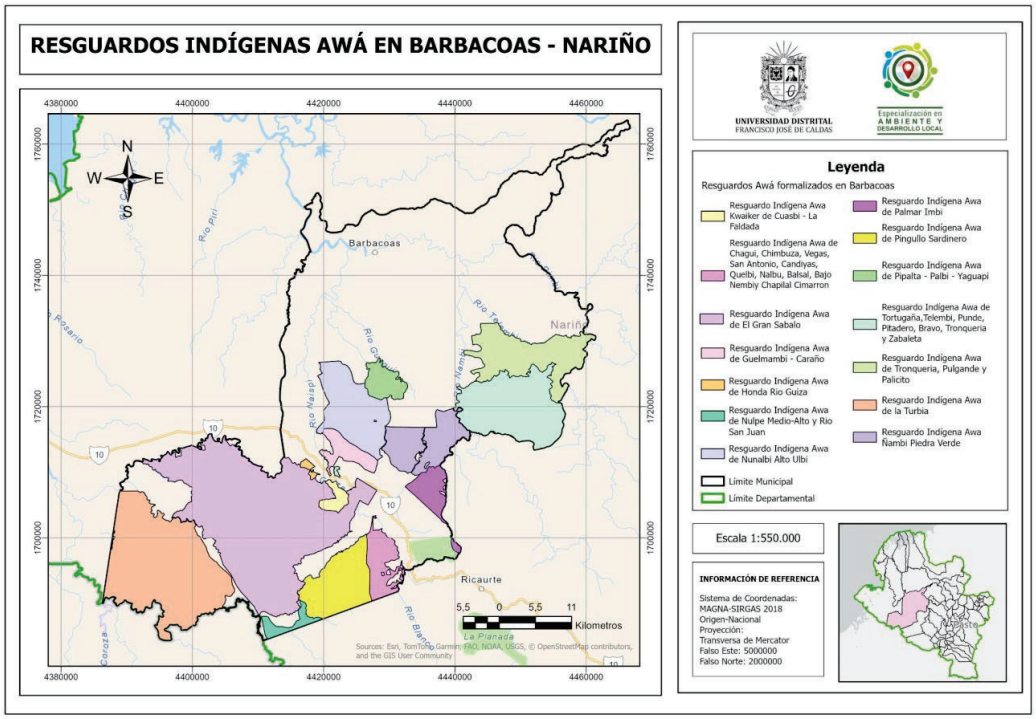
El pueblo Awá, vinculado a la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA), se localiza en el departamento de Nariño y tiene presencia en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Samaniego, Ricaurte y Roberto Payán. Su territorio está constituido por 33 resguardos, de los cuales 30 cuentan

con reconocimiento legal y tres corresponden a territorios ancestrales. En conjunto, estos territorios abarcan aproximadamente 232.296,61 hectáreas, que presentan una amplia diversidad de ecosistemas y características fisiográficas, incluyendo zonas montañosas, valles, pendientes y áreas de menor altitud y planicies.

El presente trabajo se centró en la población indígena Awá asentada en el municipio de Barbacoas, localizado a orillas del río Telembí y rodeado por la selva húmeda del Pacífico, en la subregión del Telembí, que se configura como uno de los principales corredores del narcotráfico en el suroccidente colombiano y se caracteriza, además, por su alta riqueza minera. En este contexto, Barbacoas presenta una elevada presencia de cultivos de uso ilícito y de minería ilegal, así como condiciones de difícil acceso, factores que han incidido de manera significativa en la dinámica social, económica y ambiental del territorio.

En el municipio de Barbacoas se localizan diversos resguardos y cabildos indígenas del pueblo Awá, entre los que se encuentran los Resguardo Cuambí Yaslambí, Pingullo Sardinero, Faldada Cuasbil, Gran Sábalo (territorio en Barbacoas y Tumaco), Saundé Guiguay, Guelmambí Caraño, Tortugaña Telembí, Pulgande –Tronquería, Resguardo Honda-Río Güiza, Alto Ulbi Nunalbi, Pipalta Palbí Yaguapí, Ñambí Piedra Verde y los Cabildos Guasalpi y Guelmalbí El Bombo (CORPONARIÑO, 2024).

Mapa 3. Resguardos Indígenas Awá en el Municipio de Barbacoas, Nariño



Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de información geográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), disponible en Colombia en Mapas.

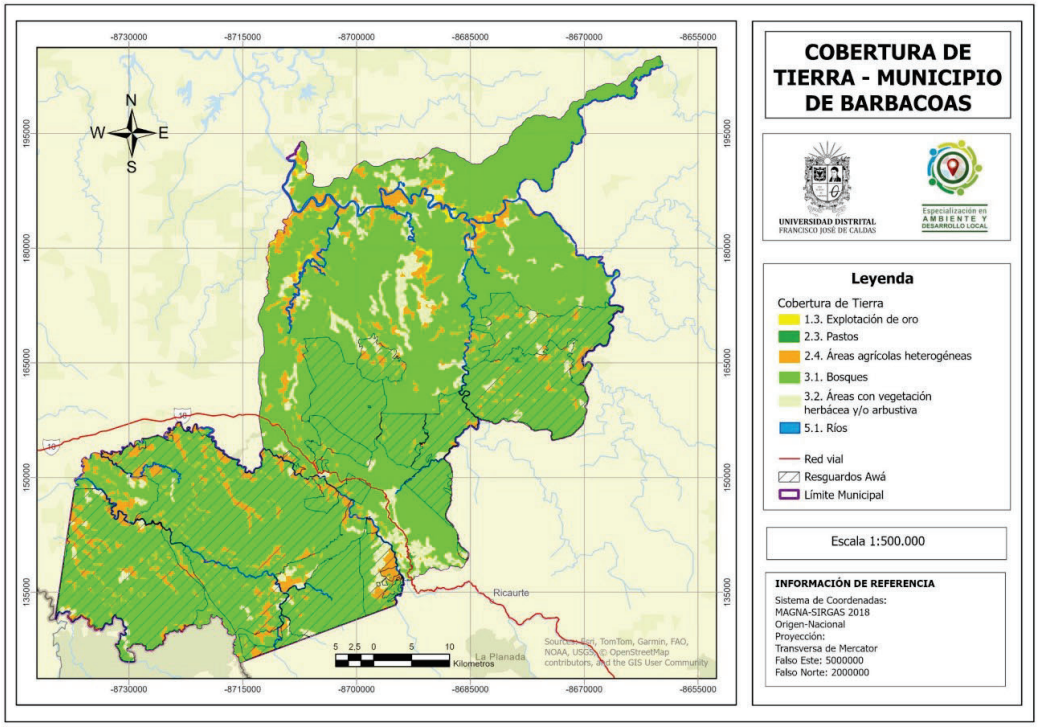
Desde el punto de vista socio espacial, la población Awá del municipio presenta una distribución diferenciada. Aproximadamente el 50% de la población total habita en zonas cercanas a sectores como Las Cruces, Buenavista, el río Yacula (vía a Barbacoas), Ramos y Gualcalá (cabecera del río Telembí), El Diviso (vía a Tumaco), así como al norte y sur de La Guayacana,

sobre los ríos Rosario y Albí, y en áreas próximas a Llorente, sobre el río Mira. Este grupo mantiene una relación frecuente con poblaciones campesinas y, dependen de la venta de su fuerza de trabajo (Observatorio de Derechos Humanos – Colombia, 2009).

Por otra parte, cerca del 30% de la población Awá reside en áreas de difícil acceso y alejadas de los centros poblados, principalmente en las cuencas de los ríos San Juan, Cungupí (límite con Ecuador) y Nulpe, así como en la confluencia de los ríos Cristal y Blanco. Estas comunidades mantienen un contacto limitado con la cultura mestiza y el mercado, lo que les ha permitido conservar un mayor grado de autonomía, control sobre sus recursos y preservación de sus prácticas culturales (Observatorio de Derechos Humanos – Colombia, 2009).

En cuanto a la cobertura del suelo, el municipio de Barbacoas se caracteriza por una amplia presencia de bosques naturales. No obstante, este territorio enfrenta diversas presiones ambientales asociadas a la minería ilegal, la deforestación y los cultivos ilícitos, que han contribuido a la pérdida de cobertura boscosa. Para el año 2020, el municipio contaba con aproximadamente 290 mil hectáreas de bosque natural, equivalentes al 94% de su superficie terrestre. Para 2025, se registró una pérdida de 44 hectáreas de bosque natural. Asimismo, entre 2001 y 2025, Barbacoas perdió aproximadamente 7,9 mil hectáreas de cobertura arbórea. Durante este periodo, las principales causas de esta pérdida estuvieron relacionadas con la Agricultura permanente y la Agricultura itinerante. Además, el 50% de la pérdida de cobertura arbórea se produjo en zonas donde las causas identificadas provocaron procesos de deforestación (Global Nature Watch, s. f.).

Mapa 4. Cobertura de Tierra del municipio de Barbacoas, Nariño (Periodo 2018 a escala 1:100.000)



Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de información geográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), disponible en Colombia en Mapas.

La ubicación geográfica del territorio Awá favorece una amplia diversidad ecosistémica, representada en la presencia de bosques de niebla, bosques tropicales y zonas de manglar. Esta diversidad de ecosistemas se refleja, a su vez, en una elevada riqueza de especies y en la presencia de especies endémicas o con rangos de distribución restringidos, lo que convierte al territorio en un área de especial importancia para su conservación y permanencia. En particular, como se observa en el mapa, dentro de los resguardos predomina la cobertura de bosques densos, en los que se encuentran árboles maderables, arbustos y diversas plantas de uso medicinal (Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales - Unidad Indígena del Pueblo Awá [UNIPA], 2025).

2.2.2. Planes de vida

Es un instrumento de planificación propio de las comunidades indígenas que cuentan con títulos de propiedad colectiva sobre su territorio. Surge como respuesta al ejercicio de su autonomía, jurisdicción especial y Derecho Propio, y se constituye como medio para articular las acciones de gestión territorial de los pueblos indígenas con las del Estado, así como con otros instrumentos de planificación nacional y regional. (Departamento nacional de Planeación, 2018).

A través de este documento, las comunidades indígenas expresan su visión integral del territorio, estableciendo los principios de vida, normas y fundamentos culturales que orientan la convivencia armónica con el entorno, y la búsqueda del bienestar colectivo. En este marco, los planes de vida definen objetivos y estrategias en materia cultural, social, económica ambiental, y política, además de establecer sus formas de organización, las funciones que ejercen como autoridades públicas de carácter especial, y los mecanismos para la operación y financiación de sus iniciativas.

En consonancia con el pluralismo jurídico, reconocido en la Constitución, estos planes también contienen las políticas públicas y mecanismos a través de los cuales se puede lograr la coordinación con otras entidades estatales.

De esta manera, el Plan de Vida no solo funciona como guía estratégica y expresión de la cosmovisión indígena, sino que se consolida como un instrumento que reconoce la diversidad cultural y habilita escenarios de articulación y diálogo entre sistemas normativos y modelos de gestión territorial.

El pueblo Awá cuenta con un Plan de Vida denominado *De la Raíz hacia arriba,* construido y actualizado en 2025, por la Asociación de Autoridades Tradicionales Awá y la Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA. Con este instrumento, la comunidad busca orientar la mirada hacia la raíz, como principio fundamental para garantizar la pervivencia de su pueblo, identidad y territorio, especialmente frente a las actuales y complejas dinámicas territoriales, relacionadas con la discriminación, el despojo, y los impactos del conflicto armado y social.

En el Plan de Vida, la comunidad traza el camino para alcanzar el sueño colectivo del "*vivir bien y vivir bonito"*, concepto que recoge una comprensión integral del bienestar y la sostenibilidad desde su cosmovisión, entendidos como:

> Caminar sin miedo, urdir la palabra con libertad, sembrar los alimentos propios, desarrollar nuestros rituales de sanación, nacimiento y despedida; disfrutar de un agua limpia, convivir con la madre selva y los espíritus protectores, compartir los saberes esenciales, y tener la certeza de que a nuestros hijos no les faltarán raíces a las cuales sujetarse, ni horizontes donde florecer desde su ser inkal Awá. (Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales, Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA, 2025, p.11)

Por otra parte, el Plan de Vida funciona como una herramienta de interlocución con el Estado, al plantear la ruta para lograr este diálogo, y garantizar la participación del pueblo Awá en instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño, en los Planes de Desarrollo Municipales, y los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), como medios para fortalecer e impulsar su identidad, sus formas propias de vida y sus modelos de desarrollo y ordenamiento territorial.

El contenido del Plan de vida de la comunidad Awá abarca aspectos como su cosmovisión, pilares ancestrales, historia y situación actual del territorio, la identidad cultural, la autonomía y gobierno propio, economía y producción, salud, educación, infraestructura comunitaria y saneamiento básico, la mujer y familia, y niñez y juventud, así como los programas y proyectos que materializan dichas apuestas.

2.3. Marco normativo

2.3.1. Plan de desarrollo municipal

El Plan de Desarrollo Municipal constituye el principal instrumento de planificación de los municipios en Colombia, mediante el cual las administraciones municipales definen las decisiones, acciones, medios y recursos que orientarán la gestión pública durante el respectivo período de gobierno, expresando así la visión institucional del desarrollo territorial, así como las prioridades económicas, sociales y ambientales que guían la intervención estatal a nivel local.

Un componente fundamental en los Planes de Desarrollo es la gestión ambiental, la cual orienta las acciones encaminadas a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales del territorio. Este componente contempla, entre otros aspectos, la protección y manejo de ecosistemas estratégicos, la gestión del agua, manejo de residuos sólidos, la producción limpia, la educación ambiental y la adaptación y mitigación frente al cambio climático. (Corporación Conciudadanía, 2024).

Desde el punto de vista normativo, la Constitución Política de 1991 establece las bases del proceso de planeación en el país y dispone que las entidades territoriales deben elaborar, de manera concertada, sus planes de desarrollo. En este marco, dichos planes contienen una parte estratégica, en la que se definen los objetivos, metas y estrategias de desarrollo, y un plan de inversiones que permita materializar las acciones propuestas. (Secretaría Distrital de Planeación, 2020).

Por otra parte, la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo) establece los procedimientos y mecanismos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. A través de esta norma se definen los principios que orientan la planeación territorial y se garantiza la autonomía de las entidades territoriales en materia económica, social y de gestión ambiental, al tiempo que se establece la obligatoriedad de articular dichos planes con las políticas y lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. (Secretaría Distrital de Planeación, 2020; Ley 152 de 1994).

De forma complementaria, a través de la Ley 388 de 1997 se incorpora la dimensión física y espacial a este proceso de planeación económica y social, mediante la regulación del uso del suelo a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal se inscribe dentro de un sistema más amplio de planificación, por lo que debe articularse no solo con el Plan Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental, sino también con el POT y, en los territorios priorizados, con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), con el fin de garantizar la coherencia en la gestión del desarrollo territorial.

Dado que el proceso de planeación del desarrollo debe ser participativo, plural e incluyente, resulta fundamental garantizar la participación y concertación de los diversos actores que interactúan en el territorio. En este sentido, es necesario definir mecanismos y rutas claras de participación y representación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994, dicha participación se materializa principalmente a través del Consejo Territorial de Planeación, concebido como el principal espacio de deliberación y concertación con los sectores sociales y la ciudadanía. Todo ello para asegurar que las decisiones gubernamentales respondan de manera efectiva a las necesidades, dinámicas y contextos de cada territorio.

2.3.2. Planes de ordenamiento territorial

A partir de la Constitución Política de 1991 se sentaron las bases para fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial en el país, en un esfuerzo por articular de manera coherente las dimensiones: ambiental, económica y social de los territorios en el diseño tanto de planes de desarrollo como de ordenamiento territorial.

Lo anterior bajo el mandato constitucional del desarrollo sostenible, que consagra en el artículo 80 el deber del Estado de planificar el manejo de los recursos naturales bajo criterios de sostenibilidad que garanticen su conservación, restauración o sustitución. Este mandato constitucional - que incluye la prevención del deterioro ambiental, la imposición de sanciones y la reparación de daños ecológicos (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 80) - consolida el ordenamiento territorial en una política de Estado orientada a armonizar ciertos pilares fundamentales: la protección de la diversidad étnica y cultural, la gestión sostenible de los recursos naturales, la participación ciudadana y la regulación para un desarrollo territorial equilibrado y justo (Acevedo Ortiz, 2014).

Dicha labor bajo las banderas de la descentralización y la autonomía municipal que se establecieron como principio fundamental en la Constitución Política de 1991 pasarían a ser responsabilidad de las administraciones municipales, quienes estarían a cargo de la conducción de sus territorios hacia un orden deseado, equilibrado y equitativo por medio del diseño de instrumentos de planificación (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2012).

En desarrollo de estos principios constitucionales, la Ley 1454 de 2011, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial (LOOT), establece el marco general de principios, competencias e instrumentos para la organización político-administrativa del territorio. Esta norma concibe el ordenamiento territorial como un instrumento de planificación y gestión y como un proceso de construcción colectiva, orientado a promover un desarrollo territorial "económicamente competitivo, socialmente justo, ambiental y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico y culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica del país" (Ley 1454 de 2011, art. 2).

En este marco general, la Ley 388 de 1997, conocida como Ley de Desarrollo Territorial, ''fija el marco legal y técnico para garantizar el ordenamiento del suelo urbano y rural de los municipios en perspectiva de equilibrio, equidad y responsabilidad ambiental, socioeconómica, urbanística y estructural'' (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2012, p.15). Adicionalmente, la Ley 388 de 1997 se formula desde la base de mandatos constitucionales como la prevalencia del interés general sobre el particular y la función social y ecológica de la propiedad privada.

La materialización de dichos preceptos está en la elaboración a cargo de municipios y distritos de un instrumento para ordenar el territorio en el largo plazo (con una vigencia de 12 años); el cual establece un conjunto de acciones, estrategias y mecanismos que permitan el desarrollo integral y sostenible del territorio. Según el tamaño de la población se denominará este como Esquema de Ordenamiento Territorial (población menor a 30.000 habitantes), Plan Básico de Ordenamiento Territorial (población de 30.000-100.000 habitantes) o Plan de Ordenamiento Territorial (población superior a los 100.000 habitantes).

Estos instrumentos deben permitir el uso equitativo y racional del suelo rural y urbano por medio del diseño por parte de la administración municipal de directrices que determinan cómo se utilizará, transformará y ocupará el espacio. Se busca que dichas directrices se establezcan en clave del desarrollo socioeconómico que se pretende para el municipio para así lograr un desarrollo sostenible e integral en el territorio, ya que el ordenamiento del territorio debe considerar la oferta ambiental del territorio, los riesgos naturales, las zonas de conservación, los ecosistemas estratégicos, y las restricciones legales derivadas de la normativa ambiental vigente.

2.3.3. Gobierno propio

En Colombia, el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derechos ha representado un paso clave en la construcción de un marco normativo que protege sus formas propias de organización, gobierno y relación con el territorio.

A nivel internacional, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales marcó un precedente en la formulación de políticas orientadas a garantizar los derechos territoriales de estas comunidades. Este instrumento, aprobado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991, reconoce el vínculo especial que los pueblos indígenas mantienen con sus territorios. En particular establece su derecho a la propiedad, posesión y uso de las tierras que han ocupado tradicionalmente (art. 14), y reconoce el deber de los gobiernos de consultar a estas comunidades de forma previa, informada y participativa cuando existan medidas legislativas o administrativas que puedan afectarlas directamente (art. 6). (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1989).

En este sentido, el Estado a través de la Constitución Política de 1991, reconoce la diversidad étnica y cultural de la Nación, y consagra derechos específicos para garantizar la autonomía territorial de los pueblos indígenas, así como el uso tradicional de sus tierras. En este marco, el artículo 286 reconoce a los territorios indígenas como entidades territoriales (ETIs), lo que implica su inclusión en la organización político-administrativa del Estado.

Adicionalmente, la constitución reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ejercer una jurisdicción propia para resolver conflictos al interior de sus colectividades y territorios, de acuerdo con sus propias normas, procedimientos y costumbres (art. 246).

Este reconocimiento constitucional sustenta la existencia del Gobierno Propio de los pueblos indígenas, entendido como el conjunto de formas de organización política, social y normativa que se expresan en leyes, hábitos y comportamientos, fundamentados en la cultura, cosmovisión y tradición indígena, y que orientan las relaciones que estas comunidades establecen con su territorio y la naturaleza.

En particular, a partir del decreto 1088 de 1993 se reconoce formalmente el gobierno propio en los territorios indígenas. Esta norma regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, reconocidas como expresiones del Gobierno Propio y como entidades de derecho público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa (Gaia Amazonas, 2019).

Así, el Gobierno Propio se configura como la estructura que permite a los pueblos indígenas ser reconocidos legalmente como autoridades en sus territorios frente al Estado. En este sentido, constituye el mecanismo mediante el cual los territorios indígenas existen políticamente, y a través del cual se ejerce la autonomía para decidir, planificar y gestionar los asuntos del territorio. Dicha autonomía se expresa en un proceso político-administrativo propio, orientado al fortalecimiento de los territorios indígenas y a la preservación de sus formas de vida. (Gaia Amazonas, 2019).

De este modo, esta facultad se materializa a través de instrumentos propios de planificación, como los Planes de Vida, por medio de los cuales los pueblos indígenas definen sus modelos de educación, salud, ordenamiento territorial y manejo del territorio, en coherencia con su cosmovisión.

2.4. Marco referencial

El ordenamiento territorial es un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física que se desarrollan desde la institucionalidad para implementar zonificaciones de uso del suelo en la jurisdicción de cada una de las entidades territoriales en el país. Ahora bien, como lo plantean Duquino & Vinasco (2020) el ordenamiento territorial se convierte en un ejercicio de poder en donde son impuestas las visiones de territorio de la institucionalidad en un discurso hegemónico sobre aquello que debe ser ordenado y cómo debe ser ordenado, lo cual termina por desconocer la construcción social que del territorio se hace, dicha situación genera conflictos ambientales en tanto se presenta una superposición de racionalidades sobre la concepción de este.

Asimismo, Rodríguez (2017) señala que la existencia de un enfrentamiento de cosmovisiones especialmente entre comunidades indígenas y la institucionalidad se da por la imposición en los territorios del modelo desarrollista que marcado por la búsqueda del crecimiento económico genera procesos de deterioro ambiental en un proceso de legitimación del dominio del hombre sobre la naturaleza. Mientras que del otro lado las comunidades indígenas propenden por la búsqueda de la armonía del sujeto con la naturaleza, es por ello que la imposición del modelo desarrollista en los territorios indígenas deriva en el desconocimiento de los derechos de los pueblos a gozar de un ambiente sano, al territorio colectivo, a la autonomía y a la participación en la conducción de sus propios territorios.

De manera que como lo menciona Kuppe (1999) los procesos de ordenamiento territorial tienen una impronta colonialista en tanto se otorga una mayor importancia al conocimiento occidental el cual es implantado como un discurso hegemónico que determina el contenido normativo en un proceso de subalternización de las otras formas de conocimiento.

Es por ello que según Duquino & Vinasco (2020) surge la necesidad de decolonizar el pensamiento para dar cabida a los saberes ancestrales de las comunidades indígenas en los procesos de ordenamiento territorial, lo cual permitirá formar un discurso alternativo al occidental en la visión de desarrollo territorial desde una óptica biocéntrica de sustentabilidad ambiental, dicho discurso ya está materializado en los Planes de Vida que formulan las comunidades.

Así pues, debe existir una armonización de los instrumentos de planificación de las comunidades indígenas con los instrumentos propuestos por las administraciones estatales, dicha armonización debe pasar según Cuaical (2023) por mesas de trabajo y en general mecanismos de participación, seguimiento, educación y capacitación que logren que las comunidades puedan incluir su visión en los instrumentos de planeación, así como fortalecer sus capacidades para la interacción con los sistemas de planificación institucional.

De no darse dicha participación efectiva pueden generarse coyunturas como las tratadas por Tejada (2014) en Chiapas México en donde el establecimiento de áreas protegidas en asentamientos de los pueblos indígenas generó disputas por el control del territorio y descontento en la población en tanto se limitaba el uso que los comuneros podían hacer del territorio que hacía

parte de su propiedad colectiva. La imposición de un modelo conservacionista desde la institucionalidad que niega la cultura indígena y su papel en la conservación de la naturaleza destruyó los sistemas tradicionales de manejo de los recursos naturales debido a la falta de inclusión de la comunidad en el diseño de la normativa (Tejada, 2014).

Adicionalmente Castellanos (2022) plantea que de manera similar a como ocurre con los planes de ordenamiento territorial, los planes de desarrollo territorial se elaboran desde la visión de los técnicos y de la institucionalidad pasando por alto las propuestas de las comunidades, lo cual genera el rechazo de estas a las políticas y por ende señalamientos a las mismas por ser calificadas como opositoras al desarrollo. Asimismo, la planificación estatal y comunitaria presenta diferencias en tanto hay contraposición con respecto a para qué y para quién se planifica, los principios, las finalidades, los criterios y los métodos con los cuales se lleva a cabo el proceso (Castellanos, 2022).

Al respecto como bien lo señaló la ONIC (1998) en cuanto a finalidades los planes de desarrollo tienen como principal objetivo mejorar la calidad de vida de las personas por medios materiales, mientras que los planes de vida buscan la pervivencia de los pueblos indígenas. En cuanto a lo metodológico, la construcción de los planes de desarrollo se realiza con criterios netamente técnicos liderados por las instituciones, mientras que los planes de vida se realizan por medio de diagnósticos comunitarios y de una participación incluyente en todo el proceso (ONIC, 1998).

De modo que los planes de vida indígena fungen como la construcción de estrategias de resistencia y resiliencia, que buscan la pervivencia de las formas de vida ancestrales que son claves para la salida de la crisis civilizatoria, pero que no pueden darse sin el reconocimiento del principio de autonomía de las comunidades (Monje, 2014).

En adición, las comunidades indígenas no pueden conducir el destino de sus territorios cuando sus planes de vida están subordinados a planes de desarrollo territorial que reflejan la elevada injerencia extranjera en la determinación del futuro de los territorios, en tanto se busca con dichos planes hacer las regiones más competitivas para su ingreso a los mercados mundiales y obedecer a metas globales como los objetivos de desarrollo sostenible (Castellanos, 2022; Chica, 2014).

En contraposición están los planes de vida los cuales son construidos de manera local en torno a la resolución de las necesidades de las comunidades con una visión de derechos tanto de las personas como de la naturaleza, con énfasis en la reproducción de la vida en términos de un equilibrio socio ambiental, lejos de la preocupación nacional por insertarse en un sistema que marginaliza a las comunidades y más bien con el objetivo de transformar el sistema (Castellanos, 2022).

3. Capítulo 3: Metodología

3.1. Enfoque metodológico

La presente investigación sigue un enfoque mixto que entrelaza metodologías cuantitativas y cualitativas. Este enfoque fue seleccionado teniendo en cuenta que la naturaleza de los datos aquí tratados es tanto cuantitativa como cualitativa, lo cual derivó en que el análisis de datos requiriera la integración y discusión conjunta de estos para realizar las inferencias aquí propuestas sobre las nociones de desarrollo evaluadas en cada uno de los instrumentos de planificación.

Ahora bien, es importante resaltar que la investigación es predominantemente cualitativa ya que corresponde a un diseño fenomenológico, pues se pretendió con la misma explorar, describir y comprender lo que los individuos (en este caso la administración municipal y la comunidad indígena Awá) tienen como experiencia ante un determinado fenómeno, en este caso el desarrollo (Hernández & Torres, 2018). De modo que la investigación pretendió descubrir el significado del fenómeno para los diferentes actores.

Complementando lo anterior para explicar la pertinencia del uso del diseño fenomenológico en esta investigación Martens (2015) y Álvarez-Gayou (2013) en Hernández y Torres (2018) explican que este tipo de diseño se fundamenta en:

- La descripción y comprensión de los fenómenos desde el punto de vista individual y colectivo.
- El análisis de discursos y la búsqueda de significados.
- La contextualización de las experiencias de los actores analizados.

Adicionalmente el procedimiento que se sigue en este tipo de diseño contemplan según Wertz et al., (2011) en Hernández y Torres (2018) los siguientes pasos:

- Definición del fenómeno a estudiar.
- Recopilación de los datos de los actores respecto a la experiencia vivida en relación al fenómeno.
- Análisis de dichas experiencias por medio de la comprensión de narrativas.
- Generación a partir de las narrativas de unidades de significado, categorías y temas.
- Descripción de las experiencias.
- Establecimiento de las diferencias entre las apreciaciones sobre el fenómeno de los diferentes actores.

Es por ello que la presente investigación se construyó alrededor de las siguientes fases metodológicas:

1. Caracterización de las nociones de sustentabilidad y desarrollo.
2. Análisis de las nociones de sustentabilidad y desarrollo.
3. Caracterización de las nociones de sustentabilidad y desarrollo.
4. Comparación de las nociones de sustentabilidad y desarrollo.
5. Propuesta de armonización de nociones.

3.2. Fases metodológicas

3.2.1. Fase I: Caracterización de las nociones de sustentabilidad ambiental y de desarrollo en los instrumentos de planificación

Para caracterizar las nociones de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá se realizó una revisión y lectura integral del Plan de Vida "de la raíz hacia arriba'' del pueblo indígena. Esta decisión respondió a la necesidad de comprender de manera amplia y contextualizada la cosmovisión territorial, cultural y organizativa de la comunidad, reconociendo que su concepción de sustentabilidad no se limita a un apartado específico, sino que se encuentra transversalmente en todo el plan de vida. Por ello, el análisis no se limitó únicamente a la sección final de programas y proyectos, sino que abarcó la totalidad del documento.

De otro lado, del Plan de Desarrollo "Unidos construimos más" del municipio de Barbacoas, Nariño se examinaron los objetivos, programas, metas y proyectos que plantea la administración municipal para el cuatrienio, en el contexto de los resguardos indígenas presentes en el municipio de Barbacoas, Nariño. Adicionalmente, se estudió el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio con vigencia del 2006-2015. De este documento se revisaron las políticas, objetivos y estrategias de largo plazo en el componente general del documento, así como las acciones y programas planteados para el suelo rural, más específicamente para los resguardos indígenas presentes en el municipio de Barbacoas, Nariño.

Ahora bien, la revisión de los apartados anteriormente mencionados tuvo como finalidad identificar la concepción de desarrollo tanto de la comunidad como de la administración municipal, lo cual permitió determinar si la visión de la administración municipal estaba en armonía con la hoja de ruta establecida por la comunidad para alcanzar el buen vivir desde sus nociones de sustentabilidad ambiental.

Para la consecución de este objetivo se hizo uso del análisis de contenido como técnica de investigación, con la cual se pretendió lograr una inmersión en los textos para así inferir elementos que no son directamente intuibles en ellos, así como aquellos presentes de manera explícita (Chaves, 2002).

Esta técnica se utilizó con el fin de generar un meta-texto analítico que permitió develar las semejanzas y diferencias entre las posturas de los autores en torno al desarrollo. Lo cual se logró mediante la deducción de los intereses de los autores, los valores que manifiestan sus discursos, los principios que sustentan y el mensaje que pretenden transmitir en los textos revisados (Chaves, 2002).

En esta fase se realizó una lectura preliminar de los textos en la búsqueda de alusiones al proyecto de desarrollo en la comunidad indígena presente en el municipio de Barbacoas, Nariño. Posteriormente se determinaron las unidades de registro que se utilizaron: párrafos, frases y demás, para así comenzar con la codificación abierta de dichas unidades en categorías.

Después se codificaron en el software MAXQDA las unidades en un segundo nivel, esto comprendió un proceso de codificación selectiva y axial; la primera partió de interpretar el

significado de las categorías a partir de las unidades que lo componen, mientras que con la segunda se partió de la identificación de patrones para así agrupar las categorías que emergieron en un primer momento en temas más generales.

3.2.2. Fase II: Análisis de las nociones de sustentabilidad ambiental y de desarrollo en los instrumentos de planificación desde sus dimensiones

Con el fin de establecer las discrepancias y semejanzas entre las nociones de sustentabilidad ambiental identificadas en el Plan de Vida de la comunidad indígena y las nociones de desarrollo en el Plan de Desarrollo y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal en la fase 2 de la investigación, se procedió a descomponerlas en las dimensiones abordadas por Moreno (2014): socio-cultural, ecológica-ambiental, político-ideológica y técnico-económica.

El abordaje que aquí se plantea trasciende el análisis desde las dimensiones tradicionales: económica, social y ambiental a uno interdimensional, lo cual facilita la comprensión de las visiones de desarrollo desde su complejidad para así sintetizar los paradigmas desde los cuáles los actores postulan su visión del territorio y más específicamente su proyecto de territorio.

Por medio de la desagregación por dimensiones del concepto de desarrollo se establecieron las formas específicas de relacionamiento con lo humano y no humano planteadas por los actores que diseñan los instrumentos de planificación aquí estudiados, así como los valores y saberes que los fundamentan y las prácticas con las cuales se materializan. Lo cual se logró al definir finalmente las particularidades correspondientes de la supra dimensión socio-cultural.

De otro lado, al determinar la dimensión político-ideológica de las nociones de desarrollo se establecieron las creencias, emociones y los sentidos que configuran los proyectos territoriales plasmados en políticas y normas. Mientras que con la dimensión técnico-económica se determinaron los medios, la técnica y la tecnología con las cuáles se materializan las prácticas humanas. Finalmente, con la dimensión ecológica-ambiental se estableció la concepción que los actores tienen sobre naturaleza y territorio.

Ahora bien, como herramienta metodológica para examinar las dimensiones de las nociones de desarrollo en los instrumentos de planificación se hizo una adaptación de la matriz fractal hologramática de Moreno (2014), la cual fue a su vez adaptada de la Matriz Supradimensional de Planificación para la Alternatividad al Desarrollo propuesta por Izquierdo (1997). El modelo de esta matriz que se presenta en la Tabla 1 se diligenció por dimensión con los temas que emergieron de la primera fase.

Tabla 1. Matriz fractal hologramática propuesta para el análisis interdimensional de las nociones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental presentes en los instrumentos de planificación

Instrumento de planificación	Dimensiones del desarrollo			
	Supra dimensión socio cultural	Ecológico-ambiental	Político-ideológico	Técnico- económico
Plan de vida	Ecológico-ambiental			
	Político-ideológico			
	Técnico-económico			

Plan de desarrollo	Ecológico-ambiental			
	Político-ideológico			
	Técnico-económico			
Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Ecológico-ambiental			
	Político-ideológico			
	Técnico-económico			

Fuente: Elaboración propia, 2026.

La anterior matriz permitió realizar un análisis dimensional-interdimensional del discurso de desarrollo; las diagonales corresponden a una visión disciplinar de este, mientras que los recuadros laterales corresponden a una óptica interdisciplinar que viene del relacionamiento entre dimensiones (Moreno, 2014). Adicionalmente, el uso de esta herramienta permitió hallar el sentido del análisis de las nociones de desarrollo a partir de una mirada compleja, relacional y situada.

3.2.3. Fase III: Interpretación de las discrepancias y semejanzas en los enfoques de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y de desarrollo de la administración municipal del municipio de Barbacoas, Nariño

Por medio de un análisis interpretativo y comparativo se determinaron si los enfoques de los actores a la hora de abordar el proyecto de desarrollo territorial para la comunidad indígena son divergentes o convergentes, lo cual requirió que en un primer momento se encontraran los temas emergentes que comparten los actores, no obstante el ejercicio no se detuvo allí, ya que el propósito de esta fase es determinar si los intereses, las preferencias y en general el sentido de los discursos de cada uno de los actores materializado en los instrumentos de planificación tiene puntos en común o presentan un conflicto en tanto direccionan el futuro del territorio a diferentes lugares.

El resultado del análisis se presentó en una matriz adaptada a partir de la matriz de Carrillo et al. (2025), en dicha matriz se encuentran los temas emergentes clasificados en las filas denominadas: semejanzas y discrepancias, según las mismas reflejen en términos de contenido los mismos intereses o no para los actores en torno al desarrollo territorial.

Tabla 2. Matriz propuesta para determinar las semejanzas y discrepancias en las nociones de desarrollo y sustentabilidad ambiental manifiestas en los instrumentos de planificación analizados

	Dimensiones del desarrollo			
	Ecológico-ambiental	Político-ideológico	Técnico-económico	Socio-cultural
Semejanzas				
Discrepancias				

Fuente: Elaboración propia, 2026 a partir de Carrillo et al. (2025)

3.2.4. Fase IV: Proposición de recomendaciones para armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal

Para formular las recomendaciones de armonización se partió de los resultados obtenidos en la Fase III de la investigación ya que las tensiones evidenciadas en los discursos de desarrollo

de la administración municipal y del pueblo Awá fueron el insumo para generar recomendaciones con respecto a la formulación e implementación de programas y proyectos en los instrumentos de planificación aquí estudiados: Plan municipal de desarrollo y Plan básico de ordenamiento territorial.

Así pues este análisis propositivo se construye con base en los resultados obtenidos en las fases anteriores, especialmente con los resultados de la fase tres que permiten identificar las condiciones que favorecen o dificultan la articulación de las nociones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental, ya que las semejanzas permiten construir puentes entre las nociones de desarrollo de ambos y las discrepancias muestran dónde es necesario realizar propuestas de articulación, teniendo en cuenta que la finalidad de esta fase no es que ninguna de las nociones se impongan sobre la otra, ni la de la administración municipal, ni la de la comunidad Awá.

Así pues, para realizar las recomendaciones se propuso la matriz interdimensional de la tabla 3, en donde con base en las semejanzas y discrepancias se propuso por cada tema, las propuestas de armonización para cada una de las dimensiones.

Tabla 3. Matriz propuesta para elaborar recomendaciones para armonizar las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal

Propuestas de armonización	Dimensiones del desarrollo			
	Ecológico-ambiental	Político-ideológico	Técnico-económico	Socio-cultural
Temas				

Fuente: Elaboración propia, 2026 a partir de Carrillo et al. (2025)

4. Resultados

4.1. Caracterización de las nociones de sustentabilidad y desarrollo

4.1.1. Caracterización de las nociones de desarrollo del Plan de Desarrollo “Unidos construimos más” (2024-2027)

El Plan de Desarrollo Territorial tiene como visión hacer del municipio de Barbacoas un municipio símbolo de equidad, inclusión y desarrollo. Adicionalmente busca solucionar las necesidades de la población atendiendo a cada una de las particularidades de los distintos grupos poblacionales, para lo cual la institucionalidad se establece como herramienta para lograr los objetivos de desarrollo del municipio.

Ahora, el planteamiento de los programas por parte de la administración municipal para lograr el desarrollo del municipio son propuestas como soluciones a las problemáticas identificadas en un ejercicio de diagnóstico en donde la administración observa con preocupación la presencia de grupos al margen de la ley; problemas de salud por el consumo de agua no potable; informalidad en el trabajo; baja oferta de empleos; un ineficiente sistema de salud; una deficiente oferta

educativa y calidad de la educación; la falta de oportunidades para la población joven y la existencia de familias campesinas sin ingreso fijo, seguro y digno.

Vale la pena mencionar que en el apartado del diagnóstico no se habla específicamente de las necesidades o problemáticas del pueblo Awá presente en el municipio.

Ahora bien, las apuestas de la administración municipal para el desarrollo de Barbacoas se condensan en una serie de objetivos articuladores: lograr gobernabilidad por medio del fortalecimiento de las instituciones del municipio; desarrollar infraestructura física; desarrollar la economía jalonada por el agro y la minería; recuperar la red de salud, fortalecer programas sociales y facilitar el acceso a ellos. Para lograr lo anterior se plantean una serie de programas por dimensiones de desarrollo que se enuncian a continuación:

Tabla 4. Programas por dimensión del desarrollo del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ 2024-2027

Sector	Programa personalizado del plan	Programas presupuestales asociados al sector
Dimensión Producción, economía y empleo		
Trabajo	Mejores oportunidades para todos	Protección social
		Generación y formalización del empleo
		Formación para el trabajo
		Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
		Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo
Agricultura y desarrollo rural		Inclusión productiva de pequeños productores rurales
		Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
		Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
		Aprovechamiento de mercados externos
		Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
		Infraestructura productiva y comercialización
Tecnología de la comunicación y la información	Conectividad de calidad para todos	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional
		Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)
Transporte	Movilidad vial nos conecta con el mundo	Infraestructura red vial regional
		Infraestructura y servicios de transporte aéreo
		Infraestructura de transporte férreo
		Infraestructura de transporte marítimo
		Infraestructura de transporte fluvial
		Infraestructura y servicios de logística de transporte
		Prestación de servicios de transporte público de pasajeros
		Seguridad de transporte

Ambiente y desarrollo sostenible	El medio ambiente responsabilidad de todos	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
		Gestión integral del recurso hídrico
		Gestión de la información y el conocimiento ambiental
		Ordenamiento ambiental territorial
		Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
		Gestión integral de mares, costas y recursos acuático
		Educación ambiental
Comercio industria y turismo	El turismo visualiza nuestra identidad	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Dimensión Desarrollo social e incluyente		
Salud	Salud permanente y de calidad para todos	Inspección, vigilancia y control
		Salud Pública
		Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
Educación	Educación universal y de calidad para todos	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
		Calidad y fomento de la educación superior
Deportes y recreación	Deporte y recreación de calidad para todos	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
		Formación y preparación de deportistas
Cultura	Cultura vínculo de unión para todos	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
		Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
Vivienda, ciudad y territorio	Calidad de vida para todos	Acceso a soluciones de vivienda
		Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
		Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y reconciliación nos une a todos	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
		Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
		Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
		Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
Dimensión Gobierno y administración efectiva		
Información estadística	Acceso a la información derecho para todos	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
		Generación de la información geográfica del territorio nacional
Justicia y del derecho	Justicia eficiente para todos	Promoción al acceso a la justicia
		Promoción de los métodos de resolución de conflictos
		Justicia transicional
		Defensa jurídica del Estado
		Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos
		Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

Tecnologías de la información y las comunicaciones	La conectividad nos une con el mundo y con la ciudadanía de barbacoas	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad multinivel del sector de CTeI
		Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación
Gobierno territorial	Gobierno con todos y para todos	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
		Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
		Gestión del riesgo de desastres y emergencias
		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir del Plan de Desarrollo Municipal de Barbacoas 2024-2027 (no hay nombre para el programa de agricultura y desarrollo rural).

En la dimensión de producción, economía y empleo se plantea para el sector trabajo el programa *''Mejores oportunidades para todos''* en donde hay estrategias relacionadas con la creación de empleos a partir de iniciativas gubernamentales y privadas, la formalización del trabajo, así como el impulso de programas educativos que permitan la inserción en el mercado de la población y la financiación de proyectos productivos destinados al agro.

Adicionalmente, para el sector agricultura y desarrollo rural se propone convertir a los campesinos en empresarios del campo por medio de la asistencia técnica a los productores y una serie de estrategias para hacer sus producciones más competitivas, haciendo énfasis en la inserción de los pequeños productores en el mercado. Sin mencionar una serie de estrategias de la administración municipal para impulsar la minería en Barbacoas.

De otro lado se fomenta la soberanía alimentaria de la comunidad indígena por medio del establecimiento de infraestructura productiva (dotación de maquinarias, plantas procesadoras de productos autóctonos y creación de centros de acopio), la creación de asociaciones y otras medidas que también fortalecen la seguridad alimentaria (apoyo a las iniciativas productivas de los resguardos con énfasis en el incremento de su productividad).

Mientras que para el sector tecnología de la comunicación y la información se plantea el programa *''Conectividad de calidad para todos''* el cual propone la instalación de redes de internet y telefonía móvil en los resguardos, así como la entrega de herramientas tecnológicas en la búsqueda de la construcción de una infraestructura tecnológica en el municipio que mejore la conectividad digital.

Para el sector transporte el programa *''Movilidad vial nos conecta con el mundo''* tiene como objetivo mejorar la conectividad vial del municipio con el fin de facilitar la inserción del municipio al mercado, para ello se plantea el mejoramiento y la construcción de vías.

Por otra parte para el sector ambiente y desarrollo sostenible el programa *''El medio ambiente responsabilidad de todos''* tiene como iniciativas hacer de los proyectos productivos actividades económicas sostenibles y amigables con el medio ambiente; la conservación y restauración de la biodiversidad; reconocer a las comunidades como protectores ambientales, así como la creación de grupos ecológicos para protección de cuencas y microcuencas; la formación

y capacitación en procesos ambientales especialmente en el manejo de residuos sólidos de la comunidad indígena y la creación de senderos ecológicos con potencial turístico.

Para el sector comercio, industria y turismo el programa *''El turismo visualiza nuestra identidad''* tiene como objetivo impulsar iniciativas de turismo comunitario en los resguardos del pueblo Awá por medio de la formación de la comunidad a este respecto.

Adicionalmente para la dimensión desarrollo social e incluyente en el sector salud el programa *''Salud permanente y de calidad para todos''* plantea la recuperación de la red hospitalaria del municipio a partir del fortalecimiento de la infraestructura física; la adecuación de los puestos de salud en donde las comunidades puedan disponer de recursos humanos en salud de forma permanente; la capacitación y certificación de curadores ancestrales, así como la construcción y dotación de puestos de salud de los resguardos indígenas y la implementación de forma progresiva de un sistema de salud orientado a la prevención.

En cuanto al sector educación el programa *''Educación universal y de calidad para todos''* tiene como lema la educación como móvil para el desarrollo, para ello se propone aumentar la oferta educativa, así como mejorar la calidad de esta; promover el acceso a ella y evitar la deserción. Adicionalmente dichas estrategias tienen iniciativas que en el marco de las propuestas enunciadas anteriormente tienen enfoque en la población víctima del conflicto armado del municipio.

Mientras que el sector deportes y recreación contempla el programa denominado *''Deporte y recreación calidad para todos''* y el sector cultura el programa *''Cultura vínculo de unión para todos''*. Las iniciativas movilizadoras de estos programas están relacionadas con actividades que permitan preservar la memoria histórica del municipio, así como el mejoramiento y la creación de infraestructura deportiva y cultural. Las estrategias contemplan por ejemplo la construcción de casa cultural en resguardos indígenas; la construcción de canchas para recreación en los resguardos indígenas; apoyo financiero para participar en competencias o torneos deportivos para los resguardos indígenas; la capacitación de talleres para la cultura Awá y el financiamiento en la realización del torneo anual deportivo por el buen vivir Awá.

De otro lado el sector vivienda, ciudad y territorio tiene el programa *''Calidad de vida para todos*'', en esta sección la administración municipal plantea que contar con servicios básicos es de vital importancia para que la población tenga una mejor calidad de vida por lo que la administración propenderá por dotar la zona rural en dónde se ubican los resguardos indígenas de los servicios de acueducto, electricidad y alcantarillado, así como de soluciones de vivienda en los resguardos.

Adicionalmente el sector inclusión, social y reconciliación tienen como programa el denominado *''Inclusión social y reconciliación nos une a todos*'', en él se hace énfasis en estrategias para la atención, acompañamiento y reparación de la población víctima del conflicto armado, también se plantean medidas para prevenir el reclutamiento forzado y de protección para personas en proceso de reincorporación. Sin mencionar que se plantean estrategias para el fortalecimiento del tejido social por medio de la construcción de espacios comunitarios.

En cuanto a la dimensión gobierno y administración efectiva se busca que el gobierno sea no solo efectivo, sino eficiente y honesto con los recursos públicos. Para ello se plantea desde el sector justicia y del derecho el programa ‘‘*Justicia eficiente para todos*’’ el cual contiene una serie de apuestas para responder a los altos índices de violencia y conflicto del municipio como lo son las iniciativas para fortalecer la Secretaría de Gobierno; luchar contra el crimen organizado en coordinación con las fuerzas del Estado; dar paso a la creación de los comandos de atención inmediata; acompañado de la creación de interconexión de cámara de video vigilancia y de la creación del observatorio del Delito y Derechos Humanos.

Mientras que en el sector gobierno territorial, el programa ‘‘*Gobierno con todos y para todos*’’ plantea medidas para hacer mayor presencia de la institucionalidad en el territorio con la creación de infraestructura (como secretarías) y de espacios comunitarios y de participación política (veedurías ciudadanas) que permiten hacer a la población partícipe en el funcionamiento del gobierno.

Adicionalmente en este programa se plantean políticas públicas con enfoque de género y una serie de medidas que pretenden mejorar la seguridad en el municipio a partir de la atención de riesgos derivados de la presencia de actores armados. De otro lado, en el programa se plantean políticas enfocadas en la prevención de la violación a los derechos humanos y la promoción de la garantía de los mismos.

Finalmente, en los sectores de información estadística y de tecnologías de la información y las comunicaciones se plantean iniciativas movilizadoras que contemplan que el municipio tenga información estadística actualizada y estímulos al conocimiento y la innovación en tecnologías.

Ahora bien, para caracterizar las nociones de desarrollo del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ se realizó el ejercicio de análisis de contenido de este documento, más específicamente de la sección correspondiente a los programas planteadas por la administración municipal, con énfasis en aquellos que fueron diseñados para los resguardos indígenas del pueblo Awá.

Como resultado del ejercicio descrito anteriormente se analizaron 368 unidades de significado en un proceso de codificación abierta, que dio origen a 86 categorías, posteriormente se compararon las categorías haciendo una revisión de las unidades de significado que hacen parte de ellas para construir los 19 temas que resultaron del proceso de codificación de segundo nivel. El sistema de códigos que se obtuvo se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 5. Sistema de códigos del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ 2024-2027

Sistema de códigos	Frecuencia
Sistema de códigos	368
Vivienda	
Construcción de vivienda	4
Formalización de predios	1
Mejoramiento de vivienda	1
Bienestar	
Medidas de seguridad	4

Sistema de códigos	Frecuencia
Servicios públicos	
Acceso a agua potable	1
Conectividad digital	1
Construcción de baterías sanitarias	1
Dotación de servicios públicos	19
Mejoramiento de servicios públicos	3
Gestión de recursos naturales	

Apoyo a los artistas del municipio	1
Estrategias para mejorar la convivencia comunitaria	2
Formación en artes	2
Fortalecimiento del tejido social	5
Oferta cultural y artística	3
Programas para el bienestar	1
Promoción del deporte	4
Capacidades para la gestión ambiental	
Gestión del conocimiento ambiental	7
Ordenamiento ambiental para el territorio	2
Conservación de la naturaleza	
Conservación de la biodiversidad	13
Cuidado ambiental comunitario	2
Recreación ambiental	3
Derechos y autonomía indígena	
Garantías para la autonomía indígena	3
Preservación de la memoria histórica	8
Reconocimiento de los derechos del pueblo indígena	1
Seguridad alimentaria	4
Soberanía alimentaria	18
Educación	
Ampliación de la oferta educativa	1
Formación docente	3
Fortalecimiento de lectoescritura	2
Implementación de educación superior y técnica	1
Mejorar la calidad de la educación	2
Programas que evitan la deserción escolar	2
Promoción del acceso a la educación	7
Gobernabilidad	
Entidades para el desarrollo económico	1
Institucionalidad en territorio	9
Mejorar la gestión pública	1
Gobernanza	
Gobernanza	3
Incentivas para la participación comunitaria	1
Liderazgo comunitario	1
Veedurías ciudadanas	1
Salud	
Recurso humano para la salud	6
Educación en salud para comunidades indígenas	1
Fortalecimiento de programas de salud mental	3
Mejora en la atención en salud	1
Programas de salud preventiva	3

Cambio climático	1
Gestión del recurso hídrico	4
Naturaleza como recurso económico	1
Conflicto armado	
Ayuda humanitaria	3
Financiamiento de programas para la reincorporación	1
Gestión de la información de la población víctima del conflicto	3
Medidas preventivas frente al conflicto armado	2
Programas de atención para víctimas del conflicto	9
Programas para la prevención del reclutamiento forzado	3
Protección de personas en proceso de reincorporación	3
Reparación a víctimas del conflicto armado	4
Derechos humanos	
Políticas públicas para la población LGTBIQ+	3
Iniciativas con enfoque de género	11
Formación en derechos humanos	1
Prevención a violación de derechos humanos	2
Promoción de garantía de derechos humanos	2
Programas de protección por riesgo extraordinario	2
Economía local	
Turismo comunitario	3
Economía propia	2
Economía rural	
Minería	8
Productores rurales al mercado	9
Empleo	
Formación para el trabajo	9
Formalización del empleo	4
Iniciativas gubernamentales para el empleo	1
Infraestructura	
Infraestructura para el bienestar	28
Infraestructura para el mercado	7
Infraestructura para el transporte	21
Infraestructura para la atención de población víctima del conflicto	4
Infraestructura para la educación	8
Infraestructura para la salud	7
Infraestructura tecnológica	9
Productividad	
Cooperativismo productivo	1
I+D para la productividad	2
Ordenamiento territorial productivo	3
Proyectos productivos para el agro	5
Sostenibilidad ambiental	

Veeduría en salud	1

Fortalecimiento del desempeño ambiental de sectores productivos	6
Manejo de residuos sólidos	2
Reciclaje	1

Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de la codificación en MAXQDA del Plan de Desarrollo Municipal de Barbacoas 2024-2027.

A continuación, se muestra el porcentaje de aparición de cada uno de los 19 temas según la cantidad de segmentos que fueron codificados en cada uno de ellos, con el fin de clarificar el sentido de desarrollo plasmado en el plan.

Tabla 6. Temas de los programas del Plan de desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos construimos más’’ 2024-2027

Temas	Segmentos	Porcentaje (%)
Infraestructura	84	22,83
Derechos y autonomía indígena	34	9,24
Servicios públicos	34	9,24
Conflicto armado	28	7,61
Bienestar	22	5,98
Derechos humanos	21	5,71
Conservación de la naturaleza	18	4,89
Educación	18	4,89
Economía rural	17	4,62
Salud	15	4,08
Empleo	14	3,80
Gobernabilidad	11	2,99
Productividad	11	2,99
Capacidades para la gestión ambiental	9	2,45
Sostenibilidad ambiental	9	2,45
Vivienda	6	1,63
Gobernanza	6	1,63
Gestión de recursos naturales	6	1,63
Economía local	5	1,36
TOTAL	**368**	**100**

Fuente: Elaboración propia, 2026.

La tabla 5 muestra que los temas que más se trataron en los programas del Plan corresponden a la infraestructura; los derechos y la autonomía indígena; los servicios públicos; el conflicto armado; el bienestar y los derechos humanos. En el contexto del análisis las temáticas con mayor aparición en el documento corresponden a la intención de mejorar la calidad de vida de la población por medio de la satisfacción de sus necesidades a través de la intervención del gobierno, quien por intermedio de propuestas sectoriales busca fortalecer los medios materiales del municipio (infraestructura y servicios públicos) para incrementar el bienestar de la población.

De otro lado, en la búsqueda de incrementar el bienestar de la población de manera integral, la administración municipal aboga por fortalecer los sectores de la educación, de la salud, del deporte y de la cultura, sin mencionar que hace énfasis en incrementar la seguridad en el municipio debido al contexto de violencia en el que vive la población por la presencia de actores armados en el territorio que vulneran los derechos humanos de la misma.

Ahora bien, la herramienta para incrementar la calidad de vida propuesto por la administración municipal son las capacidades de los actores económicos (campesinos e indígenas)

para así aumentar la productividad de sus actividades y hacerlos más competitivos para su inserción en el mercado.

Así pues, la noción de desarrollo aquí expuesta es antropocéntrica, pues coloca al ser humano en el centro de la propuesta, ya que como bien lo refleja la tabla 5 los temas referidos al ambiente no son de gran relevancia en el documento (por su baja aparición en los segmentos analizados) y su mención obedece a la conservación de la naturaleza para procurar el sostén de las actividades económicas y no de la vida.

Sin mencionar que la mirada de las necesidades de la población es universalizante, es decir concibe a la misma como una masa homogénea en donde los valores e imaginarios de la comunidad no cobran mayor importancia en la definición de lo que se busca con el desarrollo, principalmente porque la herramienta para alcanzar ese estadio está relacionada únicamente con la dupla Estado-Mercado.

4.1.2. Caracterización de la noción de sustentabilidad del Plan de Vida "*De la raíz hacia arriba*" (2025)

El pueblo indígena Awá reconoce que la llegada de actividades, prácticas y formas de pensar externas, como modelos económicos, dinámicas del conflicto armado y formas de uso del territorio distintas a las suyas, ha afectado negativamente su relación con la naturaleza y ha puesto en riesgo tanto su pervivencia como pueblo (cultural, física y espiritual) como la conservación de su territorio. Esta situación se encuentra profundamente marcada por procesos históricos de abandono estatal, discriminación, despojo territorial y múltiples expresiones de violencia asociadas al conflicto armado.

Frente a esta situación, las autoridades tradicionales han insistido en la necesidad de retomar las raíces culturales del pueblo awá, es decir, sus conocimientos, valores y formas propias de entender la vida y el territorio.

En este marco surge el plan de vida "De la raíz hacia arriba", elaborado por la Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales - Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA, como apuesta por recuperar y fortalecer los saberes ancestrales, para desde allí construir un futuro orientado al relacionamiento armónico y equilibrado entre todos los seres vivos, la pervivencia del pueblo indígena Awá y la defensa de sus derechos colectivos.

En este sentido, el plan de vida se configura como un instrumento político y de planificación propia que conduce al camino hacia la materialización del sueño colectivo del "vivir bien" o "vivir bonito", que es el:

> Caminar sin miedo, urdir la palabra con libertad, sembrar los alimentos propios, desarrollar nuestros rituales de sanación, nacimiento y despedida; disfrutar de un agua limpia, convivir con la madre selva y los espíritus protectores, compartir los saberes esenciales, y tener la certeza de que a nuestros hijos no les faltarán raíces a las cuales sujetarse, ni horizontes donde florecer desde su ser inkal Awá. (Plan de vida pueblo indígena Awá, 2025)

Y que, a su vez, posibilita la articulación con entidades del gobierno e instrumentos de planificación territorial, con el fin de impulsar su propia concepción de desarrollo en la gestión del territorio.

Así pues, los objetivos principales del plan de vida son: fortalecer la identidad cultural del pueblo, mejorar la calidad de vida de su población, mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud, educación, vivienda, producción, protección ambiental, así como el impulso de actividades culturales y recreativas, promover la conservación del territorio y el reconocimiento de los derechos territoriales, propiciando la participación activa de la comunidad en estos procesos. De igual manera, se plantea el fortalecimiento de la economía tradicional y familiar, así como la industrial y comercial, a través de procesos de investigación, formación y capacitación.

El plan de vida recoge de manera integral la cosmovisión del pueblo indígena Awá, incluyendo sus creencias, prácticas, pilares ancestrales, mandatos, y su historia. Asimismo aborda la situación actual del pueblo, sus derechos en materia de autonomía y gobierno propio, sus dinámicas económicas y productivas, su sistema de salud y educación propios, la infraestructura comunitaria y el papel de la mujer dentro de la familia awá.

Finalmente, el documento consolida un capítulo orientado a la formulación de programas y proyectos encaminados hacia el Wat Uzan, es decir, el buen vivir, o vivir bonito, en equilibrio con el territorio, la cultura y las formas propias de organización, Para ello, se plantean 10 líneas estratégicas de acción, a partir de las cuales se estructuran los diferentes programas y proyectos.

Tabla 7. Programas y Proyectos del Plan de Vida "De la raíz hacia arriba" 2025 de UNIPA

Línea estratégica Territorio y Cosmoambiente	
Programa	**Proyecto**
Territorios ancestrales para la conservación	Realización de diagnósticos y caracterizaciones biofísicas interculturales.
	Creación de áreas estratégicas ambientales.
	Restauración, rehabilitación y recuperación de ecosistemas estratégicos.
	Conservación y recuperación de sitios sagrados.
	Reconversión de cultivos ilícitos.
	Fortalecimiento y reconocimiento de la Guardia Indígena como gestora ambiental.
	Revitalización de conocimientos y prácticas ancestrales ligadas a la preservación ambiental
Reparación del territorio ancestral para mitigar las afectaciones ambientales y promover la recuperación de cuencas hidrográficas	Recuperación y restauración de áreas de protección de cauces.
	Reforestación en zonas de recarga hídrica.
	Monitoreo de calidad y cantidad de agua.
	Identificación y priorización de fuentes hídricas con afectaciones ambientales.
	Acotamiento de fuentes hídricas priorizadas.
	Establecimiento de protocolos de respuesta a derrames y contaminación ambiental.
	Implementación de sistemas agroforestales sostenibles.
	Protección de áreas clave de las cuencas hídricas a través de la participación comunitaria.
	Identificación de áreas potenciales para desarrollo de ecoturismo sostenible.
	Implementación de protocolos para la atención y reparación de daños por aspersión área con glifosato.
	Creación de un plan de seguimiento y respuesta comunitario para el cumplimiento de medidas de prevención, mitigación, corrección y reparación de daños causados por

	empresas petroleras.
	Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.
	Creación de mecanismo para exigir a empresas petroleras la reparación por daños ambientales y sociales causados al territorio ancestral Awá.
Coordinación integral de seguridad y desminado Awá	Implementación de estrategias para el desminado humanitario “Territorio seguro para los Awá”
	Elaboración del Plan Educación de Riesgo de Minas para el pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Creación de la red de apoyo y recuperación Awá para la atención y asistencia a víctimas de minas antipersonal.
Gobernanza ambiental y defensa territorial ancestral	Formación y capacitación en consulta previa y derechos territoriales
	Diseño e implementación de un protocolo comunitario de consulta previa y control territorial.
	Implementación de un sistema de monitoreo ambiental comunitario.
	Fortalecimiento de la autonomía económica a través de incentivos por conservación ambiental (PSA)
	Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) para la gestión territorial.
	Verificación de linderos, predios de ampliación, saneamiento y constitución de los resguardos indígenas Awá, mediante herramientas SIG.
Educación Ambiental ancestral para el fortalecimiento de la relación profunda con el Katsa Su	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental propia indígena.
	Fortalecimiento de capacidades para el monitoreo ambiental con enfoque de género.
	Formación en la implementación de estrategias de conservación in situ de la fauna y flora nativa del Katsa Su con enfoque de género.
	Mujer Awá, guardianas del agua: educación para la protección del recurso hídrico.
	Formación sobre rutas para el reporte de delitos ambientales.
	Creación de escuela de lideresas y líderes ambientales Awá.
Gestcas poasión Integral de Residuos Sólidos	Implementación de un plan de gestión integral de residuos sólidos en el territorio.
	Establecimiento de un sistema de reciclaje comunitario adaptado a las costumbres del territorio.
	Incorporación de un centro de aprovechamiento para la reutilización de residuos PET y orgánicos.
	Adaptación de estrategias para generación de conocimientos sobre la economía circular dentro del territorio.
Gestión del riesgo y resiliencia comunitaria	Evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en el territorio Awá.
	Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención y respuesta a emergencias.
	Implementación de un sistema de alerta temprana comunitaria.
	Creación de un plan comunitario de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático.
Adaptación y resiliencia climática en el territorio awá	Implementación de sistemas agroforestales ancestrales y recuperación de suelos.
	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria Awá y resiliencia climática.
	Gestión comunitaria del agua para la resiliencia climática.
	Creación de un banco de semillas nativas y resilientes
	Desarrollo de un plan comunitario de adaptación al cambio climático.
	Fortalecimiento de prácticas ancestrales de protección de cuencas hidrográficas.
	Instalación de estaciones meteorológicas
	Implementación de estufas ecoeficientes y alternativas sostenibles.
Espacios para la conexión y conciencia ambiental	Creación de viveros comunitarios para la preservación de especies nativas.
	Implementación de jardines etnobotánicos.

	Creación de un centro de saberes ancestrales y naturaleza viva.
	Construcción de una casa ambiental Awá para la investigación y la cultura.
	Instalación de bancos de semillas nativas en diferentes puntos del territorio del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Creación de mariposarios etnoambientales.
Línea estratégica Identidad Cultural	
Programa	**Proyecto**
Revitalización de la cultura Awá	Rastreo y documentación de prácticas culturales propias del pueblo Awá (festividades, celebraciones, rituales) con la participación de mayores y mayoras Awá.
	Implementación de encuentros culturales intergeneracionales inkal Awá, para fomentar intercambios de saberes y experiencias en torno a cada aspecto de la identidad Awá.
	Fortalecimiento de asambleas de mayores y mayoras para recuperar la cultura, usos y costumbres propias del pueblo Awá.
	Creación de escuela itinerante de saberes, artes, oficios y juegos propios.
	Creación de una escuela itinerante de lengua propia
	Formación en elaboración e interpretación de marimba desde la experiencia inkal Awá.
	Fortalecimiento de danzas tradicionales que celebran la vida y el territorio.
Línea estratégica Autonomía y Gobierno Propio	
Programa	**Proyecto**
Fortalecimiento al Gobierno Propio Inkal Awá	Compilación y difusión pedagógica de mandatos propios.
	Diseño e implementación de reglamento interno unificado para todos los resguardos asociados a UNIPA.
	Formación teórico-práctica en legislación étnica, derechos de los pueblos indígenas y gobierno propio, dirigida a autoridades de los resguardos asociados a UNIPA.
	Diseño e implementación de diplomados con enfoque étnico-diferencial, en gobierno propio, DDHH, DIH, Jurisdicción Especial Indígena, Jurisdicción Ordinaria y Jurisdicción Especial para La Paz.
	Creación de escuela de formación permanente, con enfoque étnico, en gobernabilidad, administración y liderazgo, dirigida a jóvenes Awá.
	Diseño y construcción de casas de gobierno con enfoque étnico-territorial, en cada resguardo asociado a UNIPA.
Consolidación de Sistema de Autoprotección Inkal Awá	Fortalecimiento espiritual y armonización del territorio a través del encuentro de sabios y médicos tradicionales Awá.
	Formación técnica para la Guardia Indígena en actos urgentes (primeros auxilios, levantamiento de cuerpos, tratamiento de material probatorio y sistema de cadena de custodia).
	Fortalecimiento de la Guardia Indígena en derechos humanos, derechos de las víctimas y derechos de las mujeres.
	Implementación de medidas de protección especiales e interculturales para la Guardia Indígena Awá.
	Formación de la Guardia Indígena Awá en estrategias de autoprotección y comunicación en contextos de riesgo y emergencia
Revitalización de la Justicia Propia	Fortalecimiento del sistema de justicia propia mediante la realización de asambleas de mayores Awá.
	Construcción y dotación de casas de medicina y armonización.
	Construcción de rutas y planes de acción para el relacionamiento y articulación interjurisdiccional.
	Compilación de saberes, prácticas y lineamientos de justicia propia inkal Awá.
Línea estratégica Economía y Producción	
Programa	**Proyecto**
Recuperación y conservación de alimentos propios	Implementación de estrategias para la conservación de semillas nativas mediante bancos de germoplasma y bancos de semillas.
	Fortalecimiento de espacos y estrategias ancestrales de comercialización como el trueque, en lo que respecta a productos pecuarios, agrícolas, artesanales y gastronómicos.

	Recopilación, transferencia y aplicación de saberes y prácticas ancestrales asociadas a la producción agrícola, como son el calendario lunar, periodos de lluvias, periodos de sequía, entre otros.
	Fomento de prácticas agroecológicas bajo el modelo ancestral del Sau, en concordancia con la preservación de la biodiversidad y la cultura del pueblo Awá-UNIPA.
Revitalización de líneas productivas	Fortalecimiento de las líneas productivas agrícolas, pecuarias, artesanías, turismo, gastronómica y medicina ancestral.
	Desarrollo de iniciativas empresariales para el fortalecimiento de la economía de la comunidad Awá UNIPA.
	Generación de bases de información para la determinación de la vocación y uso de suelos que permita determinar su aptitud para la priorización de diferentes líneas productivas.
Formación integral para el fortalecimiento productivo	Formación para la gestión, formulación y ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios y artesanales
	Fomento de prácticas agroecológicas para la producción sostenible y sustentable
	Fortalecimiento de procesos asociativos y socio empresariales para la promoción y comercialización de productos.
Infraestructura Productiva	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la producción primaria y transformación agroindustrial.
	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas al acopio y selección de productos.
	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la comercialización de productos pecuarios, agrícolas, artesanales y gastronómicos.
	Construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la conservación de semillas nativas.
Estrategias para la comercialización de productos	Generación de espacios para fomentar el intercambio de experiencias productivas y comerciales.
	Fomento de espacios permanentes para la realización del Mercado Inkal Awá en los municipios de Tumaco y Barbacoas.
	Fortalecimiento de la base de estudios de mercado que incluya el análisis de oferta y demanda del mercado.
	Implementación de estrategias de creación y posicionamiento de marca de los diferentes productos de las asociaciones productivas de la organización UNIPA.
	Fortalecimiento de las iniciativas productivas para la obtención de registros Invima y/o registros sanitarios para la generación de alianzas comerciales.
Línea estratégica Salud	
Programas	**Proyectos**
Fortalecimiento a la Medicina Tradicional Awá	Implementación de huertas caseras para la siembra y la conservación de las plantas medicinales del territorio Awá.
	Construcción de casas de pensamiento ancestral para medicina tradicional, con espacios adecuados para curación e intercambio de saberes.
	Fortalecimiento de prácticas tradicionales de curación y protección Awá, por medio del intercambio de saberes y encuentros intergeneracionales con otros pueblos indígenas.
	Construcción de boticarios para la producción de remedios propios.
	Fortalecimiento al Consejo de mayores y mayoras
	Construcción de casas de pensamiento y medicina tradicional
	Construcción de Casa de saberes y transformación de plantas medicinales
Mejoramiento del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural (SISPI)	Ampliación de cobertura de servicios de salud para todas las comunidades, con acompañamiento de médicos tradicionales.
	Fortalecimiento de la atención y acompañamiento intercultural para pacientes hablantes de awapit atendidos en la IPS.
	Fortalecimiento de programas de promoción y mantenimiento en torno a la salud sexual y reproductiva (Awá kuintakhin), y la ruta propia Cultivando vida Awá.
	Reconocimiento de la labor de médicos tradicionales Awá, a través de una asignación presupuestal permanente para sus servicios e insumos curativos.
	Construcción de casas de recuperación para adultos mayores, pacientes con discapacidad y otros que requieran atención prioritaria.

Mejoramiento de dotación e infraestructura médica	Reparación y remodelación de la infraestructura de los centros de atención de la IPS UNIPA y de los puestos de salud ubicados en el territorio del pueblo Awá UNIPA.
	Construcción y dotación del Centro y puestos de salud de todo el territorio del pueblo Awá UNIPA, con equipos biomédicos e insumos necesarios para la atención de calidad.
	Fortalecimiento al transporte sanitario de la IPS UNIPA para el adecuado traslado de pacientes dentro del territorio Awá y desde las comunidades hacia los centros de salud.
	Fortalecimiento del personal médico en cada uno de los puestos de salud que se encuentran en el territorio del pueblo Awá UNIPA.
Salud y nutrición	Implementación de un centro de recuperación nutricional con perspectiva étnica diferencial.
	Diseño e implementación de un plan de acción nutricional a partir de productos nativos y alimentos del territorio.
Salud Mental	Implementación de programas de atención y apoyo con enfoque diferencial para víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar, MAP o MUSE y/o conflicto armado.
	Construcción de una casa de escucha (Mim Yat) para víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar y/o conflicto armado.
	Creación de un equipo interdisciplinario para la atención permanente, con enfoque diferencial, de población Awá en riesgo o con diagnóstico ligado a la salud mental.
Línea estratégica Educación	
Programas	**Proyectos**
Fortalecimiento y revitalización del idioma awapit	Fortalecimiento y revitalización del idioma awapit en el marco del plan decenal de lenguas 2022 - 2032, Ley 1381 de 2010.
Atención y servicio educativo Barbacoas y Tumaco, en el marco del SEIP (Decreto 2500 de 2010)	Implementación de contrato de prestación de servicios celebrado entre el departamento de Nariño y la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá.
	Administración del servicio y atención educativa mediante contrato de prestación de servicios suscrito entre la Alcaldía de Tumaco y la Organización Unidad Indígena del Pueblo Awá.
Plan Alimentario Indígena Propio PAIP Tumaco y Barbacoas	Implementación de la Resolución 18858 y demás normas que regulan el PAE.
Fortalecimiento de la educación propia Awá UNIPA	Fortalecimiento del PEC inkal Awá, en torno a los ciclos de vida del pueblo Awá.
	Construcción e implementación del Sistema Indígena Educativo Propio Awá -UNIPA y sus costos integrales.
	Fortalecimiento del Sau "Huertas Escolares" en los establecimientos educativos indígenas del pueblo Awá.
	Fortalecimiento del cabildo estudiantil.
	Construcción de la propuesta "Educación Itinerante inkal Awá"
	Gestión o creación de materiales didácticos con enfoque étnico y territorial para una brindar una educación pertinente en los establecimientos educativos Awá.
	Construcción del Tankan histórico y cultural Awá, como centro de compilación, aprendizaje y preservación de la memoria histórica Awá.
	Creación de una propuesta de educación superior desde la mirada inkal Awá, con enfoque étnico diferencial.
Infraestructura educativa, conectividad y energización	Construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura de las sedes, centros educativos y salones comunales del pueblo Awá UNIPA.
	Mejoramiento y ampliación de mobiliario escolar de los centros y sedes educativas para una adecuada prestación del servicio educativo.
	Construcción de unidades sanitarias en centros y sedes educativas para garantizar condiciones de salubridad adecuadas.
	Construcción de residencias escolares para estudiantes que vivan en comunidades lejanas.
	Construcción de un complejo educativo para la instalación de la Universidad Inkal Awá.
	Construcción de un centro de formación con enfoque técnico y tecnológico, adecuado a las necesidades del territorio y con perspectiva étnica.
	Ampliación en la cobertura de conectividad y energización de establecimientos educativos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.

Planta docente y personal administrativo	Elaboración de estudio técnico que defina la cantidad de docentes que se requiere de acuerdo al número de estudiantes atendidos.
Transporte escolar Awá UNIPA	Gestión e implementación permanente de transporte escolar terrestre y fluvial para los estudiantes de los establecimientos educativos Awá UNIPA.
Educación en emergencias	Implementación de acciones y actividades de Educación en Riesgo de Minas Antipersonal (ERM) con énfasis en los docentes y estudiantes de los establecimientos educativos indígenas del pueblo Awá UNIPA.
	Implementación del proyecto "Me quedo en la escuela. Protejo mis sueños" para la prevención de la deserción escolar.
Línea estratégica Infraestructura	
Programas	**Proyectos**
Infraestructura vial, peatonal, fluvial y deportiva	Adquisición y mantenimiento de maquinaria amarilla para los resguardos asociados a la UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Mantenimiento y mejoramiento de caminos ancestrales de los resguardos Awá-UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción y mantenimiento de puentes carreteables que comuniquen a las comunidades de los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción de muelles para la conectividad fluvial de los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción y mantenimiento de puentes peatonales que comuniquen a las comunidades y resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción, mantenimiento y dotación de infraestructuras deportivas y de recreación en las comunidades y resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
Conectividad energética	Conectividad energética en la gestión y ejecución de obras de redes eléctricas conectables para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Conectividad Energética en la gestión de energías limpias interconectables para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
Infraestructuras comunitarias y viviendas	Construcción y mejoramiento de vivienda para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción, mantenimiento y dotación de las casas culturales Awá para los resguardos del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
Agua potable y Saneamiento básico	Construcción de acueductos y alcantarillados que garanticen el servicio en cantidad y calidad del agua, acorde a las condiciones geográficas de los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Mejoramiento y mantenimiento de los acueductos veredales existentes en los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción y mejoramiento de bocatomas en los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte, que cuentan con este sistema.
	Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, con sus respectivas redes de conducción, para las familias de cada resguardo indígena del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Construcción, mantenimiento, dotación del manejo, recolección y clasificación de residuos sólidos de los resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Gestión dotación e implementación de tanques de almacenamiento de agua potable para las familias de resguardos indígenas del pueblo Awá UNIPA de Barbacoas, Tumaco, Samaniego, Roberto Payán y Ricaurte.
	Captación de agua lluvia, potabilidad del agua y agua segura.
	Construcción de unidades sanitarias ecológicas.
Línea estratégica Mujer y Familia	
Programas	**Proyectos**
Prevención y atención de Violencias Basadas en	Fortalecimiento y/o construcción del Mandato de la Mujer Awá en los resguardos asociados a la UNIPA.

Género	Revitalización de la ruta de prevención, atención y protección para la eliminación de las VBG.
	Implementación de escuela de formación sobre Violencias Basadas en Género (mujer y familia Awá) con enfoque étnico, dirigidas a las autoridades tradicionales, hombres, mujeres, niñas y niños para garantizar el buen vivir del pueblo Awá.
	Fortalecimiento a la formación de las autoridades tradicionales Awá sobre el abordaje de las VBG con énfasis en la aplicación de la justicia propia y ordinaria.
	Formación a la guardia indígena de UNIPA sobre la violencia contra la mujer Awá y VBG, como estrategia para la prevención, atención y protección de las mujeres en el territorio inkal Awá.
	Articulación interjurisdiccional entre la UNIPA, las autoridades propias y los entes encargados de impartir justicia frente a los casos de VBG.
	Construcción de una estrategia para garantizar el acompañamiento, la atención, la prevención y la protección ante VBG de manera permanente y con enfoque interdisciplinario e intercultural, en la Casa de la Mujer Awá del predio El Verde.
	Elaboración de campañas de comunicación en contra de las VBG, incluyendo el Auto 092 del 2008 y la Ley 1257 de 2008, para activar rutas con enfoque étnico.
	Implementación de una escuela de formación de medicina tradicional Awá enfocada en el autocuidado de la mujer Awá y el cuidado colectivo, como estrategia de prevención y atención de las VBG.
	Promoción de una estrategia de intervención en salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural, dirigida a niñas, jóvenes y mujeres Awá.
Liderazgo y empoderamiento político	Implementación de la escuela de liderazgo para mujeres Awá, con un enfoque intercultural e intergeneracional, para fortalecer la participación y empoderamiento en los procesos sociorganizativos y territoriales.
	Creación de una escuela itinerante y 319 permanente en derecho y justicia propia dirigida a las mujeres Awá.
	Fortalecimiento de la Asamblea anual de Mujeres Awá.
	Fortalecimiento del acceso a la educación superior, tecnológica y técnica para las mujeres Awá.
	Construcción de la Casa de Pensamiento de la Mujer Awá en Llorente, Tumaco, Buenavista y Barbacoas.
Línea estratégica Niñez y juventud	
Programas	**Proyectos**
Protección a la niñez y juventud	Creación de espacios de acompañamiento y sensibilización sobre el impacto del trabajo infantil y del consumo de drogas en el territorio.
	Fortalecimiento de entornos protectores, desde lo artístico, cultural, deportivo y lúdico, para garantizar el bienestar de la niñez y juventud.
	Creación de una ruta comunitaria para la atención de niños, niñas y jóvenes Awá en riesgo de reclutamiento.
	Promoción del intercambio de saberes en torno a la crianza y la protección, para mejorar la comunicación familiar y prevenir violencias.
	Fortalecimiento de los procesos de armonización para conectar a los niños con las prácticas ancestrales que promuevan su bienestar emocional y espiritual.
Semilleros de Vida	Creación de una Casa Cultura Inkal Awá UNIPA enfocada a niños, niñas y jóvenes, para el desarrollo de pedagogías propias desde la memoria y el conocimiento ancestral.
	Formación de guardia infantil para inculcar desde temprana edad los principios de cuidado del territorio, buscando que la Guardia Indígena sea uno de sus referentes y ejemplos a seguir.
	Creación de una escuela infantil y juvenil Awá de producción agrícola, pecuaria y artesanal desde lo propio.
	Desarrollo de la iniciativa “Guardianes del territorio” desde la niñez y la juventud Awá.
Desarrollo integral con enfoque étnico Awá	Creación de escuela de deportes con enfoque territorial para potenciar las habilidades y destrezas de los jóvenes Awá y poder a futuro consolidar grupos deportivos.
	Creación e implementación de campeonato deportivo anual, enfocado inicialmente a microfútbol.
	Creación de escuelas de teatro y creación artística para niños y jóvenes Awá en los diferentes resguardos asociados a UNIPA, para potenciar habilidades y, a su vez, difundir la cultura propia.
	Creación e implementación de festivales, campeonatos y otros eventos culturales de lengua propia para incentivar a los niños y jóvenes Awá a aprender y conservar el

	awapit.
	Creación e implementación de festivales, campeonatos y otros eventos culturales de juegos tradicionales Awá, buscando su preservación intergeneracional.
	Construcción de espacios recreativos (como parques dotados de juegos) en los resguardos asociados a UNIPA para que los niños puedan disfrutar de actividades sanas y apropiadas.
	Formación en herramientas y habilidades psicoemocionales, con enfoque diferencial y étnico, dirigida a niños y jóvenes Awá de todos los resguardos asociados a UNIPA.
Línea estratégica Comunicaciones	
Programas	**Proyectos**
Fortalecimiento de la comunicación en territorio	Gestión de la licencia de ampliación de cobertura de emisoras propias, ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
	Adecuación y mejoramiento de infraestructura de las emisoras propias en cada resguardo donde se encuentran ubicadas.
	Mejoramiento de mobiliario y equipos de comunicación para las emisoras Awá del territorio.
	Fortalecimiento a colectivos de comunicaciones del territorio a través de la dotación de equipos de comunicación radial, gráfica y audiovisual.
	Creación de una estrategia de comunicación para las emisoras Awá que incluya manual de estilo, operación y ética.
	Creación de una estrategia de comunicación para las emisoras Awá que incluya manual de estilo, operación y ética.
	Creación de un repositorio interno para los productos y contenidos que se generen en el marco de convenios, programas, escuelas y desde la Consejería de Comunicación y Cultura de UNIPA.
	Creación de una red de emisoras Awá
	Creación de un colectivo de comunicadores y realizadores de contenidos multimediales Awá.
	Formación y consolidación de colectivos de comunicaciones propias en cada resguardo asociado a UNIPA.
Formación en comunicación popular con enfoque territorial	Diseño e implementación de un proceso de formación en comunicación popular y producción en diferentes formatos.
	Formulación de un programa de comunicación propia para impartirse en los centros educativos del pueblo Awá UNIPA.
	Formación en creación y edición de contenidos para redes sociales utilizando celulares y otros dispositivos de acceso mayoritario.
Memoria e Identidad Cultural Awá	Diseño e instalación de galería de la memoria Awá en cada reserva natural y casa del saber del pueblo Awá UNIPA.
	Diseño e implementación de una estrategia audiovisual para generar procesos de memoria cultural e histórica.
Difusión y producción creativa Awá	Creación del festival de cortos audiovisuales, cine y fotografía Inkal Awá para promover la creación de piezas comunicativas propias y el intercambio con otros pueblos indígenas desde el campo audiovisual y visual.
	Diseño e instalación de cinemateca itinerante con enfoque étnico.
	Diseño e implementación de laboratorio de creación de piezas gráficas – fanzines con enfoque étnico.
Consolidación de la Comunicación Propia	Realización de asambleas y encuentros de comunicadores propios de pueblos indígenas de Colombia.

Fuente: Plan de Vida de la Comunidad Indígena Awá "De la Raíz hacia arriba" 2025.

La línea estratégica Territorio y Cosmoambiente está orientada a la protección integral del territorio ancestral Awá, entendido no sólo como un espacio físico, sino como un ser vivo que articula lo espiritual, cultural y ambiental. En este sentido, a través de la gobernanza ambiental busca la defensa jurídica del territorio, la protección integral de los derechos humanos y el equilibrio entre naturaleza, espiritualidad y vida, a través de acciones de conservación y recuperación ambiental.

De igual forma, busca aumentar la resiliencia del territorio y garantizar la seguridad ambiental y alimentaria del pueblo Awá, a través de la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y el desarrollo de prácticas sostenibles, fomentando una conciencia ambiental colectiva que contribuya a la pervivencia del pueblo y del territorio.

Por otro lado, la línea estratégica de Identidad cultural busca el fortalecimiento y transmisión de la cultura del pueblo Awá, a través de la recuperación de sus saberes ancestrales, prácticas propias, y procesos de educación cultural como base de la memoria y la autonomía, con el propósito de reafirmar la identidad Awá en la vida cotidiana y comunitaria.

En cuanto a la línea de Autonomía y Gobierno Propio busca fortalecer las estructuras organizativas, políticas y normativas del pueblo Awá, consolidando su capacidad de autogobierno y toma de decisiones sobre su territorio y vida colectiva.

Asimismo, esta línea promueve la protección integral del territorio y de la comunidad, mediante el fortalecimiento de mecanismos propios de cuidado, control, seguridad y armonización, en articulación con los derechos humanos y los contextos de riesgo que enfrenta el pueblo Awá.

Por su parte, la línea estratégica de Economía y producción busca fortalecer la autonomía económica del pueblo Awá a partir de sus propios sistemas productivos, saberes ancestrales y relaciones comunitarias, promoviendo un modelo económico acorde con su cultura y su territorio. Se orienta a consolidar prácticas productivas sostenibles que integren el conocimiento tradicional con procesos organizativos y técnicos, garantizando el uso adecuado del suelo y la conservación de la biodiversidad.

Adicionalmente, esta línea impulsa el fortalecimiento de las capacidades comunitarias, asociativas y empresariales, para garantizar la generación de ingresos dignos para las familias, y la soberanía y seguridad alimentaria del pueblo.

La línea de Salud Propia busca fortalecer el sistema de salud del pueblo Awá desde un enfoque intercultural, integrando la medicina tradicional con los servicios de salud institucionales, en coherencia con su cosmovisión y formas propias de cuidado.

Asimismo, esta línea promueve el mejoramiento de las condiciones de acceso, calidad y cobertura en salud, incorporando un enfoque que abarca la atención, prevención, nutrición y salud mental, considerando los impactos del contexto social y del conflicto armado, a través de la IPS indígena UNIPA.

De otro lado, la línea estratégica de Educación Propia busca consolidar el Sistema Educativo Indígena Propio SEIP, que garantice la formación integral de niños, niñas y jóvenes desde sus propios saberes, valores y formas de vida. Se orienta a fortalecer la identidad cultural a través del uso y transmisión de la lengua propia, la memoria histórica y los conocimientos ancestrales como base del proceso educativo.

Igualmente, esta línea promueve una educación que articula lo cultural, lo territorial y lo comunitario, asegurando condiciones adecuadas para el acceso, permanencia y calidad del servicio educativo en el territorio. También impulsa el desarrollo de capacidades locales, la formación en distintos niveles educativos y la generación de oportunidades que respondan a las necesidades territoriales del pueblo Awá.

La línea estratégica de Infraestructura está orientada a mejorar las condiciones de vida del pueblo Awá mediante el fortalecimiento de la conectividad y el saneamiento básico en el territorio. Para ello, promueve el desarrollo de soluciones integrales en vías, energía, agua, vivienda y tecnologías, garantizando el acceso equitativo a bienes y servicios esenciales. De esta manera, se busca facilitar la movilidad, fortalecer la integración entre comunidades y el desarrollo de actividades sociales, culturales y productivas en armonía con el territorio.

Por su parte, la línea estratégica de Mujer y Familia busca garantizar el bienestar, la protección y el reconocimiento del papel fundamental de las mujeres en el pueblo Awá, promoviendo relaciones equitativas y libres de violencia al interior de la comunidad. Se orienta a fortalecer la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género desde un enfoque intercultural, articulando la justicia propia con otros sistemas de protección y promoviendo el cuidado individual y colectivo.

De igual manera, esta línea impulsa el fortalecimiento del liderazgo, la participación y la autonomía de las mujeres Awá en los espacios comunitarios, organizativos y territoriales, reconociendo su rol como sujetas políticas y guardianas de la vida, la cultura y el territorio. De igual forma, promueve procesos formativos, educativos y organizativos que contribuyan a su empoderamiento y al ejercicio pleno de sus derechos.

La línea estratégica de Niñez y Juventud está orientada a garantizar la protección integral, el bienestar y el desarrollo de niños, niñas y jóvenes del pueblo Awá, promoviendo entornos seguros, el fortalecimiento de la identidad cultural y la transmisión de saberes propios. Busca acompañar sus procesos de crecimiento desde un enfoque étnico, comunitario e intergeneracional, fomentando habilidades, valores y capacidades que contribuyan a su formación como sujetos activos en la defensa de su territorio y cultura.

Finalmente, la línea estratégica de Comunicación y Cultura está orientada a fortalecer la comunicación propia del pueblo Awá como una herramienta para la autonomía, la defensa del territorio y la preservación de su identidad cultural. Busca consolidar procesos organizativos y formativos que permitan a las comunidades producir y difundir contenidos desde su cosmovisión, a través de estrategias para visibilizar, narrar y defender su palabra como pueblo.

Asimismo, pretende posicionar la voz del pueblo Awá en distintos espacios, tanto internos como externos, mediante el uso de medios comunitarios y herramientas tecnológicas que contribuyan al fortalecimiento cultural, educativo y político del territorio.

Ahora, para caracterizar las nociones de sustentabilidad del Plan de Vida "Desde la raíz hacia arriba" del pueblo indígena Awá, se recurrió al análisis de contenido, mediante una lectura integral del documento. Esta decisión respondió a la necesidad de comprender de manera amplia y contextualizada la cosmovisión territorial, cultural y organizativa de la comunidad, reconociendo que su concepción de sustentabilidad no se limita a un apartado específico, sino que se encuentra transversalmente en todo el plan de vida. Por ello, el análisis no se limitó únicamente a la sección final de programas y proyectos, sino que abarcó la totalidad del documento.

Como resultado, en un primer ejercicio de codificación abierta del documento, se identificaron 798 unidades de significado, a partir de las cuales surgieron 153 categorías. Posteriormente, en el proceso de codificación de segundo nivel, estas categorías fueron comparadas y agrupadas según sus unidades de significado, lo que permitió consolidar 18 temas centrales, que representan la visión de sustentabilidad del Plan de Vida. El sistema de códigos obtenidos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Sistema de códigos del Plan de Vida ''De la raíz hacia arriba'' del pueblo Indígena Awá

Sistema de códigos	Frecuencia	Sistema de códigos	Frecuencia
Sistema de códigos	798	**Territorio ancestral para la conservación**	
Cosmovisión territorial		Regular actividades extractivas de multinacionales	2
Relación cultural, espiritual, ancestral y política con el territorio	15	Viveros forestales	3
Integración Cultural y Ambiental	3	Conservación del territorio	41
Territorio como Columna Vertebral Cultural	6	Reconversión de cultivos ilícitos	1
Territorio como Espacio Vivo	4	Minimizar impactos ambientales y culturales	4
Conexión Holística con el Territorio	22	Cuidado Biodiversidad	2
Vivienda como espacio protector, espiritual y colectivo	2	Recuperación cuencas hidrográficas	3
Armonía territorial		Cuidado del Agua	5
Recuperación ambiental, cultural y espiritual del territorio	4	Reforestación	1
Equilibrio entre producción y conservación	1	Preservación Sitios sagrados	6
Respeto por las normas de la naturaleza	5	Restauración ecosistemas	9
Reciprocidad con la naturaleza	3	**Infraestructura y Servicios públicos**	
Armonía y equilibrio entre todos los seres	13	Gestión Integral de Residuos sólidos	
Pervivencia y bienestar colectivo del pueblo Awá		Manejo residuos Orgánicos (producción abonos)	2
Mejoramiento Calidad de vida del Pueblo	5	Recolección y tratamiento de residuos sólidos	2
Pervivencia física, cultural y espiritual del Pueblo	27	Sistema de reciclaje comunitario	1
Importancia Cultural de Flora y Fauna	1	Centro de aprovechamiento para la reutilización de residuos PET y orgánicos	1
Conocimiento del territorio	4	Cobertura Agua potable	9
Memoria Cultural-Volver a la raíz	13	Implementar energías limpias	1
Resiliencia Socio-Ecológica	3	Cobertura alcantarillado	2
Respeto por la vida	8	Mejora infraestructura de salud	3
Generación de Fuentes de Ingreso	4	Mejora infraestructura educativa	3

Salud como Equilibrio Físico y Espiritual	2
Acceso a vivienda con enfoque diferencial y etnico	3
Vida comunitaria y fortalecimiento del tejido social	
Construcción tejido social	6
Unidad	5
Trabajo comunitario	1
Educación y formación comunitaria	8
Concepción de Vida Colectiva	12
Crear espacios de diálogo para la defensa del territorio	9
Jardines etnobotánicos	1
Preservación saberes ancestrales y fortalecimiento identidad cultural	
Lengua como legado cultural que posibilita la pervivencia como pueblo	1
Mujer como eje articulador de la familia y cultura	4
Transmisión Cultural Intergeneracional	10
Compartir Saberes ancestrales	13
Recuperación prácticas y saberes ancestrales	8
Arraigo-Sentido de pertenencia	7
Fortalecer Identidad cultural	33
Comunicacion y documentacion de los saberes ancestrales	5
Centro histórico y cultural Awá	1
Derechos Territoriales y Defensa del Territorio	
Reconocimiento Derechos territoriales	3
Fortalecer Gobierno Propio	7
Fortalecimiento organizativo	9
Reconocimiento reparación integral	3
Atención y apoyo a víctimas del conflicto con enfoque étnico	2
No repetición del despojo	2
Reparación daños ambientales	5
Gobernanza ambiental	11
Autonomía	13
Prohibiciones Ambientales	2
Participación en toma de decisiones	10
Consulta previa	6
Observatorio de Paz y Derechos humanos	1
Protección lideres ambientales-seguridad Territorial	6
Justicia ambiental	3
Saneamiento y Titulación del territorio	3
Seguridad jurídica del territorio	3
Enfoque de género	

Infraestructura de recreación	2
Infraestructura de saneamiento	6
Infraestructura vial	15
Acceso a redes eléctricas	2
Gestión de Recursos Naturales	
Aprovechamiento sostenible de la fauna y la flora	1
Transparencia en los programas de PSA y BC	3
Identificación de especies endémicas y en peligro	2
Zonificación áreas de conservación	7
Planes de manejo de los recursos naturales	3
Monitoreo ambiental	7
Seguridad y soberanía alimentaria	
Recuperación y uso de semillas nativas	10
Creación política pública para soberanía alimentaria	1
Intercambio alimentos Propios	3
Proyectos productivos sostenibles y propios	1
Granja comunitaria agrícola	1
Huertas colectivas	2
Dignificar economías familiares	3
Seguridad alimentaria	10
Soberanía alimentaria	11
Economía propia	
Procesos asociativos para la producción	7
Desarrollo económico con identidad cultural	2
Economía Local y sostenible	4
Búsqueda de Alternativas Productivas	8
Economía basada en la reciprocidad	1
Aprovechamiento potencialidades del territorio	3
Tecnificación agricultura	1
Fortalecer prácticas artesanales	21
Formación para fortalecer procesos productivos	1
Infraestructura productiva (producción primaria y transformación agroindustrial)	1
Invernaderos	1
Tecnificación de la producción	1
Mercados locales	1
Comercialización productos locales	10
Procesos agroindustriales comunitarios	2
Transformación de productos locales	6
Ecoturismo	5

Empoderamiento político de las mujeres	3	Producción agropecuaria comunitaria y sostenible	5
Empoderamiento económico de las mujeres	8	Cría de animales	1
Prevención Violencias de género	4	Piscicultura	2
Acceso a tierra para mujeres	1	Implementación centros de acopio	2
Diálogo de Conocimientos - Interculturalidad		Agroecología y Permacultura	2
Asociatividad	5	Sistemas Agroforestales ancestrales	1
Articulación y apoyo institucional	2	Implementación de Marca de origen	1
Articulación medicina tradicional y alopática	1	Siembra	12
Articulación Educación formal y la educación propia	1	**Educación propia**	
Acompañamiento técnico en la producción	2	Formación y capacitación tecnológica ambiental	8
Diálogo de saberes	5	Escuela como entorno protector y cultural	1
Gestión de Riesgos y Cambio Climático		Fomento Investigación propia	2
Concientización frente a la contaminación y cambio climático	1	Acceso a Educación	8
Sistema de alerta temprana comunitaria	1	Educación como base de la identidad cultural	5
Evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos	1	Educación como proceso holístico y Ciclo vital	9
Prevención y respuesta a emergencias	1	Educación como tejido de vida y sabiduría	2
Plan comunitario de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático	1	Educación para la Paz	1
Sistema de salud propio Intercultural		Fortalecer Sistema de Educación propio	11
Fortalecer y conservar Medicina tradicional	19	Centros de educación ambiental y cultural	1
Acceso a Salud	8	Propuesta Educación superior	1
Dotación equipamiento en salud	2	Formación infantil y juvenil	1
Fortalecer sistema de salud propio	1	**Buen Vivir**	8
Salud mental	4	**Paz territorial**	16

Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de la codificación en MAXQDA del Plan de Vida "De la raíz hacia arriba" 2025 de UNIPA.

De igual forma, se muestra el porcentaje de aparición de cada tema, según la cantidad de segmentos que fueron codificados en cada uno de ellos:

Tabla 9. Temas del Plan de Vida ''De la raíz hacia arriba'' del pueblo Indígena Awá

Temas	Segmentos	Porcentaje (%)
Economía propia	101	12,67
Derechos Territoriales y Defensa del Territorio	89	11,04
Preservación saberes ancestrales y fortalecimiento identidad cultural	82	10,29
Territorio ancestral para la conservación	77	9,66
Pervivencia y Bienestar colectivo del pueblo	70	9,41
Cosmovisión territorial	52	6,52
Educación propia	50	6,27
Infraestructura y Servicios públicos	49	6,15
Vida comunitaria - Construcción Tejido social	42	5,27
Seguridad y soberanía alimentaria	42	5,27
Sistema de salud propio Intercultural	34	4,27
Armonía territorial	26	3,26
Gestión de Recursos Naturales	23	2,89

Enfoque de género	16	2,01
Diálogo de Conocimientos (Tradicional-Moderno)-Interculturalidad	16	2,01
Paz territorial	16	2,01
Buen Vivir	8	1,00
Gestión de Riesgos y Cambio Climático	5	0,63
TOTAL	**798**	**100**

Fuente: Elaboración propia, 2026.

El análisis de frecuencias evidencia que la categoría economía propia (12,67%) es la de mayor recurrencia dentro del Plan de Vida. Esto se explica porque el documento plantea diversas alternativas productivas resilientes que buscan armonizar con la naturaleza, así como estrategias orientadas a consolidar un sistema económico propio, fundamentado en prácticas ancestrales, principios de reciprocidad y el aprovechamiento sostenible del territorio.

Lo anterior, buscando articular la dimensión económica con la cultural y ambiental. En este sentido, el sostenimiento económico propio no se concibe únicamente como un medio de subsistencia, sino como un pilar estructural de la sustentabilidad, en tanto garantiza la autonomía, la pervivencia cultural y la continuidad de las relaciones equilibradas con el territorio.

De otro lado, junto con la Economía propia, el Reconocimiento de derechos territoriales, la Preservación de saberes ancestrales, la Conservación del territorio y la Pervivencia colectiva, son los temas de mayor frecuencia en el documento, lo que reafirma que la noción de sustentabilidad del pueblo Awá se configura a partir de la interrelación entre dimensiones económicas, territoriales, culturales y políticas.

Adicionalmente, muestra que la sustentabilidad se entiende como la capacidad del pueblo para sostener su proyecto de vida en el territorio. En este sentido, el ámbito económico se articula con prácticas culturales y ecológicas; el territorio se constituye como base material y espiritual de la vida; y la autonomía política emerge como condición necesaria para garantizar la continuidad de estas relaciones.

Por otra parte, a lo largo del plan de vida se evidencia que la comunidad indígena mantiene una profunda relación cultural, espiritual y política con el territorio, que se manifiesta en una conexión holística. Desde esta perspectiva, el bienestar del territorio está intrínsecamente ligado al bienestar de la comunidad, de modo que, cualquier alteración en el equilibrio con la naturaleza repercute directamente en el bienestar del pueblo. Así, la sanación del territorio se entiende también como la sanación de las relaciones internas y con el entorno.

El territorio se configura, a su vez, como eje estructurante de la existencia colectiva, pues representa no solo el espacio donde se desarrolla la vida, sino que también la herencia material y espiritual de los antepasados. En este sentido, constituye la columna vertebral de la cosmovisión Awá, en tanto es fundamental para la identidad del pueblo, fuente de conocimiento, y sostén de su cultura y saberes.

De este modo, en el plan de vida, se evidencia que las acciones propuestas están encaminadas hacia la pervivencia física, cultural y espiritual del pueblo Awá, lo que implica no

solo el conocimiento, la transmisión y el fortalecimiento de sus sistemas propios (aquellos que regulan la vida en su territorio, y sustentan su autonomía y autodeterminación), sino también el cuidado de los elementos que conforman su territorio, como el agua, los bosques, los suelos, la fauna y la biodiversidad.

A ello se suman las condiciones materiales necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, tales como el acceso y fortalecimiento de infraestructura en salud, educación, vivienda y servicios públicos, que en conjunto con todo lo anterior, posibilitan el bienestar de la población.

Dicho bienestar se encuentra profundamente ligado a la vida colectiva, la cual constituye un principio transversal en el pensamiento Awá. El sentido comunitario, el compartir la vida, y la reconstrucción del tejido social, son la base que sostiene todas las acciones y procesos del pueblo, concebido como una gran familia. Es así cómo se construye el territorio, a partir de ese contacto que se establece con el otro (humano o no humano).

Por otra parte, es importante señalar que, dentro del proceso de codificación, emergieron dos categorías transversales, que se clasificaron como temas: el Buen Vivir, y la Paz Territorial. Estos no se abordan de manera aislada, sino como horizontes integradores que orientan el conjunto de propuestas del Plan de Vida.

Así, las acciones y propósitos planteados -la autonomía, la protección del territorio, la convivencia armónica, el fortalecimiento de la infraestructura, la producción y soberanía alimentaria, la educación y salud propia, así como la restitución de derechos humanos y la seguridad territorial- constituyen condiciones fundamentales para la paz y, a su vez, hacen posible el Buen Vivir, que en suma, están encaminados hacia uno de los principios del plan de vida: la preservación de la vida en todas sus formas.

En resumen, la visión de sustentabilidad del pueblo awá puede comprenderse como un proceso de caminar el territorio de manera colectiva, desde el reconocimiento y respeto por la existencia de los demás seres y elementos que también lo habitan. Esta perspectiva reafirma una forma de habitar el territorio basada en el equilibrio, la reciprocidad y el cuidado de la vida, donde la sustentabilidad se construye a partir de las relaciones que hacen posible la continuidad del pueblo y de su entorno.

4.1.3. Caracterización de las nociones de desarrollo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – 2006-2015

La formulación del PBOT 2006–2015 del municipio de Barbacoas se articuló con diversos proyectos contemplados en el Plan de Vida de la Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA vigente para ese periodo.

La estrategia de ordenamiento del PBOT de Barbacoas se fundamenta en un enfoque de desarrollo humano integral y sostenible, orientado principalmente a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente en las zonas rurales.

Para ello, el plan propone satisfacer las necesidades básicas de la comunidad y promover el incremento de la productividad mediante el uso racional y sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente. Asimismo, esta estrategia resalta la importancia de la participación y el compromiso conjunto de las instituciones públicas, actores privados y comunidades locales en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial del municipio.

La visión del municipio planteada en el plan se fundamenta en la articulación entre la memoria histórica y cultural del municipio y sus potencialidades de desarrollo dentro del contexto regional nariñense. En este sentido, el modelo territorial propuesto reconoce el valor estratégico de las cualidades ambientales y paisajísticas del territorio, así como la riqueza de sus recursos naturales, concebidos como base para impulsar procesos de desarrollo económico y fortalecimiento territorial.

De manera particular, el municipio es concebido como un territorio con importantes ecosistemas estratégicos, especialmente los bosques tropicales húmedos localizados en la llanura del Pacífico y el piedemonte de la cordillera Occidental, sobre las cuencas de los ríos Telembí y Cuembí. Estos ecosistemas albergan fuentes hídricas y especies nativas de fauna y flora que el POT reconoce como elementos fundamentales que deben ser protegidos, no solo por su valor ambiental, sino también por su importancia social y económica para la población del territorio.

Dentro de esta perspectiva, el PBOT destaca el potencial ambiental del municipio y las posibilidades asociadas al ecoturismo, especialmente a partir del aprovechamiento del sistema fluvial como elemento articulador de movilidad y dinamizador de la economía local. Asimismo, reconoce la importancia de los asentamientos humanos y de las prácticas culturales y tradicionales de las comunidades, entendidas como expresiones de valor etnográfico y cultural que aportan a la identidad territorial del municipio.

De igual manera, el documento resalta el potencial forestal y minero de Barbacoas como elementos históricamente ligados a su desarrollo económico. Particularmente, la minería aurífera es presentada como una actividad profundamente arraigada en la memoria histórica y en la dinámica productiva del municipio, proyectándose como uno de los principales recursos para el crecimiento económico regional.

Para el logro de los objetivos y metas, el plan de ordenamiento del municipio plantea una serie de programas y proyectos, organizados por dimensiones, como se detalla a continuación.

Tabla 10. Programas y Proyectos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – Nariño - 2006-2015

Dimensión Ambiental		
Variable	**Programa**	**Proyecto**
	Manejo de áreas naturales protegidas	1. Conservación y restauración ambiental del bosque natural del corredor pacífico 2. Ordenamiento y manejo integral de cuencas y subcuencas de los ríos Telembí ubicadas en el municipio de Barbacoas incluyendo los Resguardos Indígenas del Pueblo AWA. 3. Creación y consolidación de una red de reservas naturales en la región.

Sostenibilidad Ambiental		4. Formulación y desarrollo del Plan de Gestión Ecoturística para el municipio de Barbacoas. 5. Plan de recuperación y organización de la actividad minera de impacto social y ambientalmente sostenible.
	Control y gestión ambiental	6. Elaboración e Implementación del Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
	Educación ambiental	7. Programa de Educación Ambiental Integral Sostenible. 8. Programa de capacitación ambiental para autoridades y líderes locales sobre conservación de los recursos naturales, cacería ilegal, pesca con dinamita y veneno, contaminación de fuentes de agua y tala ilegal de bosques.
	Prevención y Atención de Desastres	9. Reorganización del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres. 10. Formulación e implementación del Plan Local de Prevención y Atención de Desastres. 11. Fortalecimiento y dotación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Barbacoas. 12. Zonificación por inundación en el sector urbano del municipio de Barbacoas. 13. Adquisición e interpretación de información cartográfica para construcción de mapa geomorfológico. 14. Microzonificación de amenaza sísmica y plan de acción para el sector urbano del municipio de Barbacoas. 15. Reubicación de asentamientos localizados en zonas de amenaza (deslizamiento, inundación), del área urbana del municipio de Barbacoas.
	Investigación	16. Programa de investigación para el fomento de las plantas medicinales cultura AWA. 17. Formulación e implementación del estudio multitemporal de la cobertura del uso del suelo en el municipio de Barbacoas.
Dimensión económica		
Variable	**Programa**	**Proyectos**
Agricultura	Agricultura sostenible y competitiva	1. Producción para mejorar la nutrición y dieta alimentaria de la población AWA 2. Revisión, ajuste e implementación del programa agropecuario y minero del municipio de Barbacoas. 3. Fomento de granjas integrales autosostenibles con pequeños productores
Ganadería	Fomento y promoción actividad pecuaria	4. Producción y comercialización de especies menores (cerdos, aves, peces) para pequeños y medianos productores. 5. Proyecto de repoblación de ganado bovino de doble propósito.
Minería	Explotación sostenible	6. Formulación e implementación Programa de explotación sostenible y transformación artesanal del oro.
Agroindustria	Fortalecimiento Agroindustrial (Cadena productiva y de competitividad, pequeños y medianos productores).	7. Proyecto factibilidad construcción trapiches comunitarios para poblaciones negras 8. Formulación e implementación del proyecto de Transformación agroindustrial del “Chiro”. (comunidades indígenas AWA, negras y mestizas).
Microempresa, Comercio y Servicios	Generación empleo productivo. (Apoyo a organizaciones productivas de mujeres y sector informal).	9. Estudio de viabilidad, construcción y dotación de una planta de potabilización, empaque, enfriamiento, comercialización y transporte de agua potable. 10. Formulación e implementación del plan integral de desarrollo microempresarial para el municipio 11. Programa de fortalecimiento organizacional y capacitación productiva y empresarial 12. Creación de cooperativas y organizaciones para el acopio y comercialización de la producción agrícola y pecuaria del municipio 13. Fortalecimiento de la participación de la mujer en la consolidación de la familia y de la comunidad AWA, a nivel de los Resguardos indígenas. 14. Centro de acopio para la comercialización e industrialización de los productos tradicionales de la comunidad indígena AWA.

		15. Formulación e implementación de Plan Regional Ecoturístico (promoción del paisaje natural y de aventura).
Dimensión socio - cultural		
Variable	**Programa**	**Proyectos**
Salud	Calidad del servicio de salud	1. Dotación de los establecimientos de salud 2. Mejoramiento de la calidad y cobertura de salud a través del Plan de Atención Básica - PAB
Educación	Mejoramiento de la calidad y cobertura del servicio educativo.	3. Dotación de los centros de educación no formal 4. Dotación de los establecimientos educativos
Cultura	Cultura: Identidad y pertenencia.	7. Dotación emisoras comunitarias (apoyo emisora La Voz de los AWA) 8. Fortalecimiento y apoyo a las actividades culturales, deportivas y recreativas
Organización social y comunitaria.	Fortalecimiento y apoyo a organizaciones sociales y comunitarias.	9. Plan de capacitación, formación y participación para las organizaciones sociales y comunitarias.
Conflicto social.	Convivencia ciudadana y seguridad social.	10. Elaboración de un plan de capacitación en seguridad social y formación ciudadana.
Dimensión Infraestructura- Componente rural		
Variable	**Programa**	**Proyectos**
Vías	Apertura, ampliación y adecuación de la red vial rural	Ampliación y adecuación y mantenimiento de las vías del Municipio de Barbacoas. Construcción de Saltaderos y Muelles veredales. Implementación de un Programa de Puentes Rurales. Diseño y construcción de puentes colgantes peatonales en los resguardos del pueblo indígena AWA del municipio de Barbacoas.
Servicios Públicos Área Rural	Construcción y adecuación de acueductos rurales.	Diseño y construcción de acueductos y plantas de Potabilización para las veredas y corregimientos del municipio de Barbacoas Mejoramiento de acueductos rurales existentes.
	Construcción y mejoramiento de sistemas de alcantarillado rurales.	Diseño y construcción de alcantarillado para las veredas y corregimientos rurales del municipio de Barbacoas. Implementación de programas de Unidades Sanitarias, para las veredas rurales del municipio de Barbacoas.
	Ampliación y adecuación de redes telefónicas.	Estudio, diseño y construcción de redes telefónicas para cada una de las veredas del municipio de Barbacoas.
	Ampliación y mejoramiento de redes eléctricas.	Ampliación electrificación de las veredas y corregimientos del municipio de Barbacoas.
Equipamientos rurales	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y apertura de equipamientos	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento locativo de infraestructura educativa rural. Ampliación, mejoramiento y mantenimiento locativo de los centros y puestos de salud rurales. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de los polideportivos rurales. Construcción de Casas de La Cultura y salones comunitarios veredales. Construcción Centro Cultural UNIPA -Tortugaña. Construcción, mantenimiento y mejoramiento de cementerios rurales.
VIS rural	Programa de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico Programa de Construcción de VIS rural	Mejoramiento de vivienda y saneamiento básico de las viviendas del área rural. Construcción de VIS rural en Barbacoas.

Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Barbacoas 2006-2015.

La dimensión ambiental del PBOT de Barbacoas busca orientar la protección y el manejo sostenible de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos del municipio, mediante la regulación del uso del suelo, la conservación de áreas de importancia ambiental y la

implementación de acciones de preservación y recuperación ecológica. Asimismo, promueve la participación comunitaria en la gestión ambiental y el fortalecimiento de procesos de educación ambiental, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población y fomentar un modelo de desarrollo basado en criterios de sostenibilidad.

Por otro lado, la dimensión económica busca promover un modelo de desarrollo productivo basado en el uso racional y sostenible del suelo, articulado con las dinámicas culturales y la cosmovisión de las comunidades del municipio. Para ello, plantea el fortalecimiento de asociaciones y procesos productivos agropecuarios, agroindustriales, mineros y comerciales, orientados hacia prácticas sostenibles y de producción limpia. Asimismo, propone regular y ordenar el uso del suelo urbano y rural, con el fin de garantizar su aprovechamiento y explotación, respondiendo al interés colectivo de sus habitantes.

La dimensión sociocultural del PBOT de Barbacoas busca fortalecer la participación y organización comunitaria en los procesos de desarrollo territorial, promoviendo acciones orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural. Para ello, plantea el impulso de programas de infraestructura en sectores como salud, educación, vivienda y equipamiento comunitario, así como la gestión de iniciativas destinadas a la protección y fortalecimiento de las áreas culturales, recreativas, deportivas, turísticas y patrimoniales del municipio.

La dimensión de infraestructura del PBOT de Barbacoas busca mejorar la cobertura, calidad e integración de los servicios públicos y de transporte del municipio, mediante programas de mantenimiento, ampliación y optimización de redes e infraestructuras básicas. Asimismo, plantea la gestión de recursos de distintos niveles institucionales para fortalecer sistemas como acueducto, alcantarillado, energía, comunicaciones y manejo de residuos, con el propósito de garantizar mejores condiciones de vida, facilitar la conectividad territorial y promover la articulación del municipio con las dinámicas económicas regionales y nacionales.

De otro lado, a nivel regional, el PBOT propone fortalecer la articulación territorial del municipio mediante el aprovechamiento de las conexiones fluviales y terrestres que facilitan la integración con la costa Pacífica, el puerto de Tumaco y los demás municipios de la región. A partir de estas potencialidades, el plan promueve el desarrollo de actividades ecoturísticas y artesanales sustentadas en el paisaje natural y los espacios recreativos del territorio. Asimismo, plantea el fortalecimiento de la identidad campesina y la preservación de la cultura indígena Awá, impulsando un modelo de desarrollo rural basado en la producción familiar agropecuaria y en los territorios de resguardo, con el fin de mejorar las condiciones de vida y fomentar la participación comunitaria.

Ahora bien, para caracterizar las nociones de desarrollo del PBOT del municipio de Barbacoas se realizó el ejercicio de análisis de contenido de este documento, más específicamente de las políticas, objetivos y estrategias de largo plazo en el componente general del documento, así como las acciones y programas planteados para el suelo rural.

Como resultado, en un primer ejercicio de codificación abierta del documento, se identificaron 267 unidades de significado, a partir de las cuales surgieron 67 categorías. Posteriormente, estas categorías fueron comparadas y agrupadas según sus unidades de significado, lo que permitió consolidar 11 temas centrales, que representan la visión de sustentabilidad del PBOT.

Tabla 11. Sistema de códigos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – Nariño - 2006-2015

Sistema de códigos	Frecuencia
Sistema de códigos	267
Economía	
Agricultura sostenible	2
Agroindustria	3
Ecoturismo	9
Fomento ganadería	2
Minería	9
Procesos productivos de explotación maderable	2
Turismo local	1
Gestión de recursos naturales	
Capacitaciones en el uso racional de recursos naturales	1
Compra de tierras en ecosistemas estratégicos	2
Cultivos de uso ilícito	1
Gestión de residuos sólidos	5
Gestión de riesgos de desastres	15
Gestión del recurso hídrico	4
Naturaleza como recurso económico	3
Modelo ancestral de ordenamiento territorial	1
Proyectos agrosilvopastoriles	1
Organización social	
Fortalecer organización comunitaria	3
Fortalecimiento de la participación de la mujer en la consolidación de la familia y de la comunidad AWA	1
Gobernabilidad	9
Gobernanza	1
Memoria cultural	1
Seguridad social	1
Titulación de tierras	2
Productividad y competitividad	
Asociaciones productivas	3
Aumentar productividad	3
Capacitación productiva	4
Crecimiento económico	1
Encadenamientos productivos	1
Fomento a la microempresa	3
Formalización de la economía	1
Generación de valor agregado	1
Integración del territorio a la economía regional	1
Mejorar canales de comercialización	2
Rentabilidad de la producción agropecuaria	1

Sistema de códigos	Frecuencia
Servicios públicos	
Agua potable	2
Dotación de servicios públicos	17
Mantenimiento de servicios públicos	1
Mejoramiento de servicios públicos	9
Mejorar prestación servicios públicos	1
Sostenibilidad ambiental	
Conservación de recursos naturales	7
Controlar deterioro medio ambiental	2
Creación de grupos ecológicos	1
Desarrollo sostenible	10
Educación ambiental	13
Gobernanza ambiental	4
Ordenamiento cuencas y subcuencas	1
Programa de vigilancia de los recursos naturales	1
Proyectos productivos sostenibles	8
Recuperación y protección microcuencas	2
Suelos de protección	5
Vivienda	
Acceso a vivienda	1
Mejoramiento de vivienda	8
Oferta de vivienda	6
Educación	
Investigación	1
Calidad y cobertura del servicio educativo	2
Reducir analfabetismo	1
Empleo	
Formación para el trabajo	5
Proyectos de generación de empleo	3
Infraestructura	
Acciones urbanísticas	1
Infraestructura para el bienestar	16
Infraestructura para el mercado	2
Infraestructura para el transporte	16
Infraestructura para la educación	8
Infraestructura tecnológica	2
Protección de áreas para el bienestar	1
Salud	
Calidad y cobertura servicio de salud	2
Infraestructura para la salud	8

Fuente: Elaboración propia, 2026, a partir de la codificación en MAXQDA del PBOT de Barbacoas 2006-2015.

De igual forma, se muestra el porcentaje de aparición de cada tema, según la cantidad de segmentos que fueron codificados en cada uno de ellos:

Tabla 12. Temas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT Municipio de Barbacoas – Nariño - 2006-2015

Temas	Segmentos	Porcentaje (%)
Sostenibilidad ambiental	54	20,22
Infraestructura	46	17,23
Gestión de recursos naturales	33	12,36
Servicios públicos	30	11,24
Economía	28	10,49
Productividad y competitividad	21	7,87
Organización social	18	6,74
Vivienda	15	5,62
Salud	10	3,75
Empleo	8	3,00
Educación	4	1,50
TOTAL	**267**	**100**

Fuente: Elaboración propia, 2026.

A partir del sistema de códigos que resultó del análisis del PBOT de Barbacoas, puede identificarse una noción de sustentabilidad orientada principalmente hacia el desarrollo territorial sostenible, entendido como la articulación entre crecimiento económico, aprovechamiento de los recursos naturales, fortalecimiento institucional y mejoramiento de las condiciones de vida de la población. El PBOT construye la sustentabilidad desde una perspectiva más asociada a la planificación del desarrollo y la gestión del territorio.

En primer lugar, las categorías con mayor frecuencia evidencian una fuerte prioridad en torno a la infraestructura y los servicios públicos. Temas como “Dotación de servicios públicos” (17), “Infraestructura para el bienestar” (16) e “Infraestructura para el transporte” (16) muestran que el bienestar y el desarrollo territorial se asocian principalmente con el mejoramiento de las condiciones materiales del municipio, especialmente en términos de conectividad, acceso a servicios básicos y fortalecimiento de equipamientos urbanos y rurales. Esto sugiere una noción de sustentabilidad vinculada al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de capacidades territoriales para la integración regional.

Asimismo, la presencia destacada de códigos relacionados con la sostenibilidad ambiental, indica que el PBOT incorpora una preocupación importante por la protección ambiental y el manejo racional de los recursos naturales. Sin embargo, esta dimensión ambiental aparece principalmente vinculada a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo económico y la reducción de riesgos, más que como una relación espiritual o identitaria con el territorio.

De igual manera, las categorías agrupadas en “Economía” y “Productividad y competitividad” reflejan que la sustentabilidad del plan se sustenta en el fortalecimiento de actividades productivas como el ecoturismo, la minería, la agroindustria y los procesos agropecuarios. El énfasis en asociaciones productivas, aumento de la productividad,

comercialización y generación de valor agregado evidencia una visión orientada hacia la competitividad económica y la integración del territorio a dinámicas regionales de mercado. En este sentido, la naturaleza es concebida simultáneamente como un recurso a conservar y como una base estratégica para el crecimiento económico.

En conjunto, la visión territorial del PBOT propone una noción de sustentabilidad fundamentada en un enfoque de desarrollo humano sostenible, sustentado en el aprovechamiento de las potencialidades naturales, culturales y productivas del territorio para beneficio social y económico de la población.

Considerados de manera conjunta, los resultados permiten identificar diferencias sustantivas entre las nociones de desarrollo presentes en el Plan de Desarrollo Municipal y el PBOT, y la noción de sustentabilidad expresada en el Plan de Vida Awá, las cuales no se reducen a la mayor o menor presencia de determinados temas, sino que evidencian distintas formas de comprender el territorio, el bienestar y las finalidades de la planificación (Castellanos, 2022). Mientras los instrumentos institucionales articulan el desarrollo principalmente con el mejoramiento de las condiciones materiales de vida, el fortalecimiento de las actividades productivas, la infraestructura, la gestión de los recursos y la integración económica del territorio, el Plan de Vida articula estos componentes con la pervivencia física, cultural y espiritual del pueblo Awá, situando el territorio y las relaciones que en él se construyen como condiciones de continuidad de la vida colectiva.

De manera que se hace visible la existencia de distintas racionalidades territoriales. No obstante, esta distinción no debe interpretarse como una oposición absoluta entre los instrumentos, puesto que existen ámbitos de convergencia, particularmente en materia de educación, salud, infraestructura, producción, seguridad, bienestar y protección ambiental. Sin embargo, esta coexistencia revela tensiones respecto de las finalidades, prioridades, formas de comprender el territorio, y los sujetos que participan en la construcción de éste.

En este punto también resulta pertinente el planteamiento de Castellanos (2022) respecto de la diferencia entre la planificación estatal y comunitaria en relación con las preguntas sobre para qué y para quién se planifica. La orientación identificada en los instrumentos institucionales privilegia una concepción general de la población como destinataria de políticas de bienestar y desarrollo, mientras que las particularidades culturales y las formas propias de comprender el territorio no adquieren el mismo nivel de centralidad. Esto permite comprender la afirmación de una mirada universalizante no simplemente como ausencia de contenidos culturales, sino como una forma de definir las necesidades y los objetivos del desarrollo desde categorías generales aplicables al conjunto de la población.

No obstante, este aspecto también debe matizarse, pues la presencia de comunidades indígenas como actores dentro del Plan de Desarrollo y el PBOT, muestra que estos instrumentos reconocen a sectores con características territoriales particulares; por tanto, no sería preciso afirmar que desconocen por completo la diversidad social del municipio, tal como podría sugerirse a partir de lo planteado por Duquino y Vinasco (2020) sobre la imposición de un discurso hegemónico en

el ordenamiento territorial. La discusión se encuentra más bien en establecer hasta qué punto dicha diversidad modifica la concepción misma de desarrollo o únicamente es incorporada dentro de una estrategia general de productividad, competitividad y mejoramiento de la calidad de vida.

4.2. Dimensiones de las nociones de desarrollo

Luego del análisis de contenido de cada uno de los instrumentos de planificación se clasificaron los temas (tabla 7, tabla 4 y tabla 10) en las diferentes dimensiones de desarrollo para posteriormente consignarlos en la matriz fractal hologramática propuesta para el análisis interdimensional de las nociones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental.

Ahora, la caracterización de las dimensiones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental reflejan una superposición de racionalidades, específicamente lo consignado en la dimensión ecológico-ambiental muestra cómo la administración municipal apuesta en su discurso por una sostenibilidad que Gudynas (2011a) clasifica como débil, en tanto la naturaleza es concebida como capital natural, en contraposición con la sostenibilidad superfuerte que se evidencia en el discurso de la comunidad indígena la cual concibe la naturaleza como patrimonio natural con valor más allá del dado en el mercado.

Las implicaciones de que existan estas racionalidades contrapuestas derivan en conflictos socioambientales en los territorios ya que como lo menciona Martínez & Martínez (2016) “el origen de los problemas ambientales tiene una relación estrecha con los estilos de desarrollo de las sociedades” (p. 131), teniendo en cuenta que la visión de la relación sociedad-naturaleza de la administración municipal está mediada por lo que Petras (2015) denomina un imperialismo cultural, entendido como un mecanismo de dominación, que conlleva al desplazamiento de la producción y saberes locales, la homogeneización cultural, y la subordinación de las identidades autóctonas a una cultura dominante funcional a la lógica del capital..

Adicionalmente la relación sociedad-naturaleza también moldea el tipo de intervenciones que se realizan en el territorio, las cuáles son identificadas en la dimensión técnico-económica de cada una de las nociones de desarrollo y sustentabilidad. Esta dimensión tiene como desafío el reorientar la economía hacia prácticas compatibles con los límites de los ecosistemas, de modo que la actividad económica no se conciba únicamente como crecimiento, sino como un medio para sostener la vida. No obstante, lo propuesto desde la administración municipal en los documentos aquí analizados carece de la visión de la relación que para Martínez & Martínez (2016) permite hacer frente a la crisis civilizatoria, la cual contempla una comprensión de la lógica propia de la naturaleza, el respeto de sus ritmos y procesos, y la garantía de su preservación a largo plazo.

Por otra parte, en las dimensiones político-ideológica y socio-cultural la administración municipal tiene como propósito buscar el acceso equitativo a bienes y servicios, la atención de necesidades básicas y la resolución de desigualdades económicas. Sin embargo como lo señala Boff (1997) estas dimensiones deben estar orientadas a respetar y potenciar las formas de vida,

saberes y prácticas propias de las comunidades, arista que no es abordada a profundidad en el plan de desarrollo y el plan básico de ordenamiento territorial.

De otro lado, para Leff (2000) la crisis civilizatoria requiere una ruptura con la racionalidad moderna que separa naturaleza, sociedad y cultura y la integración en la comprensión del mundo de las múltiples racionalidades que existen en el territorio, para ello se hace necesario integrar lo material y lo simbólico en el análisis de la realidad, así como la comprensión de la misma desde su complejidad. Sin embargo la administración municipal analiza la realidad únicamente desde su entramado material y sin establecer relaciones entre los diferentes sistemas territoriales.

Tabla 13. Matriz fractal hologramática para el análisis interdimensional de las nociones de desarrollo y de sustentabilidad ambiental presentes en los instrumentos de planificación

Instrumento de planificación	**Dimensiones del desarrollo**			
	Supra dimensión socio cultural	**Ecológico-ambiental**	**Político-ideológico**	**Técnico- económico**
Plan de vida	**Ecológico-ambiental**		Cosmovisión territorial	Territorio ancestral para la conservación Infraestructura y Servicios públicos Gestión de Recursos Naturales Economía Propia
	Político-ideológico	Armonía territorial	Pervivencia y bienestar colectivo del pueblo Awá Vida comunitaria y fortalecimiento del tejido social Preservación saberes ancestrales y fortalecimiento identidad cultural Derechos Territoriales y Defensa del Territorio Enfoque de género Diálogo de Conocimientos – Interculturalidad Buen vivir Paz Territorial	
		Territorio ancestral para la conservación	Preservación saberes ancestrales y	Gestión de Riesgos y Cambio Climático

	Técnico-económico	Infraestructura y Servicios públicos Gestión de Recursos Naturales	fortalecimiento identidad cultural Enfoque de género	Economía propia Educación Propia Sistema de Salud Propio Seguridad y soberanía Alimentaria
Plan de desarrollo	**Ecológico-ambiental**	Servicios públicos Vivienda		Economía local Economía rural Infraestructura
	Político-ideológico	Conservación de la naturaleza	Gobernabilidad Gobernanza Bienestar Conflicto armado Derechos humanos Capacidades para la gestión ambiental	Productividad
	Técnico-económico	Infraestructura Sostenibilidad ambiental Economía local Economía rural	Productividad	Empleo Gestión de recursos naturales Derechos y autonomía indígena
Plan Básico de Ordenamiento Territorial	**Ecológico-ambiental**	Servicios públicos Vivienda		Economía Infraestructura
	Político-ideológico	Sostenibilidad ambiental	Organización social	Productividad y competitividad Gestión de recursos naturales
	Técnico-económico	Infraestructura Economía	Productividad y competitividad Gestión de recursos naturales	Empleo Educación Salud

Fuente: Elaboración propia, 2026.

4.2.1. Dimensiones de la noción de desarrollo del Plan de Desarrollo del municipio de Barbacoas ‘‘Unidos somos más’’ 2024-2027

4.2.1.1. Dimensión ecológico-ambiental

La dimensión ecológica-ambiental en la noción de desarrollo de la administración municipal se ve plasmada en la relación que los sujetos establecen con su entorno territorial, es

decir, comprende las formas de ocupación, uso y apropiación del territorio. De manera que los temas resultado del análisis de contenido del plan que tienen relación con esta dimensión son los que se enlistan a continuación:

1. Infraestructura.
2. Servicios públicos.
3. Vivienda.
4. Conservación de la naturaleza.
5. Sostenibilidad ambiental.
6. Economía rural.

En primer lugar, hay que resaltar que la relación que establece el plan entre el sujeto y el territorio está atravesada por una racionalidad económica instrumental en donde el espacio se concibe como instrumento para lograr el bienestar social. Es por ello que se plantea la ampliación de la cobertura de servicios públicos en el municipio; la construcción de viviendas y de infraestructuras para el bienestar, para el mercado, para el transporte y la conectividad regional, para el funcionamiento de establecimientos educativos, para soportar el sistema de salud y para garantizar la conectividad tecnológica y digital de la población.

De modo que en este discurso la naturaleza se erige como el soporte de las actividades humanas, por lo que la intervención antrópica de la misma se requiere para satisfacer las necesidades de la población y en general para la supervivencia física y cultural de la misma. Es por ello que en el plan también figuran temas como la conservación de la naturaleza y la sostenibilidad ambiental de los proyectos productivos, los cuales permiten evitar el agotamiento de los recursos naturales.

Parte de los programas de conservación de la naturaleza giran en torno a reconocer a las comunidades indígenas como protectores ambientales por lo que hacen énfasis en un cuidado ambiental comunitario de manera adicional a los programas generales de restauración, recuperación, protección y conservación. Mientras que se plantea la recreación ambiental como forma de protección en clave de crear corredores y senderos ecológicos para atraer el turismo al municipio.

Al mismo tiempo el Plan plasma la tierra como factor de producción en la temática economía rural en donde se plantea un ordenamiento territorial productivo del territorio, lo cual implica principalmente el cultivo de productos con alta vocación comercial y el hacer del municipio una potencia minera, todo ello sin considerar las implicaciones de estas actividades en los territorios de las comunidades indígenas.

En resumen, desde esta óptica se desconoce la complejidad estructural de la relación sociedad-naturaleza la cual está atravesada por un entramado de posiciones ideológicas, políticas y éticas que crean formas diferenciales de relacionamiento con la naturaleza por parte de los diversos habitantes del municipio, las cuales no se ven plasmadas en la óptica economicista-utilitarista que plantea el Plan.

4.2.1.2. Dimensión socio-cultural

La dimensión socio-cultural en la noción de desarrollo de la administración municipal se ve plasmada en las propuestas que involucran la interacción entre humanos y no humanos, así como en el ¿qué? de la misma, es decir en el propósito que ésta plantea para la existencia humana, el cual termina por orientar formas de habitar y transformar el territorio.

Así pues, los temas que están relacionados con esta dimensión son:

1. Derechos y autonomía indígena.
2. Bienestar.
3. Conflicto armado.
4. Educación.
5. Salud.
6. Productividad.
7. Derechos humanos.
8. Empleo.

En primer lugar, en cuanto a las aspiraciones de la administración municipal el objetivo alrededor del cual giran las propuestas que se realizan en el Plan de Desarrollo es incrementar el bienestar de la población, para ello se apuesta por la satisfacción de las necesidades de los individuos de manera que estos incrementen su calidad de vida. Con el fin de lograr este propósito la administración busca que los individuos desarrollen capacidades que permitan su inserción en actividades productivas para que de este modo estos obtengan los medios materiales para su subsistencia.

Así pues, en la búsqueda de bienestar de la población la administración municipal le apuesta al desarrollo integral de la persona por medio de la promoción de la cultura, el deporte, el arte y de estrategias para mejorar la convivencia comunitaria. Dentro de ello también se encuentran medidas para incrementar la oferta educativa y mejorar la calidad de la misma, así como programas para evitar la deserción escolar. Adicionalmente se plantean una serie de estrategias enfocadas en mejorar el sistema de salud, las cuales involucran hacer que el sistema funcione de manera más eficiente con la implementación de una salud preventiva, el fortalecimiento del recurso humano y la construcción de infraestructura.

Ahora bien, la apuesta porque la población incremente su calidad de vida busca incrementar la equidad en el municipio satisfaciendo las necesidades de cada segmento de la población según sus particularidades por lo que se hace alusión a propuestas específicas para la comunidad indígena, para víctimas del conflicto armado y para las mujeres. Sin embargo, como la propuesta de desarrollo de la administración municipal hace énfasis en lo económico a pesar de que se planteen propuestas que buscan la inclusividad, terminan por eclipsar los propósitos y sentidos de vida específicos a cada comunidad bajo el velo de lo material.

Por lo tanto, la administración subsana el grueso de problemáticas del municipio dando a los habitantes del municipio lo necesario para que puedan prosperar en un entorno competitivo, de modo que tengan las condiciones materiales para alcanzar un mayor estado de desarrollo.

Ahora bien, en cuanto a la propuesta de equidad e inclusión de la administración se abordan propuestas para las comunidades indígenas desde varias aristas en la temática derechos y autonomía indígena. Primero se plantea la intención de preservar la memoria histórica de esta comunidad por medio de talleres, actividades y eventos que resalten las prácticas culturales de la comunidad, sin embargo dichas propuestas tratan de soslayo las problemáticas que dificultan la preservación de sus prácticas culturales, la práctica de su autonomía y en general la pervivencia en el territorio, por ejemplo el deterioro ambiental de los lugares que habitan y los episodios de violencia y desplazamiento forzado en sus territorios.

Finalmente, en la temática derechos humanos se plantean programas para la formación en derechos humanos; para la prevención a la violación de los derechos humanos, así como la promoción de garantía de estos. Sin mencionar que se enuncian una serie de iniciativas con enfoque de género en el Plan, que abordan la creación de instituciones para el cuidado de mujeres víctimas de violencias basadas en género, así como casas comunitarias, de la secretaría de mujer y de la casa de la mujer. No obstante, no hay una apuesta por el cambio de conciencia de la población para generar transformaciones profundas en el relacionamiento de los sujetos.

4.2.1.3. Dimensión político-ideológica

La dimensión política-ideológica de la noción de desarrollo de la administración municipal se refleja en las reglas, normas, relaciones institucionales y formas de organización social y administrativa que adopta una comunidad, así como en las motivaciones que orientan la toma de decisiones en el territorio. Por tanto, las temáticas que se relacionan con esta dimensión son las siguientes:

1. Gobernabilidad.
2. Gobernanza.
3. Bienestar.
4. Capacidades para la gestión ambiental.
5. Productividad.
6. Conflicto armado.
7. Derechos humanos.

En primer lugar, hay que mencionar que el eje transversal del Plan es la gobernabilidad y la idea de que la institucionalidad en el territorio permitirá subsanar las problemáticas del municipio y devolverá la confianza de la ciudadanía en esta, por ejemplo, para la temática empleo se plantea la formalización de este e iniciativas gubernamentales para la creación del mismo. En la misma línea, se aboga por un gobierno abierto a la ciudadanía que guarde contacto directo con la comunidad en aras de fortalecer la gobernanza en el proceso de conducción del desarrollo del

municipio. Sin embargo, esta perspectiva no contempla la capacidad de agencia de las comunidades indígenas para transformar el territorio.

Bajo este mismo hilo conductor la administración también tiene como gran apuesta el incremento de la seguridad en el territorio la cual se ha visto perturbada por la presencia de actores armados en el municipio. Ahora, el conflicto armado comienza a ser problemático e impide el desarrollo del municipio en tanto se considera un obstáculo para que la economía de Barbacoas progrese, ya que la inseguridad en el municipio compromete la inversión y su competitividad.

De modo que el conflicto armado en el territorio no es abordado desde la complejidad de factores que le dan lugar al mismo ni desde el grueso de implicaciones de este en las condiciones de vida de la población, ya que el abordaje del mismo se realiza desde una mirada economicista.

Así pues, la temática conflicto armado es tratada desde la institucionalidad municipal con una serie de medidas reactivas que están centradas en la atención, protección y reparación de las víctimas. Por lo que el tratamiento de dicha problemática no busca desentrañar los orígenes del conflicto, sus implicaciones en la ruptura del tejido social y sus motivaciones desde el aspecto socio-cultural.

De otro lado las problemáticas ambientales para la administración municipal son resultado de las deficiencias en las capacidades que tienen las comunidades para gestionar el medio natural, por lo que las mismas podrán ser solucionadas si la institucionalidad realiza jornadas de educación ambiental. Adicionalmente cobra relevancia en este discurso la gestión de la información y el conocimiento ambiental para hacer frente a las problemáticas en este sector, por ello la administración busca, por ejemplo, realizar caracterizaciones socioambientales de los resguardos y dotarlos de herramientas para que atiendan emergencias ambientales.

Ahora bien, dicho enfoque no hace alusión a los conocimientos ambientales que tienen las comunidades indígenas, ni de las luchas y los procesos que llevan para hacer frente a los conflictos socioambientales en sus territorios.

Por otra parte, la temática derechos humanos comprende programas que plantean la creación de instituciones que permitan fortalecer la protección de los derechos de la mujer y el desarrollo de capacitaciones en derechos humanos a las comunidades, más específicamente para la prevención a la violación de estos, así como la promoción de la garantía de los mismos. Sin embargo, dichas propuestas no contemplan el cambio de conciencia de la comunidad.

Ahora bien, la temática empleo es clave para satisfacer las necesidades de la población e incrementar el bienestar de la población por medio del incremento de los ingresos individuales y agregados del municipio, para ello se plantea principalmente la formación para el trabajo y el impulso de proyectos de generación de empleo por parte de la institucionalidad.

Finalmente, el sentido del Plan de Desarrollo del municipio de Barbacoas es el bienestar de la población por lo que se busca que las acciones desarrolladas por la administración municipal den solución a las principales necesidades de la población por medio de instituciones fortalecidas,

del desarrollo de la infraestructura física, del impulso de la economía rural, de desarrollo de programas de bienestar social y del fortalecimiento del sistema de salud y educativo. Todo lo anterior sin el reconocimiento de las particularidades de las comunidades indígenas en relación a su cosmovisión y el sentido que le dan a la vida en general.

Ahora bien, el ¿Por qué? y el ¿Para qué? que aborda esta dimensión se centra en la temática productividad ya que la motivación del plan es principalmente económica y se materializa en la intención de desarrollar la economía municipal potencializando la productividad de los individuos, de las comunidades y de las empresas.

4.2.1.4. Dimensión técnico-económica

Esta dimensión materializa los sentidos definidos en la dimensión político-ideológica, incidiendo directamente en cómo se transforma el territorio (dimensión ecológico-ambiental). Abarca de este modo formas de intervención del territorio, prácticas productivas, organizativas y de manejo de recursos. Así pues, las temáticas relacionadas con esta dimensión son:

1. Economía rural.
2. Derechos y autonomía indígena.
3. Empleo.
4. Gestión de recursos naturales.
5. Productividad.
6. Economía local.
7. Infraestructura.
8. Educación.
9. Salud.

Esta dimensión responde al hacer y al ¿cómo? Es por ello que la temática economía rural guarda relación con la misma ya que plasma las apuestas de la administración municipal en relación a cuáles actividades económicas deberían impulsarse en el municipio: la minería y la agricultura. El Plan de Desarrollo busca hacer del municipio una potencia minera, para lo cual la administración municipal plantea brindar asistencia técnica a los mineros y la realización de una caracterización de la actividad productiva para hacerla más eficiente. Adicionalmente, se busca que los campesinos sean empresarios del campo, que cultiven productos con alta vocación comercial y que hagan de sus actividades económicas actividades más eficientes y por ende más productivas.

Por otro lado, dentro del hacer está la temática economía local la cual hace alusión de manera somera a las actividades económicas propias de los resguardos indígenas ya que solo enuncia programas relacionados con el financiamiento de emprendimientos de los resguardos indígenas y al apoyo a redes comerciales para la venta de sus productos.

Bajo este mismo hilo de ideas en la temática derechos y autonomía indígena el Plan de Desarrollo plantea para las comunidades indígenas programas que buscan fomentar la soberanía y la seguridad alimentaria de las comunidades, los cuales están enmarcados en el incremento de la productividad y la competitividad de las comunidades en el sector de la agricultura por medio de

la dotación de infraestructura productiva, de capacitaciones para mejorar la eficiencia de la producción y de la creación de asociaciones productivas indígenas. De modo que la autonomía indígena que busca la administración es una autonomía económica, que asegure los medios materiales para la supervivencia de estas comunidades.

Lo anterior ignora el impacto que la imposición de estas actividades económicas tiene en los resguardos indígenas, no solo ambientales sino también en la preservación de sus prácticas culturales, pues se desconoce la existencia de las actividades productivas propias de las comunidades.

Ahora bien, con respecto a la temática empleo, en el Plan se aborda principalmente la formación para el trabajo es decir la asistencia técnica a los productores y el impulso de programas educativos que permitan la innovación en los diferentes sectores, lo cual desconoce los saberes indígenas en diferentes actividades económicas partiendo de la necesidad de hacer dichas actividades más eficientes muchas veces en detrimento de la naturaleza.

Por otra parte, la construcción de infraestructura es de vital importancia en el proyecto de desarrollo para la administración municipal ya que esta soporta las actividades económicas e incrementa la productividad, por ello se plantea la adquisición de infraestructura para la producción; el desarrollo de infraestructura para el transporte para garantizar las cadenas productivas y de comercialización, así como la construcción de infraestructura para el bienestar. Sin embargo, no se abordan las implicaciones de la construcción de estas infraestructuras en el medio natural.

Ahora en el Plan de Desarrollo la naturaleza es vista como un recurso a gestionar ya que se reconoce a la misma como parte de la riqueza del municipio en términos de su importancia para incrementar el desarrollo económico. No obstante, dicha perspectiva ignora que entre sujeto y naturaleza se pueden establecer relaciones que trascienden la óptica utilitarista, así como el papel de la naturaleza para sostener la vida no solo humana sino animal y vegetal.

De otro lado, en cuanto al cómo que materializa esta dimensión se encuentran las temáticas educación y salud, imprescindibles para aumentar el bienestar de la población. Con relación a la educación se plantea ampliar la cobertura, el acceso y la calidad de la educación; la formación docente y la implementación de educación superior y técnica, en clave de incrementar la productividad individual y por ende las posibilidades de incrementar la calidad de vida.

En relación a la salud los programas están relacionados con la promoción de la salud preventiva, con la educación de comunidades indígenas en esta temática, el fortalecimiento del recurso humano y la mejora en la atención en salud, todo lo anterior como una estrategia organizativa en torno a la garantía de un derecho fundamental.

En resumen, la respuesta a la pregunta del ¿cómo? que se hace en esta dimensión se responde por medio de diferentes medidas técnicas y económicas en el Plan de Desarrollo que buscan incrementar la productividad del individuo, de la empresa y de las comunidades.

4.2.2. Dimensiones de la noción de desarrollo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas (2006)

4.2.2.1. Dimensión ecológico-ambiental

La dimensión ecológica-ambiental en la noción de desarrollo de la administración municipal se ve plasmada en la relación que los sujetos establecen con su entorno territorial, es decir, comprende las formas de ocupación, uso y apropiación del territorio. De manera que los temas resultado del análisis de contenido del plan que tienen relación con esta dimensión son los que se enlistan a continuación:

1. Infraestructura.
2. Servicios públicos.
3. Vivienda.
4. Sostenibilidad ambiental.
5. Economía.

En cuanto a la temática infraestructura, en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) se refleja un interés por adelantar acciones en las zonas rurales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, para ello se plantea la creación de espacios funcionales que permitan el desarrollo de las diferentes actividades que dan vida al municipio y que soportan la cotidianidad de la población. Por ejemplo, con el fin de dinamizar la economía se convierte en objetivo de la administración la adecuación y el mejoramiento del sistema vial para facilitar la conectividad en el municipio y su articulación con la región.

Adicionalmente el PBOT plantea la implementación de programas de construcción, mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos sociales y de la infraestructura educativa de la zona rural del municipio, así como el desarrollo de infraestructura tecnológica y para el mercado. Ahora bien, en esta temática no se habla de la calidad de las infraestructuras ni de su impacto en la modificación de los territorios que habitan las comunidades indígenas pues la administración parte de la premisa de que la calidad de vida puede ser aumentada con el desarrollo de la misma.

De otro lado dentro de esta dimensión cobran relevancia las temáticas servicios públicos y vivienda mediante la formulación de programas de mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las coberturas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y comunicaciones; propuestas que se articulan con los programas de mejoramiento de vivienda y que pretenden cubrir el déficit tanto cualitativo como cuantitativo en este sector. Ahora bien, estos programas no abordan la calidad de las viviendas y su enfoque en el desarrollo únicamente de viviendas de Interés Social (VIS), no aborda el impacto que estas tienen en las tradiciones culturales indígenas, ni las modificaciones no solo paisajísticas sino del medio natural que implica la construcción de las mismas.

Mientras que en la temática sostenibilidad ambiental se plantean una serie de programas para preservar, conservar, y restaurar los recursos naturales ya que estos son el potencial natural del territorio municipal y por lo tanto tienen un papel clave en la conducción del desarrollo del

mismo, por ello el uso y manejo de los mismos debe ser racional ya que el agotamiento de los recursos naturales terminaría por comprometer el desarrollo humano y económico.

Dicha visión es principalmente antropocéntrica por lo que el cuidado de la naturaleza no está relacionado con su importancia para el sostenimiento de todas las formas de vida en el planeta sino por su papel en el sostenimiento de la vida humana y principalmente de sus actividades económicas, por lo tanto esta visión no cuestiona prácticas de consumo y explotación, ni trae a colación otras formas de relacionamiento con la naturaleza al margen de la economicista, así como elude el papel de las comunidades indígenas en el cuidado de la naturaleza.

Finalmente, dentro de las formas de ocupación, uso y apropiación del territorio se encuentran las prácticas económicas que se fomentarán desde la planeación municipal: los procesos extractivos (recursos auríferos), la agroindustria, la explotación maderable, el ecoturismo y la producción agropecuaria. Lo anterior con el fin de elevar el nivel y la calidad de vida de la población rural y urbana del municipio, no obstante, dichos planteamientos relacionan el bienestar únicamente a la realización económica del individuo.

4.2.2.2. Dimensión socio-cultural

La dimensión sociocultural de la noción de sustentabilidad presente en el PBOT del municipio de Barbacoas refleja la manera en que la administración municipal concibe el desarrollo social y el bienestar de la población, priorizando el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de las capacidades humanas y la consolidación de condiciones que favorezcan la calidad de vida.

Así pues, los temas que integran esta dimensión son:

1. Educación
2. Salud
3. Vivienda
4. Empleo
5. Productividad y competitividad.

Uno de los ejes de esta dimensión corresponde al fortalecimiento de los equipamientos sociales, concebidos como la base para mejorar las condiciones de vida de la población rural. El PBOT propone la construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura destinada a la educación, la salud, la recreación y la cultura, mediante el fortalecimiento de instituciones educativas, centros de salud, escenarios deportivos y espacios culturales. Estas intervenciones buscan garantizar una mayor cobertura y accesibilidad de los servicios sociales, reduciendo las brechas existentes entre las zonas rurales y el casco urbano.

Desde esta perspectiva, se incorpora la salud y educación como una condición indispensable para el bienestar de la población, privilegiando el mejoramiento de la capacidad institucional para atender las necesidades sanitarias del municipio.

En cuanto a la vivienda, el PBOT la concibe como un componente esencial del bienestar social, orientando sus acciones hacia la reducción del déficit habitacional mediante programas de

mejoramiento de vivienda, construcción de Vivienda de Interés Social (VIS) y ampliación de la oferta habitacional. El propósito es garantizar condiciones dignas de habitabilidad que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Finalmente, los temas de empleo y productividad aparecen como una estrategia para fortalecer las capacidades productivas y oportunidades económicas de los habitantes y mejorar la capacidad del municipio en la generación de condiciones para la productividad.

De manera que el ordenamiento territorial del municipio evidencia que los marcos de referencia desde los cuales se conciben y orientan las formas de habitar, organizar y transformar el territorio se encuentran orientados hacia un fin central: el bienestar de la población. Este bienestar es entendido principalmente a partir de la garantía de acceso y disponibilidad de espacios e infraestructura adecuados para la salud, la educación, la vivienda y el empleo. Sin embargo, estos componentes no son concebidos exclusivamente como respuestas a las necesidades sociales de la población, sino que se articulan con una visión del desarrollo orientada al fortalecimiento de la productividad y la competitividad del municipio.

En consecuencia, la sustentabilidad desde la dimensión sociocultural del PBOT se configura a partir de una concepción en la que bienestar social y desarrollo económico se encuentran estrechamente articulados, otorgando un peso significativo a la productividad y la competitividad como medios para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo territorial.

No obstante, esta concepción también permite identificar una visión predominantemente material y funcional de las relaciones entre sociedad y territorio. Pues en este caso, la dimensión sociocultural se aproxima a las formas de habitar, principalmente a través de condiciones cuantificables, como el acceso a infraestructura, servicios, vivienda y empleo, y de la capacidad del territorio para sostener y fortalecer actividades productivas. Dejando en un segundo plano, las formas en que los sujetos viven, significan, construyen y establecen vínculos con el territorio, es decir, aquellas relaciones simbólicas y culturales del habitar, mediante las cuales las comunidades construyen sentidos de pertenencia con el espacio.

Así, el territorio tiende a ser concebido fundamentalmente como espacio físico de soporte para las actividades sociales y económicas y como fuente de recursos y oportunidades para el desarrollo productivo. Esto configura una relación de carácter predominantemente instrumental con el territorio, en la que su transformación se orienta, en buena medida, hacia la satisfacción de necesidades materiales y el aprovechamiento de sus potencialidades económicas.

4.2.2.3. Dimensión político-ideológica

La dimensión política-ideológica de la noción de desarrollo de la administración municipal se refleja en las reglas, normas, relaciones institucionales y formas de organización social y administrativa que adopta una comunidad, así como en las motivaciones que orientan la toma de decisiones en el territorio. Por tanto, las temáticas que se relacionan con esta dimensión son las siguientes:

1. Organización social.
2. Productividad y competitividad.
3. Gestión de recursos naturales.
4. Sostenibilidad ambiental.

En cuanto a las formas de organización social y administrativa, la administración plantea el mejoramiento de la capacidad de gestión administrativa, la ampliación de la participación de la comunidad en el desarrollo del municipio y en la toma de decisiones, así como el fortalecimiento de la participación de la mujer en la consolidación de la comunidad Awá.

Ahora, la motivación principal que orienta la planificación en el PBOT es el aprovechamiento del potencial ambiental y paisajístico del municipio desde un uso racional de los recursos naturales, por lo tanto, la apropiación del territorio debe propender principalmente por su preservación y conservación ya que el proceso de desarrollo del municipio es jalonado por el ecoturismo, la minería aurífera y la explotación maderable depende de las cualidades ambientales del territorio.

Lo anterior orienta la planificación a cumplir el objetivo de lograr el desarrollo sostenible del municipio, no obstante, dicha visión no interpela el desarrollo en sí, sus lógicas, motivaciones y sentidos pues únicamente trata de conciliar el crecimiento económico infinito con recursos finitos.

Como motivación adicional del PBOT se encuentra la gestión eficiente de los recursos naturales por lo que se plantean planes específicos para gestionar residuos sólidos, el riesgo de desastres y el recurso hídrico, así como procesos de educación ambiental para el uso racional de los recursos.

Así pues, como se plantea en la temática productividad y competitividad se espera que el municipio aproveche todas sus potencialidades y ventajas ambientales para que sea un municipio próspero económicamente hablando, para ello se debe aumentar la producción y la productividad de los diferentes sistemas de producción, por lo tanto, el ¿para qué? que materializa esta dimensión es el lograr los rendimientos óptimos de los agroecosistemas, aprovechamiento forestal y minero.

4.2.2.4. Dimensión técnico-económica

Esta dimensión materializa los sentidos definidos en la dimensión político-ideológica, que inciden directamente en cómo se transforma el territorio (dimensión ecológico-ambiental). Abarca de este modo formas de intervención del territorio, prácticas productivas, organizativas y de manejo de recursos. Así pues, las temáticas relacionadas con esta dimensión son:

1. Empleo.
2. Economía.
3. Infraestructura.
4. Productividad y competitividad.
5. Gestión de recursos naturales.

6. Educación.
7. Salud.

En cuanto al ¿cómo? que corresponde a esta dimensión está la temática economía que tiene relación con el hacer planteado en el PBOT, plantea entonces la administración municipal el desarrollo de actividades como la agricultura sostenible; la agroindustria; la explotación sostenible y artesanal del oro, la explotación maderable bajo criterios sostenibles y el ecoturismo por las condiciones geográficas y paisajísticas del municipio. En resumen, se busca el incremento de los ingresos individuales y agregados del municipio con criterios de protección y conservación de los recursos naturales, sin embargo, no se hace alusión a las actividades económicas propias de las comunidades indígenas y el impacto de las que la administración plantea impulsar en términos culturales y ambientales para estas comunidades.

De otro lado con respecto a la temática empleo el Plan busca que los proyectos productivos sostenibles se fundamenten en la innovación tecnológica, por lo que se plantea la realización de capacitaciones y procesos de asistencia técnica a los pequeños productores, también el impulso y fomento de proyectos de generación de empleo con la intención de mejorar las condiciones de vida económica y social de la población del municipio. Así pues, desde la perspectiva de la administración la clave para mejorar la calidad de vida está en la mejora de las condiciones económicas del individuo.

Bajo el mismo hilo conductor se presenta la temática infraestructura, fundamental en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la población en tanto la construcción, el mejoramiento y el mantenimiento de la misma permite resolver necesidades básicas insatisfechas de la población. Es por ello que la administración municipal plantea el desarrollo de programas de construcción, mejoramiento y mantenimiento de equipamientos recreativos, deportivos, educativos y de transporte; así como la construcción de casas de la cultura y salones comunitarios veredales; de un centro de acopio para productos tradicionales de la comunidad indígena AWA y de dotación de emisoras comunitarias como La Voz de los AWA.

Ahora bien, poco se habla de la calidad de estas infraestructuras, de su proceso de construcción y por ende la sostenibilidad de las mismas y sus interacciones con los demás elementos del entorno natural.

En cuanto a la temática productividad y competitividad se plantean una serie de apuestas que buscan aumentar la producción y la productividad de los diferentes sistemas de producción, así pues, se busca lograr rendimientos óptimos de los agroecosistemas y del aprovechamiento forestal y minero, por medio de asistencia técnica a los productores y de la creación de organizaciones productivas. De modo que el objetivo de estos programas es que el municipio aproveche todas sus potencialidades y ventajas para que sea próspero, en tanto se logren hacer económicamente más rentables las actividades productivas.

Ahora, esta visión de futuro tiene como prioridad únicamente el crecimiento económico del municipio, ignorando así las implicaciones que en el medio natural tiene el aumento de la

rentabilidad de las actividades productivas, sin mencionar que dichos objetivos asocian el bienestar de manera unívoca con el aumento de los bienes materiales en una sociedad, ignorando el papel por ejemplo, de los bienes relacionales en el incremento de la calidad de vida de las personas.

De otro lado la temática gestión de los recursos naturales plantea en específico la gestión de residuos sólidos, del recurso hídrico y del riesgo de desastres en clave del mejoramiento de la administración de estos para así recuperar el bienestar de las poblaciones que se ve en detrimento por el mal manejo de cada uno de dichos recursos. Adicionalmente en esta temática se plantea la capacitación de la población en el uso racional de recursos naturales, la compra de tierras en ecosistemas estratégicos y el desarrollo de procesos productivos de explotación maderable bajo criterios sustentables, finalmente se menciona de manera somera como objetivo la preservación del modelo ancestral de la ocupación del territorio.

De manera que la naturaleza como recurso hace parte del acervo de riquezas de la población y permite que la población mejore su bienestar, sin embargo, esta visión desconoce que la naturaleza no es importante únicamente en clave de los recursos que se pueden extraer de ella sino de su papel en el sostenimiento de la vida en general.

Adicionalmente, tanto la temática salud como la temática educación contemplan el mejoramiento de la capacidad institucional para atender las necesidades de la población en estos aspectos, lo cual implica sumar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios y ampliar coberturas. En clave de ampliar las oportunidades de la población y fortalecer sus capacidades, para así asegurar el bienestar de la misma.

Por lo tanto, esta dimensión que responde al cómo muestra como relevante el desarrollo de actividades productivas que permiten incrementar los ingresos de la población, para ello es central el papel de la innovación tecnológica y el desarrollo de una infraestructura que soporte las actividades humanas, también se enfoca en todas aquellas acciones que incrementan la productividad y en la gestión de los recursos naturales para incrementar el bienestar de la población.

4.2.3. Dimensiones de la noción de desarrollo del Plan de Vida ‘‘De la raíz hacia arriba’’ del pueblo Indígena Awá

4.2.3.1. Dimensión ecológico-ambiental

La dimensión ecológica-ambiental en la noción de sustentabilidad de la comunidad indígena Awá se manifiesta en las formas de relacionamiento que tienen con el territorio, es decir la ocupación, apropiación y uso del mismo. Así, los temas que resultaron del análisis de contenido del plan de vida que se relacionan con esta dimensión son los siguientes:

1. Armonía territorial.
2. Territorio ancestral para la conservación.
3. Infraestructura y Servicios públicos.
4. Gestión de Recursos Naturales.

5. Cosmovisión territorial.
6. Economía Propia

En conjunto, estos temas reflejan una visión de sustentabilidad donde la ocupación, apropiación y uso del territorio están guiados por normas culturales y espirituales que regulan la relación sociedad-naturaleza. Así, el cuidado del agua, los bosques, los suelos, la fauna y la biodiversidad constituye un principio fundamental para garantizar la pervivencia física y cultural del pueblo Awá y la continuidad de su memoria ancestral. Cada río, montaña, árbol o espacio habitado posee un significado espiritual y simbólico que orienta las prácticas de cuidado y uso del entorno.

Desde esta perspectiva, la relación con la naturaleza no responde a una lógica de dominación o explotación, sino a una adaptación permanente a los ciclos y dinámicas del territorio. El plan de vida resalta que la naturaleza es un ser sintiente e interconectado, por lo que las prácticas comunitarias deben desarrollarse en equilibrio con los ritmos de la selva, las temporadas climáticas, el agua y los alimentos proporcionados por el "árbol grande". Estos principios, transmitidos de generación en generación, orientan las formas de habitar, caminar y producir dentro del territorio ancestral.

Asimismo, la infraestructura y los servicios públicos son concebidos desde una lógica distinta a la visión convencional del desarrollo. En el plan de vida, la infraestructura no se limita a satisfacer necesidades materiales, sino que se entiende como una condición para fortalecer el bienestar integral, el buen vivir y la paz territorial. Por ello, la construcción de vías, sistemas de agua, energía, viviendas y equipamientos comunitarios debe realizarse de manera culturalmente adecuada y en armonía con el entorno natural, evitando afectar los equilibrios ecológicos y espirituales del territorio.

En consecuencia, una infraestructura eficiente y culturalmente pertinente no solo mejoraría las condiciones de vida de las comunidades, sino que también fortalecería la gobernanza propia, la permanencia del pueblo Awá en su territorio, entendido como el espacio del que son cuidadores y guardianes. De esta manera, la permanencia comunitaria en el territorio se convierte, a su vez, en una garantía para el cuidado, el respeto y la preservación de la vida en todas sus formas.

Así pues, la dimensión ecológica-ambiental de la noción de sustentabilidad del pueblo Awá se fundamenta en una comprensión integral del territorio como un ser vivo, sagrado y multidimensional, del cual depende no solo la subsistencia material de las comunidades, sino también su equilibrio espiritual, cultural y colectivo.

En este sentido, el territorio no es concebido únicamente como un espacio físico o un conjunto de recursos naturales disponibles para el uso humano, sino como la herencia material y espiritual de los antepasados, con la cual existe una relación de interdependencia basada en principios de respeto, armonía y reciprocidad.

4.2.3.2. Dimensión político-ideológica

La dimensión político ideológica de la noción de sustentabilidad de la comunidad indígena Awá, expresa el conjunto de principios, valores, creencias y propósitos que orientan el proyecto colectivo de vida plasmado en el Plan de Vida. Más que definir cómo debe administrarse el territorio o aprovecharse la naturaleza, esta dimensión responde al para qué de las acciones comunitarias. Los resultados del análisis de contenido muestran que esta dimensión se estructura alrededor de nueve temas:

1. Cosmovisión territorial.
2. Pervivencia y bienestar colectivo del pueblo Awá.
3. Vida comunitaria y fortalecimiento del tejido social.
4. Preservación saberes ancestrales y fortalecimiento identidad cultural.
5. Derechos Territoriales y Defensa del Territorio.
6. Enfoque de género.
7. Diálogo de Conocimientos – Interculturalidad.
8. Armonía territorial.
9. Buen vivir.
10. Paz territorial.

El principal referente que orienta el pensamiento y el actuar del pueblo Awá es su cosmovisión del territorio. En el Plan de Vida, el territorio constituye la columna vertebral de la cultura y el espacio donde se origina el conocimiento que guía la existencia del pueblo. No se trata únicamente del lugar donde habitan las comunidades, sino del escenario donde convergen los espíritus protectores, la memoria de los ancestros, los alimentos, las plantas medicinales, los animales y las fuentes de agua que hacen posible la vida. En consecuencia, la relación con el territorio es simultáneamente cultural, espiritual y política.

Desde esta perspectiva, el territorio no es un objeto susceptible de apropiación o explotación, sino un sujeto con el cual se establecen compromisos de respeto y reciprocidad. La convivencia con los espíritus de la selva y el cumplimiento de las normas que regulan dicha relación constituyen condiciones para mantener el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza. Incluso la vivienda trasciende su función material de refugio para convertirse en el espacio desde donde se protege el territorio, se fortalece la organización comunitaria y se transmite el conocimiento ancestral a las nuevas generaciones.

Por otra parte, se evidencia que el propósito central que orienta el Plan de vida es garantizar la pervivencia física, cultural y espiritual del pueblo Awá. La sustentabilidad no persigue únicamente mejorar las condiciones económicas o ambientales, sino asegurar la continuidad del pueblo como sujeto colectivo.

En este sentido, el bienestar adquiere un significado integral. Comprende el acceso a condiciones dignas de vida mediante la educación, la salud, la vivienda, la infraestructura, la producción y el saneamiento básico, pero también supone conservar el equilibrio espiritual con el

territorio. Para el pueblo Awá, el bienestar de las personas depende del bienestar del territorio; por ello, cuando los ecosistemas son alterados por la guerra, la extracción de recursos o la contaminación, también se rompe la armonía espiritual de las comunidades. La enfermedad deja de entenderse únicamente como una condición física, y pasa a ser la manifestación de un desequilibrio entre las personas, la naturaleza y los seres espirituales que habitan el territorio.

Asimismo, el Plan de Vida identifica como condición para la pervivencia el retorno a las raíces, entendido como el fortalecimiento del arraigo, la memoria histórica y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones. De manera que, la continuidad del pueblo depende tanto de la conservación del territorio como de la permanencia de los conocimientos, valores y prácticas que históricamente han orientado su relación con él.

Para la comunidad, este retorno a las raíces es la única vía para mitigar el daño del modelo extractivista, reparar los vínculos sociales rotos por el conflicto armado y construir un territorio sostenible para las futuras generaciones del pueblo Awá. (Unidad Indígena del Pueblo Awá [UNIPA], 2025).

Otra de las nociones que estructura esta dimensión es la vida comunitaria. El Plan de Vida concibe a la comunidad como el principal sujeto de decisión y acción colectiva. La unidad, el trabajo comunitario, la participación y el diálogo permanente aparecen como principios indispensables para sostener la vida en el territorio.

Así, el tejido social se fortalece mediante el encuentro, la palabra compartida, el trabajo colectivo, la transmisión de conocimientos y la construcción conjunta de respuestas frente a las amenazas que enfrenta el pueblo. Desde esta perspectiva, la sustentabilidad no puede alcanzarse de manera individual, sino únicamente a través de relaciones solidarias y comunitarias que fortalezcan la cohesión social y la corresponsabilidad en el cuidado del territorio.

De igual forma, la preservación de los saberes ancestrales constituye un componente esencial de este proyecto colectivo. El Plan de Vida plantea la recuperación, documentación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios como una estrategia para fortalecer la identidad cultural y garantizar la continuidad del pueblo. En este proceso, las mujeres ocupan un papel central como cuidadoras de la familia, transmisoras de la memoria y guardianas de los conocimientos ancestrales.

Continuando con las normas y políticas que configuran aquella visión territorial del pueblo indígena, hay que decir que, el reconocimiento de los derechos territoriales y el fortalecimiento de la autonomía constituyen condiciones indispensables para garantizar la permanencia del pueblo Awá.

El Plan de Vida parte del reconocimiento de las múltiples afectaciones ocasionadas por el conflicto armado, las economías ilegales, la extracción de recursos y el abandono estatal. Frente a este contexto, propone fortalecer el gobierno propio, consolidar la seguridad jurídica del territorio mediante procesos de saneamiento y titulación, garantizar el derecho a la consulta previa y ampliar

la participación efectiva de las comunidades en las decisiones relacionadas con el uso y manejo del territorio.

Asimismo, plantea que la reparación integral debe trascender la atención individual a las víctimas e incorporar la restauración de los daños culturales, espirituales, sociales y ambientales ocasionados por la guerra. En consecuencia, la defensa territorial constituye una estrategia orientada no solo a proteger un espacio geográfico, sino a garantizar las condiciones necesarias para la continuidad de la vida colectiva.

También se evidencia que, la sustentabilidad propuesta por el pueblo Awá incorpora principios de cimientos e interculturalidad, pues proponen una relación horizontal entre los saberes ancestrales y otros sistemas de conocimiento. El objetivo no consiste en sustituir los conocimientos propios, sino en generar procesos de complementariedad que fortalezcan las capacidades del pueblo Awá para enfrentar los desafíos contemporáneos. Esto se expresa en la articulación entre medicina tradicional y medicina occidental, entre educación propia y educación formal, y en la construcción de alianzas con otras organizaciones e instituciones para la defensa del territorio.

De igual manera, otro de los sentidos que configuran la organización del pueblo indígena es el enfoque de género, el cual parte del reconocimiento de las mujeres como dadoras de vida, cuidadoras del territorio y eje articulador de la familia y la comunidad. En este sentido, el Plan de Vida plantea la necesidad de transformar las desigualdades estructurales y erradicar las violencias basadas en género mediante el fortalecimiento de la autonomía política, económica y organizativa de las mujeres Awá. Para ello, propone la consolidación de redes de apoyo, la creación de espacios seguros para su participación y protección, el impulso a emprendimientos e iniciativas productivas lideradas por mujeres, el fortalecimiento de su liderazgo en los procesos organizativos y la garantía de un acceso equitativo a la tierra como condición para su autonomía. Así el empoderamiento de las mujeres no constituye únicamente una estrategia de equidad, sino una condición fundamental para la pervivencia cultural, el cuidado del territorio y la continuidad de la vida comunitaria.

Finalmente, el análisis evidencia que todos los principios, normas y acciones planteados en el Plan de Vida convergen hacia dos grandes horizontes que sintetizan la noción de sustentabilidad del pueblo Awá: el Buen Vivir y la Paz Territorial.

Por una parte, el buen vivir representa una forma de existencia basada en la armonía entre las personas, la naturaleza y el mundo espiritual, donde el bienestar solo es posible cuando existe equilibrio entre todas las formas de vida. Y por su parte, la paz territorial no se limita a la ausencia de conflicto armado, sino que implica la garantía efectiva de los derechos territoriales, la autonomía, la justicia ambiental, la reparación integral, la permanencia de las comunidades en su territorio y la reconstrucción del tejido social.

En resumen, la dimensión político-ideológica revela que la sustentabilidad, para el pueblo Awá, constituye un proyecto colectivo de continuidad histórica cuyo propósito último es garantizar la vida en todas sus dimensiones, asegurando la pervivencia del pueblo y preservando las relaciones de equilibrio entre la comunidad, el territorio y la naturaleza.

4.2.3.3. Dimensión técnico-económica

La dimensión técnico-económica de la comunidad indígena se expresa en el conjunto de estrategias, prácticas y acciones mediante las cuales se materializan los principios y objetivos expresados en el Plan de Vida. En este sentido, responde al cómo garantizar la pervivencia del pueblo, orientando las formas de planificación, manejo del territorio, aprovechamiento de los recursos naturales y organización de la economía propia. Así, esta dimensión se estructura alrededor de los siguientes temas:

1. Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
2. Territorio ancestral para la conservación.
3. Infraestructura y Servicios públicos.
4. Gestión de Recursos Naturales.
5. Seguridad y soberanía alimentaria.
6. Economía Propia.
7. Educación Propia.
8. Sistema de Salud Propio Intercultural.

Uno de los principales retos técnicos identificados en el Plan de Vida corresponde a los efectos del cambio climático y a la creciente vulnerabilidad ambiental del territorio Awá. El documento reconoce que las comunidades han experimentado modificaciones en los patrones de precipitación, periodos prolongados de sequía y otros eventos asociados a la variabilidad climática, situación que afecta directamente los sistemas agrícolas tradicionales y la disponibilidad de recursos

A esta problemática se suman las afectaciones derivadas del conflicto armado, la contaminación ambiental y las limitaciones en saneamiento básico e infraestructura, configurando un escenario de alta vulnerabilidad socioambiental. Como respuesta, el Plan de Vida propone fortalecer la capacidad de adaptación mediante la implementación de prácticas tradicionales resilientes, la recuperación de conocimientos ancestrales sobre el manejo del territorio, la evaluación de amenazas y vulnerabilidades, el establecimiento de sistemas comunitarios de alerta temprana, la formulación de planes de reducción del riesgo y el desarrollo de acciones de educación ambiental dirigidas a fortalecer la conciencia colectiva frente al cambio climático y la contaminación.

En este sentido, la gestión del riesgo no constituye únicamente una respuesta ante emergencias, sino una estrategia permanente para fortalecer la resiliencia tanto del territorio como de las comunidades que lo habitan.

Por otro lado, la sustentabilidad del pueblo Awá no plantea una conservación pasiva de la naturaleza, sino un proceso permanente de gestión territorial basado en el cuidado, la restauración y el manejo responsable de los ecosistemas.

En consecuencia, el Plan de Vida propone acciones encaminadas a la regulación de actividades extractivas, la recuperación de cuencas hidrográficas, la reforestación, la restauración

de ecosistemas degradados, la conservación de sitios sagrados, la reconversión de cultivos ilícitos y la protección de la biodiversidad. Estas acciones se complementan con instrumentos técnicos para la gestión ambiental, como la zonificación de áreas de conservación, la formulación de planes de manejo de los recursos naturales, el monitoreo ambiental, la identificación de especies endémicas y amenazadas, y la implementación de mecanismos de seguimiento a programas como los Pagos por Servicios Ambientales y los Bonos de Carbono.

De esta manera, la gestión de los recursos naturales trasciende el aprovechamiento económico y se convierte en un mecanismo para mantener la funcionalidad ecológica del territorio, garantizar la continuidad de los procesos culturales asociados a la naturaleza y fortalecer la autonomía en la administración de los bienes comunes.

Otra de las estrategias mediante las cuales el pueblo Awá busca materializar su visión de sustentabilidad corresponde al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Sin embargo, esta infraestructura no se concibe exclusivamente como un conjunto de obras físicas, sino como un soporte para garantizar la permanencia de las comunidades en su territorio y mejorar las condiciones para el ejercicio de su autonomía. Buscando así, reducir las condiciones de vulnerabilidad, facilitar la prestación de servicios esenciales y fortalecer las capacidades organizativas y productivas de las comunidades sin romper el equilibrio con el territorio, creando las condiciones materiales para la conservación del territorio.

Finalmente, el análisis evidencia que la dimensión técnico-económica se concreta en la construcción de una economía propia, comunitaria y territorializada, cuyo propósito no es únicamente la generación de ingresos, sino el fortalecimiento de la autonomía, la permanencia en el territorio y la seguridad alimentaria.

El Plan de Vida propone fortalecer sistemas productivos fundamentados en la agroecología, la reciprocidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Para ello plantea la recuperación y conservación de semillas nativas, el fortalecimiento de huertas comunitarias, granjas agrícolas, sistemas agroforestales, piscicultura, producción pecuaria y prácticas tradicionales de siembra, articuladas con procesos de transformación agroindustrial, tecnificación apropiada, comercialización local y asociatividad comunitaria.

De igual forma, promueve la diversificación de las fuentes de ingreso mediante actividades como el ecoturismo, las artesanías, la gastronomía y la medicina tradicional, buscando agregar valor a los productos propios mediante infraestructura de transformación, centros de acopio, mercados locales y estrategias de posicionamiento comercial. Todo ello se desarrolla bajo principios de economía solidaria, reciprocidad y complementariedad, donde la producción está orientada prioritariamente al bienestar colectivo y no exclusivamente a la acumulación económica.

Un aspecto relevante de esta dimensión es que el Plan de Vida no plantea un rechazo a la comercialización de los productos propios, sino una participación en los mercados bajo criterios de justicia, reciprocidad e identidad cultural. La generación de ingresos no constituye un fin en sí mismo, sino un medio para fortalecer la autonomía económica de las comunidades y garantizar el

acceso a bienes y alimentos que no pueden producirse dentro del territorio. En este sentido, la economía de mercado se incorpora de manera selectiva y subordinada a los principios culturales y territoriales del pueblo Awá.

En coherencia con esta visión, el Plan de Vida establece límites explícitos a aquellas actividades económicas consideradas incompatibles con la conservación del territorio y la pervivencia del pueblo, prohibiendo la tala indiscriminada con fines comerciales, la exploración y explotación minera, la extracción de hidrocarburos, los cultivos de uso ilícito, los megaproyectos que alteren el equilibrio ecológico y la extracción indiscriminada de fauna y flora. De esta manera, el desarrollo económico se concibe únicamente cuando contribuye al cuidado del territorio y al mantenimiento de la armonía entre la naturaleza y la vida.

Asimismo, el fortalecimiento técnico de los procesos productivos no se plantea como un mecanismo de sustitución del conocimiento ancestral, sino como una estrategia para potenciar las capacidades productivas del territorio respetando las prácticas tradicionales. La tecnificación, el acompañamiento técnico y el desarrollo agroindustrial son concebidos como herramientas para agregar valor a la producción propia y ampliar las oportunidades económicas

En consecuencia, la seguridad y soberanía alimentaria se entienden como el resultado de sistemas productivos que articulan el conocimiento ancestral con prácticas técnicas contemporáneas, fortaleciendo la capacidad de las comunidades para producir sus propios alimentos, conservar la biodiversidad agrícola y reducir su dependencia de mercados externos.

Por otra parte, desde esta dimensión, la educación propia constituye un mecanismo para desarrollar las capacidades necesarias para la gestión sostenible del territorio. El Plan de Vida propone procesos permanentes de formación orientados al fortalecimiento de conocimientos sobre producción agroecológica, conservación ambiental, manejo de los recursos naturales, gobernanza territorial, gestión del riesgo, liderazgo comunitario e investigación propia. En este sentido, la educación no solo transmite la cultura Awá, sino que genera las competencias técnicas requeridas para implementar las estrategias de conservación, producción y planificación definidas por la comunidad.

De igual manera, el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) representa un instrumento de gestión mediante el cual la comunidad organiza la prestación de los servicios de salud desde criterios de pertinencia cultural. El fortalecimiento de la medicina tradicional se acompaña de la creación de infraestructura, la formación de personal, el reconocimiento de los médicos tradicionales, la dotación de centros de atención y la articulación con el sistema de salud convencional. Así, la salud propia constituye una estrategia organizativa que permite materializar el derecho a la salud sin desvincularlo de la cosmovisión Awá.

4.2.3.4. Dimensión socio-cultural

La dimensión sociocultural de la noción de sustentabilidad del pueblo Awá reúne aquellos elementos que hacen posible la reproducción de la vida colectiva, la transmisión de la cultura y la continuidad de su proyecto como pueblo. En este sentido, responde al ¿qué? de la sustentabilidad,

al evidenciar aquello que la comunidad busca preservar y fortalecer para garantizar su existencia en el tiempo. De manera que los temas relacionados esta dimensión son:

1. Educación propia
2. Sistema de salud propio Intercultural
3. Preservación de saberes ancestrales y fortalecimiento de la identidad cultural
4. Vida comunitaria y fortalecimiento del tejido social
5. Pervivencia y bienestar colectivo del pueblo Awá
6. Derechos Territoriales y Defensa del Territorio

Esta dimensión comprende los procesos mediante los cuales las nuevas generaciones aprenden a ser Awá, interiorizan su cosmovisión y reproducen las formas de organización, los saberes y las prácticas que sostienen la vida comunitaria.

Uno de los pilares de esta dimensión es la educación propia, concebida como un proceso integral de formación que trasciende la enseñanza de conocimientos técnicos o escolares. Para el pueblo Awá, educar significa formar personas comprometidas con la Ley de Origen, el Derecho Propio, el cuidado del territorio y la continuidad de su cultura.

El aprendizaje tiene sus raíces en la memoria colectiva y se construye a partir de las prácticas, los conocimientos y las experiencias heredadas de los mayores, mediante relaciones afectivas y espirituales que se desarrollan en la familia, la montaña, la escuela, las mingas, las ceremonias y los sitios sagrados. En consecuencia, la educación constituye la base de la identidad cultural, pues permite transmitir el idioma awapit, los principios de respeto por la naturaleza, las normas que regulan la vida en el territorio y el sentido de pertenencia al pueblo Awá.

Desde esta perspectiva, el territorio también se configura como un escenario educativo. La naturaleza no representa únicamente un espacio físico, sino la principal fuente de conocimiento y sabiduría del pueblo. Aprender implica observar los ciclos naturales, comprender el comportamiento de los animales y las plantas, conocer los lugares sagrados y fortalecer la relación espiritual con el territorio. Así, la educación se desarrolla en el contacto permanente con el territorio y con todos los seres que lo habitan, integrando el trabajo, la palabra, el compartir y la experiencia comunitaria como formas legítimas de construcción del conocimiento.

En este sentido, la educación propia constituye una estrategia para fortalecer la autonomía cultural y organizativa del pueblo Awá. El Plan de Vida plantea el fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), la revitalización del idioma awapit, el desarrollo de procesos de investigación desde los conocimientos propios, y la construcción de propuestas educativas acordes con los ciclos de vida del pueblo.

De igual manera, la educación se proyecta como un mecanismo para consolidar la identidad cultural, promover el arraigo territorial y formar nuevas generaciones capaces de participar activamente en la defensa del territorio, el gobierno propio y la preservación de los saberes ancestrales. Bajo esta visión, educar no significa adaptar a los jóvenes a un modelo occidental de

desarrollo, sino fortalecer su capacidad para vivir como Awá y garantizar la continuidad de su proyecto colectivo.

Otro componente fundamental de esta dimensión corresponde al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), el cual refleja una comprensión integral de la salud, estrechamente vinculada al equilibrio entre la persona, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual. La salud trasciende la ausencia de enfermedad y se entiende como un estado de armonía que depende del respeto por las normas de la naturaleza, la convivencia con los espíritus protectores del territorio y la conservación de las prácticas tradicionales de cuidado. En consecuencia, la medicina tradicional ocupa un lugar central como mecanismo para restaurar los desequilibrios físicos, espirituales y territoriales que afectan la vida comunitaria.

Por ello, el Plan de Vida plantea el fortalecimiento de los médicos tradicionales, los espacios para la curación y el intercambio de saberes, así como la articulación intercultural con el sistema de salud convencional. Esta propuesta reconoce que el acceso a los servicios de salud debe garantizarse con pertinencia cultural, respetando las prácticas médicas propias y el papel de las autoridades tradicionales en el cuidado colectivo. De esta manera, el sistema de salud propio se convierte en un componente esencial de la sustentabilidad, al contribuir simultáneamente al bienestar de las personas, a la preservación de los conocimientos ancestrales y a la continuidad de la cosmovisión Awá.

Por otro lado, en esta dimensión también adquiere relevancia la defensa de los derechos territoriales, entendida no únicamente como una reivindicación política o jurídica, sino como una condición fundamental para la reproducción social y cultural del pueblo Awá. El territorio constituye el espacio en el que se desarrollan las prácticas comunitarias, se transmiten los saberes ancestrales, se reproduce la identidad y se establecen los vínculos familiares y colectivos. En este sentido, garantizar la permanencia y protección del territorio implica también garantizar la continuidad de las formas propias de vida y de relacionamiento con la naturaleza, evitando procesos de desplazamiento, fragmentación y pérdida cultural que puedan afectar la pervivencia del pueblo.

Así, esta dimensión evidencia que la sustentabilidad se construye desde la vida comunitaria y la transmisión permanente de los saberes entre generaciones. La familia y la comunidad constituyen los principales espacios donde se cultivan la tradición oral, la memoria colectiva y los valores que orientan la convivencia. Es allí donde se fortalecen la solidaridad, el trabajo comunitario, la minga, el respeto por los mayores y el compromiso con el cuidado del territorio.

La preservación de los saberes ancestrales, el fortalecimiento de la identidad cultural y la construcción del tejido social se configuran así, como condiciones indispensables para la pervivencia física, cultural y espiritual del pueblo Awá. En consecuencia, la sustentabilidad no solo depende de conservar los ecosistemas o fortalecer la economía propia, sino también de garantizar que las futuras generaciones continúen reproduciendo las formas de conocimiento, organización y convivencia que han permitido al pueblo Awá mantenerse y resistir en su territorio ancestral.

4.3. Discrepancias y semejanzas entre los enfoques de sustentabilidad ambiental del Plan de vida del pueblo Awá y la noción de desarrollo del Plan de Desarrollo ‘‘Unidos somos más’’ 2024-2027 y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Barbacoas 2006

En esta sección se expondrán los resultados que se obtuvieron al comparar las nociones de desarrollo por dimensión de la administración municipal y del pueblo Awá. El principal hallazgo corroboró la hipótesis que se planteó al inicio de esta investigación: las nociones de desarrollo difieren, ya que mientras el Plan de Vida apunta a una visión de futuro enmarcada en la sustentabilidad ambiental, la de la administración municipal tiene su sustento en la idea de desarrollo tradicional.

En primera instancia la comparación realizada muestra que en la dimensión ecológica ambiental las diferencias surgen por una cuestión ontológica, ya que la ontología de la comunidad es relacional y la ontología del gobierno es dualista. La ontología dualista establece una separación entre naturaleza y sociedad, por el contrario la ontología relacional concibe vínculos de continuidad entre los mundos biofísicos, humanos y supernaturales (Escobar, 2025), dicha diferencia hace que las intervenciones sobre el territorio planteadas en los instrumentos de planificación adquieran finalidades y significados distintos, para la administración la naturaleza es la base material del desarrollo y para la comunidad es la base material, cultural y espiritual de la vida que asegurará su permanencia en el territorio.

De otro lado, en la dimensión técnico económica la comunidad apuesta por una economía diversa y alternativa que a diferencia de la administración municipal cuestiona la idea del capitalismo hegemónico como única forma de economía, y recupera el valor potencial de los modelos locales de economía que fortalecen la autonomía de la comunidad. Esta dimensión refleja especialmente como el léxico impositivo del individuo, la eficiencia y el mercado claves en la modernidad dualista que representan los instrumentos de planificación municipal (Escobar, 2015) se transforma en el Plan de Vida para hablar de un sistema comunal en donde los intercambios económicos siguen principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad.

Por otra parte, en la dimensión política ideológica se revela principalmente el papel asistencialista de la administración municipal, quien pretende encauzar a la comunidad y el territorio en las lógicas del desarrollo. Mientras que para el pueblo Awá la comunidad se transforma de sujeto a agente, capaz de transformar su propia realidad, por lo que existe en ella un gobierno propio distinto al institucional que crea los medios para alcanzar la autodeterminación que permite la definición de sus propias formas de vida, fuera de las intervenciones jerárquicas de la institucionalidad.

Lo anterior permite retomar los planteamientos sobre poder, autonomía y colonialidad del ordenamiento territorial. La planificación institucional aparece revestida de la capacidad jurídica y técnica del Estado para definir intervenciones sobre el territorio, mientras que el Plan de Vida posiciona a la comunidad como sujeto colectivo con capacidad para definir sus propias prioridades y formas de vida. Esta diferencia resulta significativa a la luz de Kuppe (1999), quien advierte

sobre la jerarquización de determinados conocimientos y formas de organización en los procesos institucionales. No obstante, como me ha mencionado, los resultados no permiten reducir esta relación a una oposición absoluta entre una institucionalidad que impone y una comunidad completamente excluida, pues los instrumentos municipales incorporan acciones dirigidas a población indígena y reconocen algunas de sus necesidades.

Finalmente la dimensión socio cultural muestra cómo difieren las nociones de bienestar entre los discursos de la administración y la comunidad, por un lado la gran apuesta de la comunidad es el Buen vivir, como propuesta teórico práctica de transformación económica y social biocéntrica que plantea una noción amplia e integral de los derechos en un modelo de desarrollo reformado, en esta propuesta se resalta la importancia de los saberes ancestrales, la identidad cultural, la vida comunitaria y la armonía con la naturaleza para alcanzar el bienestar. En contraste, para la administración municipal el bienestar se logra con el desarrollo integral de los individuos desde una perspectiva antropocéntrica, principalmente con la provisión de los servicios de salud y educación y de la mejora de las condiciones materiales de la población.

Ahora bien, la tabla que se muestra a continuación resume los hallazgos de esta fase para cada una de las dimensiones.

Tabla 14. Matriz con las semejanzas y discrepancias en las nociones de desarrollo y sustentabilidad ambiental manifiestas en los instrumentos de planificación analizados

	Dimensiones del desarrollo			
	Ecológico-ambiental	**Político-ideológico**	**Técnico-económico**	**Socio-cultural**
Semejanzas	Mejoramiento de Infraestructura y Servicios públicos Conservación y protección de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos Impulso a actividades productivas con criterios de sostenibilidad	Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria en la gestión territorial Reconocimiento y preservación de la cultura Awá Protección y garantía de derechos humanos Derechos y autonomía indígena Promoción de la participación de las mujeres Protección de la población frente al conflicto armado Búsqueda del bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la población Necesidad de fortalecer las capacidades productivas	Construcción de infraestructura para la educación y la salud Importancia de la infraestructura como soporte de las actividades Interés en alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria de la comunidad indígena Importancia del fortalecimiento técnico de las actividades económicas Reconocimiento de la existencia de una economía propia Reconocimiento de la importancia de la gestión de riesgos	Educación y salud medios para aumentar el bienestar Búsqueda del aumento del bienestar Preservación de saberes ancestrales Derechos humanos

		Importancia del tejido social como condición para el bienestar		
Discrepancias	Concepción sobre el territorio Relación sociedad-naturaleza Finalidad de la conservación Sentido de la producción	Sentido de la gobernanza Finalidad de la economía y productividad Concepción de la cultura Condiciones para dar fin al conflicto armado Visión de la Gestión territorial Alcance de la participación de la población Enfoque de género Significado y propósito del Tejido social Relación sociedad-territorio Concepción y construcción del conocimiento para la toma de decisiones	El fin de la economía Las actividades económicas propuestas Medios diferenciales para realizar la gestión de riesgos Cambio climático solo es tratado por el Plan de Vida El empleo no se menciona en el Plan de Vida La comprensión de la soberanía y la seguridad alimentaria Importancia de las técnicas ancestrales para la producción Límites a la producción por su impacto en la naturaleza Sentido de la construcción de infraestructura	Finalidad del fortalecimiento de la salud y la educación Medios para mejorar la educación y la salud Medios para lograr el bienestar El empleo no se menciona en el Plan de Vida Productividad, sentido del desarrollo para la administración municipal Relevancia de la vida en comunidad como parte importante del desarrollo

Fuente: Elaboración propia, 2026.

4.3.1. Dimensiones Ecológico-Ambiental

En la dimensión ecológico-ambiental se identifican algunos puntos de convergencia entre el Plan de Vida del pueblo Awá, el Plan de Desarrollo Municipal y el PBOT de Barbacoas. Los tres instrumentos reconocen la necesidad de proteger los recursos naturales y conservar los ecosistemas estratégicos del municipio, incorporando acciones orientadas a la recuperación de cuencas hidrográficas, la protección de la biodiversidad, el manejo sostenible de los recursos naturales y la promoción de procesos de educación ambiental. De igual manera, los tres documentos reconocen que la calidad ambiental constituye una condición necesaria para garantizar el bienestar de la población y la permanencia de las actividades que se desarrollan en el territorio.

Asimismo, tanto el Plan de Vida como los instrumentos de planificación municipal coinciden en la importancia de fortalecer la infraestructura y los servicios públicos como parte del desarrollo territorial. La ampliación de la cobertura de agua potable, saneamiento básico, vivienda e infraestructura vial aparece como una prioridad compartida para mejorar las condiciones de vida de la población. No obstante, aunque las acciones propuestas son similares, las razones que las sustentan y el significado que adquieren dentro de cada instrumento son profundamente diferentes.

De manera que, las principales diferencias radican en la manera como cada instrumento comprende la relación entre la sociedad y el territorio. Tanto el PBOT como el Plan de Desarrollo parten de una concepción en la que la naturaleza constituye el soporte físico del desarrollo económico y social. El territorio es entendido como un conjunto de recursos y potencialidades cuya adecuada gestión permite impulsar la competitividad, fortalecer los sectores productivos, ampliar la infraestructura y mejorar las condiciones materiales de vida de la población. En esta lógica, la conservación ambiental adquiere un carácter principalmente funcional, pues busca garantizar la disponibilidad futura de los recursos naturales que sostienen las actividades económicas y el desarrollo del municipio.

Esta visión se evidencia, por ejemplo, en el reconocimiento del potencial forestal, agrícola y minero de Barbacoas como base del crecimiento económico, así como en la incorporación de estrategias de sostenibilidad ambiental orientadas a hacer compatibles la conservación de los ecosistemas con el aprovechamiento productivo del territorio, configurando así una racionalidad donde la naturaleza se administra como un activo estratégico para el desarrollo.

En contraste, el Plan de Vida del pueblo Awá parte de una comprensión radicalmente distinta del territorio. El Katsa Su no es concebido como un conjunto de recursos disponibles para el aprovechamiento humano, sino como un ser vivo, con el cual la comunidad mantiene relaciones de reciprocidad, respeto y cuidado. Desde esta perspectiva, los seres humanos no ocupan una posición de dominio sobre la naturaleza, sino que hacen parte de ella y asumen la responsabilidad de conservar el equilibrio que hace posible la vida. La intervención sobre el territorio, por tanto, no responde prioritariamente a criterios de eficiencia económica, sino a la obligación ética y espiritual de mantener la armonía entre todos los seres que habitan el territorio.

Así, desde la visión de este instrumento la conservación y protección de la naturaleza no responde únicamente a su valor económico, sino al reconocimiento de que estos elementos constituyen la base material, cultural y espiritual de la pervivencia del pueblo.

Por otra parte, las diferencias también se evidencian en la concepción de las actividades productivas. El PBOT y el Plan de Desarrollo identifican la minería, el aprovechamiento forestal, la agroindustria y el turismo como sectores estratégicos para dinamizar la economía municipal y promover el crecimiento económico. Asimismo, el Plan de Vida del pueblo Awá también plantea el fortalecimiento de actividades agropecuarias, agroindustriales, artesanales y de transformación de productos propios, orientadas a generar valor agregado, empleo e ingresos para las familias, especialmente para las mujeres Awá, y consolidar una economía comunitaria con identidad cultural. Sin embargo, este impulso productivo no responde a una lógica de acumulación económica, sino a la búsqueda de la autonomía territorial, la soberanía y seguridad alimentaria y el bienestar colectivo.

En consecuencia, el Plan de Vida establece límites explícitos a aquellas actividades que comprometen el equilibrio del territorio, prohibiendo la explotación minera, la extracción de hidrocarburos, la tala indiscriminada, los cultivos de uso ilícito y la ejecución de megaproyectos que alteren la armonía del territorio.

De esta manera, la sustentabilidad para el pueblo Awá no consiste en compatibilizar el crecimiento económico con la conservación ambiental, sino en subordinar toda actividad productiva al respeto por los ciclos de la naturaleza, la protección del territorio ancestral y la continuidad de la vida en todas sus formas.

En este sentido, la diferencia no radica en la existencia o ausencia de procesos productivos, sino en el propósito que estos persiguen.

4.3.2. Dimensiones Técnico-Económica

En esta dimensión tanto el Plan de Desarrollo Municipal y el PBOT de Barbacoas presentan apuestas con respecto a las prácticas productivas que buscan implementar y fortalecer en el territorio que si bien no son idénticas si son complementarias. Presentan estos documentos un discurso que busca el status quo productivo en el área rural, principalmente con el impulso de dos actividades económicas: la minería y la agricultura; para hacer del municipio una potencia minera y a los campesinos empresarios del campo. En contraste el Plan de Vida del pueblo Awá muestra cómo la comunidad le apuesta a sistemas productivos diversificados que permitan alcanzar el bienestar colectivo, una economía propia basada en los principios de la economía solidaria: la reciprocidad y la complementariedad.

Ahora bien, muestra esta visión la intención de la administración municipal de incrementar los ingresos del municipio por medio del aumento de la eficiencia y la productividad de las actividades económicas. Sin embargo, el Plan de Vida del pueblo Awá, dista de estos objetivos en tanto lo económico deja de ser un fin para convertirse en un medio; un medio para lograr la

autonomía, para asegurar la permanencia en el territorio, así como la seguridad y la soberanía alimentaria.

En este marco de ideas, vale la pena mencionar que la seguridad y soberanía alimentaria para la comunidad se construye como un entramado de técnicas ancestrales y contemporáneas que preservan la diversidad agrícola y reducen la dependencia de los mercados externos para la provisión de alimentos. Mientras que en el Plan de Desarrollo el medio para alcanzar la seguridad y la soberanía alimentaria es el incremento de la productividad y competitividad de la agricultura, lo cual implica la imposición de determinados modelos de producción en los territorios.

De otro lado, el Plan de Vida no muestra como fin último el bienestar del ser humano por encima de la conservación de la naturaleza, ya que este plan prohíbe explícitamente los proyectos que alteran el equilibrio ecológico, a diferencia de las propuestas de la administración municipal que tienen como centro el bienestar del individuo y la subordinación de la vida en general a las lógicas del mercado.

Adicionalmente, aunque los tres documentos identifican el fortalecimiento técnico como clave para mejorar los sistemas productivos, únicamente en el Plan de Vida el conocimiento ancestral es fundamental para la definición de las técnicas que dan vida a las prácticas económicas.

Asimismo, el gobierno municipal entiende la infraestructura como un eje clave para llevar a cabo las actividades económicas, es por ello que se prioriza su construcción y mejoramiento en los programas de los instrumentos de planificación. No obstante, aunque la comunidad indígena reconoce su importancia en el desarrollo, difiere con la administración municipal en el fin de esta, ya que para la comunidad la infraestructura es el soporte que garantiza la permanencia de las comunidades en el territorio.

Por otra parte, la administración municipal tanto en el Plan de Desarrollo como en el PBOT identifica a la naturaleza como un recurso a gestionar, por lo que las problemáticas que en términos ambientales se presentan deben ser solucionadas administrativamente, siempre y cuando estas afecten el bienestar humano. En contraste el Plan de Vida muestra la capacidad de agencia de las comunidades para solventar las problemáticas socio ambientales. Dichas problemáticas son relevantes en tanto comprometen la funcionalidad ecológica del territorio y resquebrajan la relación sujeto-naturaleza.

Al respecto, también es relevante mencionar que a diferencia del Plan de Desarrollo y el PBOT, el Plan de Vida hace énfasis en las implicaciones del cambio climático sobre el territorio, así como en la vulnerabilidad ambiental a la que está expuesta la comunidad, para ello se propone retomar prácticas tradicionales de resiliencia para fortalecer la la capacidad de adaptación.

Ahora, dos aspectos en los que convergen con sus matices tanto los discursos del gobierno municipal como de la comunidad indígena son la salud y la educación y la necesidad de la construcción de infraestructura para dar soporte a ambos aspectos.

4.3.3. Dimensiones Político-Ideológica

Una primera diferencia se encuentra en la concepción de la gobernanza y gobernabilidad. Tanto el Plan de Desarrollo como el PBOT reconocen la importancia de fortalecer la participación comunitaria, las organizaciones sociales y la gobernabilidad. Sin embargo, estos procesos aparecen principalmente como mecanismos para fortalecer la presencia y gestión institucional, promover la participación ciudadana y hacer más eficiente la administración del territorio.

En contraste, en el Plan de Vida Awá, la organización y la gobernanza no se plantean únicamente como mecanismos de participación dentro de la institucionalidad existente, sino como expresiones de la autonomía, el gobierno propio y la capacidad de decisión colectiva sobre el territorio. La organización constituye una condición para la pervivencia del pueblo y para ejercer el derecho a definir sus propias formas de vida, ordenamiento y manejo territorial. Por tanto, mientras en los instrumentos municipales la participación fortalece principalmente la gestión pública, en el Plan de Vida la organización comunitaria fortalece la autodeterminación y el ejercicio de la autonomía territorial, es decir, plantea una capacidad política propia de las comunidades Awá para gobernar, decidir y transformar su territorio.

Por otra parte, también se evidencia una diferencia importante en el significado político del territorio. El PBOT reconoce la participación de las comunidades indígenas, la titulación y ampliación de resguardos y el modelo ancestral de ordenamiento; no obstante, estos elementos se incorporan dentro de una visión general de ordenamiento y gestión municipal.

En el Plan de Vida, por el contrario, el territorio constituye el fundamento material, cultural, espiritual y político de la existencia del pueblo Awá. La defensa territorial no se limita a garantizar la disponibilidad física de la tierra, sino que implica proteger las condiciones que hacen posible la reproducción de la cultura, los saberes, las relaciones comunitarias y la vida. De ahí que el reconocimiento de los derechos territoriales, la autonomía y la defensa del territorio aparezcan estrechamente vinculados con la pervivencia del pueblo y el Buen Vivir.

De otro lado, existe una coincidencia significativa: los tres instrumentos reconocen que la transformación del territorio no puede depender exclusivamente de la acción institucional, sino que requiere la participación de las comunidades.

El Plan de Desarrollo propone mecanismos de participación, liderazgo comunitario y veeduría ciudadana; el PBOT plantea el fortalecimiento de la organización comunitaria y la participación de la población; y el Plan de Vida sitúa la unidad, el trabajo comunitario y la organización propia como elementos fundamentales de la vida colectiva. Sin embargo, nuevamente, el alcance de esta participación es diferente: en los instrumentos municipales se orienta principalmente a participar en la gestión y planificación pública, mientras que en el Plan de Vida constituye una forma de ejercicio de la autonomía y de construcción colectiva del proyecto territorial.

Asimismo, tanto el Plan de Desarrollo como el PBOT y el Plan de Vida reconocen la necesidad de fortalecer las capacidades productivas, generar ingresos, promover asociaciones y mejorar las condiciones económicas de las familias.

Sin embargo, el propósito de la actividad económica es diferente. En el PBOT y el Plan de Desarrollo, el fortalecimiento productivo está relacionado con el crecimiento económico, la productividad, la competitividad, la inserción en los mercados y el aprovechamiento de las potencialidades del municipio.

En el Plan de Vida, en cambio, la economía está subordinada a objetivos colectivos como la autonomía, la soberanía y seguridad alimentaria, el arraigo territorial y la pervivencia física y cultural del pueblo. La generación de ingresos es importante, pero constituye un medio para garantizar la permanencia de las familias en el territorio y fortalecer la vida comunitaria, no el fin último de la planificación.

Por otra parte, el PBOT y el Plan de Desarrollo incorporan elementos relacionados con la memoria cultural, la identidad indígena y la preservación de la cultura Awá. Esto constituye una semejanza importante, pues ambos reconocen que la cultura forma parte de la construcción territorial del municipio.

No obstante, en el Plan de Vida la cultura tiene un carácter estructurante. Los saberes ancestrales, la memoria, la lengua, las prácticas tradicionales y la identidad no son únicamente bienes culturales que deben preservarse, sino principios desde los cuales se orientan las decisiones sobre el territorio y la vida colectiva. Así, la cultura no aparece como un componente complementario del desarrollo, sino como uno de los fundamentos y eje orientan el proyecto territorial.

Con respecto al enfoque de género, los tres instrumentos también presentan coincidencias en el reconocimiento de la participación de las mujeres. El Plan de Desarrollo incorpora políticas públicas e iniciativas con enfoque de género, mientras que el PBOT reconoce la participación de la mujer en la consolidación de la familia y la comunidad Awá.

El Plan de Vida, sin embargo, desarrolla esta dimensión desde una perspectiva más vinculada con la autonomía y el fortalecimiento político, económico y organizativo de las mujeres Awá. La mujer es reconocida no solo como beneficiaria de políticas públicas, sino como sujeto político, articuladora de la familia y la comunidad, y portadora y transmisora de conocimientos ancestrales.

En cuanto a la temática de conflicto armado y derechos territoriales, se establece una diferencia importante en la forma como cada instrumento comprende y aborda esta problemática. El Plan de Desarrollo aborda el conflicto principalmente mediante medidas institucionales de atención, protección, reparación y prevención, dirigidas a las víctimas y a las personas en riesgo. Asimismo, el conflicto se aborda principalmente desde una perspectiva institucional y economicista, orientada a reducir sus efectos sobre la seguridad y las condiciones para el

desarrollo, sin profundizar en los factores territoriales, sociales y culturales que contribuyen a su reproducción ni en la totalidad de sus impactos sobre la población.

El Plan de Vida, por su parte, vincula el conflicto con la defensa del territorio, la autonomía, los derechos colectivos, la reparación integral y la continuidad de la vida comunitaria. Desde esta perspectiva, la violencia no constituye únicamente una amenaza para la seguridad o la actividad económica, sino una problemática que compromete el territorio, el tejido social, la cultura y las condiciones de pervivencia del pueblo Awá. En consecuencia, la paz no se concibe solamente como ausencia de violencia o como atención a las víctimas, sino como una condición que requiere garantizar los derechos territoriales, fortalecer el gobierno propio, recuperar el tejido social y asegurar la permanencia de la comunidad en su territorio. Esto permite entender por qué la paz territorial aparece como uno de los fines de la sustentabilidad Awá, pues no se trata únicamente de una intervención institucional sobre un territorio afectado por el conflicto, sino de reconstruir las condiciones políticas, culturales, ambientales y comunitarias que permiten habitarlo de manera autónoma, y según su cosmovisión.

Otro punto de convergencia entre ambas visiones se encuentra en el reconocimiento de la importancia del tejido social como condición para el bienestar. Sin embargo, el significado que adquiere este aspecto difiere en cada visión.

Para la administración municipal, el fortalecimiento del tejido social se plantea principalmente como una estrategia para mejorar la convivencia comunitaria, promover la participación y generar escenarios de encuentro entre la población. En el Plan de Vida, por su parte, la dimensión comunitaria adquiere un carácter más profundo y transversal, pues la vida colectiva constituye un principio que orienta las formas de habitar, relacionarse y actuar en el territorio. La unidad, el compartir la palabra, el trabajo comunitario, la minga y la transmisión colectiva de conocimientos hacen parte de una concepción según la cual el bienestar individual se encuentra estrechamente ligado al bienestar de la comunidad. En este sentido, mientras para la administración el tejido social aparece principalmente como un medio para fortalecer la convivencia y la cohesión comunitaria, para el pueblo Awá constituye un fundamento de su forma de vida y una condición para la pervivencia física, cultural y territorial del pueblo.

Otra diferencia se encuentra en la importancia que el Plan de Vida otorga al diálogo de saberes como principio para orientar las relaciones del pueblo Awá con otros actores y procesos institucionales. El Plan de Vida no plantea el conocimiento ancestral como un sistema cerrado frente a los conocimientos provenientes del resto de la sociedad, sino que propone generar espacios de diálogo entre ambos, reconociendo la posibilidad de complementarlos desde el respeto y la autonomía cultural. De esta manera, la interculturalidad constituye una forma de construir colectivamente conocimiento y tomar decisiones, procurando que la incorporación de conocimientos externos se realice desde el reconocimiento y fortalecimiento de los saberes propios.

En contraste, en los instrumentos de planificación municipal analizados, aunque se reconoce la participación de las comunidades indígenas y se plantean acciones dirigidas a su

población, no se evidencia de manera explícita una concepción del conocimiento basada en el diálogo intercultural y horizontal entre sistemas de saberes. La relación con las comunidades aparece principalmente asociada a mecanismos de participación, atención diferencial, capacitación, asistencia técnica o articulación institucional, lo que evidencia una forma de construcción conocimiento y de toma de decisiones basada principalmente en un enfoque institucional y técnico - asistencial.

Finalmente, surge una diferencia fundamental, que se encuentra en la presencia de una cosmovisión territorial que atraviesa la noción de sustentabilidad del pueblo Awá y que no encuentra un equivalente directo en los instrumentos de planificación municipal. En el Plan de Vida, el territorio no constituye únicamente el espacio físico sobre el cual se desarrollan las actividades sociales, económicas o administrativas, sino que es concebido como un territorio vivo, ancestral, espiritual e interconectado, con el cual el pueblo establece relaciones de reciprocidad, respeto y cuidado. Esta concepción orienta las decisiones y acciones colectivas, pues el territorio es entendido como fuente de conocimiento, memoria, identidad y vida, y su equilibrio se encuentra estrechamente relacionado con el bienestar y la pervivencia del pueblo. De allí se deriva la noción de armonía territorial, que implica adecuar las formas de habitar, aprovechar y transformar el territorio a sus ciclos, normas y dinámicas naturales y espirituales.

En contraste, en el Plan de Desarrollo y el PBOT la dimensión político-ideológica se estructura principalmente alrededor de categorías como gobernabilidad, gobernanza, participación, productividad, bienestar, gestión ambiental y fortalecimiento institucional. De manera que el territorio aparece principalmente como un espacio de gestión sobre el cual se proyectan acciones institucionales, económicas, sociales y ambientales. Por tanto, mientras la administración municipal define sus intervenciones a partir de objetivos de desarrollo, bienestar y aprovechamiento ordenado del territorio, el Plan de Vida parte de una concepción ontológica y cultural en la que la manera de habitar y transformar el territorio está condicionada por la relación cultural que el pueblo Awá mantiene con él.

Todo lo anterior refleja que, desde la institucionalidad, los sentidos que orientan la toma de decisiones sobre el territorio se fundamentan desde de una racionalidad de gestión y fortalecimiento de las capacidades municipales, mientras que para la comunidad Awá, estas motivaciones parten de una relación de pertenencia, gratitud y reciprocidad con el territorio, en la que la finalidad última de la planificación es mantener la armonía, garantizar la pervivencia y reproducir la vida en sus dimensiones física, cultural y espiritual, que en sí constituye lo que significa el Buen Vivir para el pueblo Awá.

4.3.4. Dimensiones Socio-Cultural

Los tres instrumentos de planificación analizados tienen como puntos en común en general el bienestar de las personas, la educación y la salud. Sin embargo, la comprensión de estos aspectos entre instrumentos difiere, más específicamente la lectura que de ellos hace la administración municipal y la comunidad indígena. Mientras para el gobierno municipal el bienestar, la educación y la salud son claves para ampliar el capital humano y social en un intento

por hacer más productivos a los individuos, para la comunidad indígena la salud y la educación son formas de garantizar la supervivencia de la cultura Awá, así como de mantener la armonía del ser humano con los otros y con la naturaleza.

Asimismo, las propuestas de la administración municipal y de la comunidad indígena difieren en las temáticas salud y educación; los primeros coinciden principalmente en que el gran reto frente a la salud y la educación es la mejora de la calidad y la cobertura. En contraste la comunidad indígena plantea que el gran reto en la educación es que las diferentes generaciones aprendan a ser Awá, dicho aprendizaje se construye mediante relaciones afectivas y espirituales y de la interacción en general con todos los seres humanos y no humanos. Mientras que para la salud lo relevante es lograr una articulación intercultural con el sistema de salud convencional que busque materializar un estado de equilibrio entre la persona, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal a diferencia del PBOT y el Plan de Vida aborda de manera más amplia la temática derechos humanos en cuanto resalta la importancia de la formación, prevención y promoción de estos. Así como la creación de una serie de programas diferenciados para atender las necesidades de segmentos específicos de la población, es decir: mujeres, víctimas del conflicto armado, población LGBTIQ y demás. Ahora, desde este discurso para alcanzar el bienestar de la población es importante implementar estrategias que incentiven la cultura, el deporte y el arte.

De otro lado tanto el Plan de Desarrollo como el PBOT a diferencia del Plan de Vida contemplan el empleo como parte fundamental de su noción de desarrollo, ya que es este una manera de incrementar el bienestar de la población por medio del aumento de sus capacidades económicas.

Finalmente, el Plan de Vida es el único instrumento que concibe en su noción de desarrollo la preservación de saberes ancestrales, el fortalecimiento de la identidad cultural y de la vida comunitaria para lograr el bienestar de los Awá. A diferencia de la administración municipal que encuentra en el incremento de la productividad el baluarte del desarrollo de Barbacoas.

En conclusión, la comparación realizada permite comprender que las discrepancias entre el enfoque de sustentabilidad ambiental del pueblo Awá y los enfoques de desarrollo presentes en el Plan de Desarrollo Municipal y el PBOT no corresponden exclusivamente a diferencias en las prioridades temáticas de los instrumentos, sino a formas distintas de comprender las relaciones entre sociedad, naturaleza, economía, territorio y bienestar.

Sin embargo, estas diferencias no eliminan la existencia de importantes puntos de convergencia. Tanto los instrumentos institucionales como el Plan de Vida reconocen la importancia de la educación, la salud, la infraestructura, la seguridad, la producción, la protección ambiental y el bienestar de la población. Esto permite cuestionar una lectura dicotómica en la que el desarrollo institucional y la sustentabilidad indígena representarían proyectos completamente

incompatibles. La discrepancia se encuentra principalmente en la manera en que estos componentes se articulan y en el principio que les otorga sentido: en los instrumentos municipales se organizan alrededor del desarrollo y la gestión territorial, mientras que en el Plan de Vida se subordinan a una concepción integral de pervivencia, autonomía y reproducción de la vida.

Esta convergencia resulta particularmente importante frente al planteamiento de Cuaical (2023), dado que muestra que la articulación entre planificación institucional y comunitaria no necesariamente parte de la ausencia de objetivos comunes. Existen ámbitos compartidos que pueden constituir puntos de encuentro; no obstante, la articulación efectiva requiere reconocer que detrás de esos objetivos existen distintas concepciones sobre cómo alcanzarlos, quién debe decidir y qué relaciones con el territorio deben preservarse.

Por ello, armonizar los instrumentos no debería significar únicamente incorporar contenidos del Plan de Vida dentro de los instrumentos municipales, sino generar condiciones para que la racionalidad que sustenta dichas propuestas tenga capacidad de incidir en las decisiones de planificación.

4.4. Propuestas de recomendaciones para armonizar las nociones de desarrollo de los instrumentos de planificación analizados

La fase final de esta investigación responde a la necesidad de establecer transiciones culturales para lograr la salida a la crisis civilizatoria actual, dichas transiciones suponen el cuestionamiento de las formas ya arraigadas en la sociedad de ser, hacer y conocer. Como lo menciona Escobar (2025) ‘‘el diseño para la construcción de otros mundos requiere una conciencia nueva y efectiva’’ (p.627), para ello se vuelven claves las luchas de las comunidades y los movimientos sociales en defensa de sus territorios, ya que estas luchas revelan las capacidades de las comunidades para dar forma a sus mundos a través de herramientas y racionalidades distintas a las que sustentan la planificación convencional realizada por las instituciones.

De modo que se apuesta en esta sección por generar recomendaciones que estén en línea con los principios del diseño autónomo propuesto por Escobar (2025), como una forma de planificación realizada con las comunidades, que reconoce que éstas practican un diseño natural independiente del conocimiento experto impuesto por la institucionalidad, lo cual implica que, a la hora de planificar, la institucionalidad debería ocupar el rol de coinvestigador.

Así pues, el diseño como lo menciona Escobar (2025) implica la generación de acuerdos sobre objetivos y la decisión entre alternativas de acción para determinar el futuro de las comunidades. Dichos acuerdos y decisiones de acción deben acoger la ancestralidad; privilegiar las apuestas contrahegemónicas, es decir intervenciones no liberales, no patriarcales, no centradas en el Estado y no capitalistas; permitir la creación de espacios para los proyectos de vida de las comunidades; potenciar economías diversas, permitir la articulación con las tendencias hacia el Buen Vivir y por ende fortalecer la conexión entre la comunidad y la naturaleza y el papel de lo comunitario en la construcción del bienestar.

De manera que las recomendaciones que se presentan a continuación pretenden responder al impulso para la innovación y la creación de nuevas formas de vida que surgen del proyecto de vida de la comunidad Awá.

Tabla 15. Matriz de recomendaciones de armonización entre las nociones de sustentabilidad ambiental del plan de vida del pueblo Awá con los instrumentos de planificación del orden municipal

Tema	Dimensiones del desarrollo			
	Ecológico-ambiental ¿Dónde?	**Político-ideológico ¿Para qué? ¿Por qué?**	**Técnico-económico ¿Cómo?**	**Socio-cultural ¿Qué?**
Enfoque de género		Para lograr la autonomía y el fortalecimiento político, económico y organizativo de la mujer Awá	Articulando los programas del Plan de Vida Awá con enfoque de género con los de los instrumentos de planificación del gobierno municipal, con participación efectiva de las mujeres Awá en su diseño y seguimiento, articulando acciones de prevención de violencias, formación, participación política, autonomía económica y acceso equitativo a recursos	Incluir a la mujer dentro de las políticas públicas como sujeto político
Infraestructura	Infraestructura como soporte para garantizar la permanencia de las comunidades en su territorio y mejorar las condiciones para el ejercicio de su autonomía	Para evitar afectar los equilibrios ecológicos y espirituales en el territorio y alcanzar el bienestar colectivo	El diseño de vías, sistemas de agua, energía, viviendas y equipamientos comunitarios que se construyan en territorio de la comunidad debe realizarse con la participación de la comunidad Awá, para que se realice en armonía con el entorno natural; en concordancia con los principios que rigen su relación sociedad-naturaleza y en línea con las necesidades de la población	Construcción de infraestructura como condición para el buen vivir en línea con la cosmovisión Awá
Seguridad y soberanía alimentaria	Fortalecimiento de los sistemas productivos siempre y cuando se conserve la biodiversidad agrícola	Reducir la dependencia de la comunidad de los mercados externos para la provisión de alimentos	Generación de espacios para fomentar el intercambio de experiencias productivas y comerciales entre la institucionalidad y la comunidad indígena, con el fin de articular el conocimiento ancestral con técnicas contemporáneas a partir de la recopilación, transferencia y aplicación de saberes y prácticas ancestrales asociadas a la producción agrícola	Fortalecer una producción agrícola en el municipio que permita el acceso de toda la comunidad a alimentos; alimentos producidos bajo las políticas de producción, distribución y consumo de la comunidad

			Fomento de espacios permanentes para la realización de mercados comunitarios Articulación con la comunidad para la gestión, formulación y ejecución de proyectos agrícolas Apoyo a la construcción, adecuación, mejoramiento y dotación de infraestructuras destinadas a la producción, acopio y comercialización de productos agrícolas	
Conflicto armado y Paz territorial	Territorio como espacio para la protección de la vida, los derechos y la permanencia del pueblo Awá	Para garantizar la pervivencia física, cultural y territorial del pueblo y construir condiciones de paz duradera	Articulando las medidas institucionales de prevención, atención y reparación con la defensa de los derechos territoriales, el gobierno propio y la protección integral del territorio (condiciones territoriales, culturales y políticas que permiten la vida) Desarrollando procesos de recuperación de memoria y tejido social e incorporando acciones de recuperación ambiental, cultural y territorial en los procesos de reparación	Construcción de paz territorial desde la garantía de derechos y la autonomía, para protección de la vida, el territorio y la pervivencia del pueblo Awá
Bienestar		Para garantizar el buen vivir y la pervivencia física y cultural de las comunidades	Ampliando la concepción institucional de Bienestar, para incorporar además de la provisión de servicios y satisfacción de necesidades básicas, la identidad cultural, relaciones comunitarias y territoriales en la planificación e implementación de los programas municipales de bienestar	Modelo de bienestar intercultural y comunitario: Bienestar territorial y comunitario, articulado con las condiciones culturales y ambientales del territorio

Conservación de la naturaleza	Territorio ancestral y ecosistemas estratégicos como espacios de vida, conservación y sustento comunitario	Para mantener el equilibrio ecológico del territorio y cambiar la concepción funcional que se tiene de éste	Mediante espacios de diálogo y sensibilización intercultural entre las autoridades Awá, la administración municipal y las comunidades, orientados a incorporar en la gestión ambiental municipal la concepción del territorio como espacio vivo y sujeto de cuidado, junto con los saberes, prácticas y formas propias de relación con la naturaleza del pueblo Awá	Modelo intercultural de conservación y gestión comunitaria del territorio
Educación		Para garantizar el acceso y la permanencia educativa, fortaleciendo simultáneamente la identidad cultural y el vínculo con el territorio	Mediante la articulación del sistema educativo municipal y el Sistema Educativo Indígena Propio Awá, incorporando en los procesos de formación el conocimiento del territorio, los ciclos propios de la naturaleza y las prácticas ancestrales de conservación Proyectos pedagógicos territoriales, donde los colegios se vinculen con huertas, sitios sagrados, y prácticas productivas de la comunidad indígena para la construcción de lazos y sentido de pertenencia con el territorio desde los espacios educativos	Sistema educativo que articule acceso y calidad educativa con identidad cultural y territorio
Economía	Límites explícitos a aquellas actividades económicas consideradas incompatibles con la conservación del territorio y la pervivencia del pueblo	Para el fortalecimiento de la autonomía económica de las comunidades Para generar una producción orientada prioritariamente al bienestar colectivo y no exclusivamente a la acumulación económica	Generación de mecanismos para que la comunidad participe en los mercados bajo criterios de justicia, con precios justos y beneficios del comercio repartidos de manera equitativa Soporte a los espacios y estrategias ancestrales de comercialización, producción y distribución Creación de mecanismos de coordinación con la comunidad para la creación de líneas productivas agrícolas, pecuarias,	Implementar la economía solidaria bajo principios de reciprocidad y complementariedad en la comunidad Diversificación de las fuentes de ingresos en el municipio

			de artesanías, de turismo, gastronómica y de medicina ancestral. Apoyo a la generación de procesos asociativos y socioempresariales para la producción, comercialización y distribución de productos	
Salud	En ecosistemas sanos que permitan la reproducción de la vida	Para restaurar los desequilibrios físicos, espirituales y territoriales que afectan la vida comunitaria, del individuo y no humana	Generación de espacios para el intercambio de saberes relacionados con las prácticas tradicionales de curación y protección Awá y las prácticas del sistema de salud convencional, con miras a la articulación de las prácticas del sistema de salud municipal y el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural	Promoción de una visión holística de la salud, como un estado de equilibrio entre la persona, la comunidad, la naturaleza y el mundo espiritual, a partir del reconocimiento del Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural y sus principios
Gobernabilidad y Gobernanza	Territorio municipal con reconocimiento de las formas propias de gobierno y organización territorial Awá	Para fortalecer la gobernanza territorial, la autonomía comunitaria y la corresponsabilidad en las decisiones que afectan el territorio	Creando mecanismos permanentes de coordinación y concertación entre la administración municipal, las autoridades Awá y las organizaciones comunitarias, incorporando su participación efectiva en el diagnóstico, formulación, ejecución y seguimiento de las decisiones de ordenamiento y desarrollo territorial Participación de autoridades Awá en la formulación y seguimiento del PBOT y del Plan de Desarrollo Mecanismos conjuntos de seguimiento y veeduría de programas y proyectos desarrollados en territorio Awá	Modelo de gobernanza intercultural y participativa para la gestión del territorio

Capacidades para la gestión ambiental	Territorio ancestral y ecosistemas estratégicos bajo gestión comunitaria e intercultural	Para garantizar la gestión adecuada de los recursos naturales, conservar la biodiversidad y fortalecer la autonomía y capacidad comunitaria para proteger el territorio	Mediante la construcción participativa de sistemas de gestión y monitoreo ambiental que articulen los conocimientos ancestrales Awá con la información y herramientas técnicas institucionales, reconociendo las capacidades comunitarias y sus procesos de defensa territorial: Caracterizaciones socioambientales participativas, incorporando tanto información técnica como conocimiento territorial de las comunidades. Planes comunitarios de manejo de recursos naturales, construidos conjuntamente Reconocimiento y apoyo institucional a los procesos comunitarios de defensa y protección del territorio que ya desarrollan las comunidades	Sistema de gestión y monitoreo comunitario de los recursos naturales
Vivienda	Vivienda integrada al territorio y adaptada a las condiciones ambientales, culturales y territoriales de las comunidades Awá	Para garantizar condiciones dignas de habitabilidad, protección y bienestar, fortaleciendo la permanencia y pervivencia de las familias en el territorio	Diseñando y ejecutando soluciones de vivienda de manera concertada con las comunidades Awá, incorporando sus formas propias de habitar, criterios culturales y ambientales, y garantizando el acceso articulado a servicios básicos	Vivienda digna, culturalmente pertinente y articulada al territorio
Preservación saberes ancestrales y fortalecimiento identidad	En zonas naturales que se conserven vivas y que permitan el intercambio intergeneracional de saberes y la pervivencia de la comunidad	Para garantizar la continuidad del pueblo y de sus saberes	Apoyar los procesos de recuperación, documentación y transmisión de los conocimientos ancestrales de la comunidad	Fortalecer la identidad cultural de la comunidad indígena

cultural	y de su cultura		Generar espacios para la realización de encuentros culturales intergeneracionales en los que se puedan realizar intercambios de saberes entorno a la identidad Awá Proporcionar recursos para la creación de escuelas itinerantes de saberes Awá	
Cosmovisión territorial	En territorios donde sea posible materializar las relaciones sociedad-naturaleza mediadas por los principios culturales y espirituales de la comunidad	La naturaleza para la comunidad Awá es un ser sintiente e interconectado, con una carga simbólica por lo que las intervenciones que se hagan sobre el territorio deben tener en cuenta la cosmovisión territorial de la comunidad	Generar espacios de concertación con la comunidad Awá para el diseño de las propuestas de ocupación, apropiación y uso del territorio del resguardo que haga la administración municipal Reconocimiento en el diseño de políticas ambientales de la participación comunitaria en el cuidado y protección de la naturaleza Apoyo a la creación de centros de saberes ancestrales sobre la naturaleza	Garantizar la pervivencia física y cultural del pueblo Awá y la continuidad de su memoria ancestral
Vida comunitaria y fortalecimiento del tejido social	Espacios comunitarios, familiares y territoriales donde se desarrolla la vida colectiva	Para fortalecer la unidad, la solidaridad y la construcción de lazos comunitarios	Generar y fortalecer espacios comunitarios de encuentro, diálogo, intercambio intergeneracional y trabajo colectivo que articulen los programas municipales de convivencia y participación con las prácticas comunitarias propias del pueblo Awá	Fortalecimiento del tejido social desde la vida comunitaria

Armonía territorial	Territorio municipal como espacio de interrelación entre comunidad, naturaleza y actividades económicas	Para mantener el equilibrio ecológico, cultural y social del territorio y garantizar la continuidad de la vida	Incorporando criterios de equilibrio territorial en la planificación y gestión municipal, mediante el diálogo con las comunidades Awá para armonizar las actividades productivas, la conservación ambiental y las prácticas culturales con los ciclos y dinámicas de la naturaleza	Planificación y ordenamiento territorial basados en la armonía y equilibrio entre sociedad y naturaleza
Diálogo de Conocimientos (Tradicional-Moderno)		Construcción de alianzas entre la comunidad, organizaciones e instituciones para la defensa del territorio	Creación de espacios para el diálogo de saberes entre la comunidad y la institucionalidad con el fin de diseñar políticas públicas que contemplen la utilización de estrategias construidas a partir de la sinergia de ambos saberes	Lograr una relación horizontal entre los saberes ancestrales y otros sistemas de conocimiento
Buen Vivir	Territorio interconectado con la comunidad, vivo, sintiente y sujeto de derechos	Orientar la planificación municipal hacia la preservación de la vida en todas sus formas como principio de desarrollo	Promoviendo modelos productivos, sociales, políticos, ecológicos y culturales compatibles con la reproducción de la vida	Incorporar el Buen Vivir como referente del desarrollo municipal
Gestión de Riesgos y Cambio Climático	En el territorio expuesto a amenazas y con alta vulnerabilidad	Para fortalecer la resiliencia tanto del territorio como de las comunidades que lo habitan	Recuperación de conocimientos ancestrales sobre el manejo del territorio Establecimiento de sistemas comunitarios de alerta temprana Acciones de educación ambiental dirigidas a fortalecer la conciencia colectiva frente al cambio climático y la contaminación.	Fortalecer la capacidad de adaptación de la comunidad

Fuente: Elaboración propia, 2026

En conjunto, las propuestas de armonización muestran que la articulación entre el Plan de Vida del pueblo Awá y los instrumentos de planificación municipal no requiere únicamente incorporar nuevas acciones o programas, sino avanzar hacia una transformación en la manera de comprender y relacionarse con el territorio. Las recomendaciones planteadas buscan ampliar la perspectiva institucional de planificación y ordenamiento para incorporar dimensiones que en el plan de vida resultan estructurantes, como la relación cultural con el territorio, los saberes propios, la colectividad y la pervivencia en el territorio. Esto permitirá que como lo menciona Duquino & Vinasco (2020) en el ejercicio de planificación territorial no sean impuestas las visiones de territorio de la institucionalidad en un discurso hegemónico sobre aquello que debe ser ordenado y cómo debe ser ordenado, lo cual termina por desconocer la construcción social que del territorio se hace.

En consecuencia, las propuestas de armonización no pretenden que los instrumentos municipales adopten de manera íntegra el modelo territorial del pueblo Awá, sino generar un diálogo entre racionalidades de planificación diferentes, reconociendo aquellos principios del Plan de Vida que pueden enriquecer la gestión municipal del territorio. De manera que este proceso de armonización implica transformar los sentidos desde los cuales se decide sobre el territorio, lo que supone un cambio de conciencia frente a las formas de habitarlo y transformarlo; en el marco de romper con la impronta colonialista que tiene el proceso de planificación como lo menciona Kuppe (1999), ya que el mismo dota de mayor importancia al conocimiento occidental subalternizando así las otras formas de conocimiento.

Lo anterior requiere reconocer que las condiciones de bienestar y desarrollo no pueden desvincularse de la conservación del territorio, la identidad cultural, y las relaciones que las comunidades establecen con la naturaleza. Y de este modo, avanzar hacia una gestión territorial en la que el territorio no sea entendido únicamente como soporte del desarrollo, sino como condición y parte constitutiva de la vida, esto pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo lo que Duquino & Vinasco (2020) denominan como decolonización del pensamiento para así formar un discurso alternativo al occidental en la visión de desarrollo territorial desde una óptica biocéntrica de sustentabilidad ambiental.

Adicionalmente, se debe mencionar que dicha armonización debe pasar según Cuaical (2023) por mesas de trabajo y en general mecanismos de participación, seguimiento, educación y capacitación que logren que las comunidades puedan incluir su visión en los instrumentos de planeación, así como fortalecer sus capacidades para la interacción con los sistemas de planificación institucional. Esto también permitirá evitar que las comunidades sean señaladas como opositoras al desarrollo por el rechazo de estas a políticas de planificación territorial contrapuestas a su ontología (Castellanos, 2022).

Ya que las comunidades indígenas no pueden conducir el destino de sus territorios cuando sus planes de vida están subordinados a planes de desarrollo territorial que reflejan la elevada injerencia extranjera en la determinación del futuro de los territorios, en tanto se busca con dichos

planes hacer las regiones más competitivas para su ingreso a los mercados mundiales y obedecer a metas globales como los objetivos de desarrollo sostenible (Castellanos, 2022; Chica, 2014).

5. Conclusiones

En primer lugar, la caracterización de las nociones de sustentabilidad ambiental y de desarrollo tanto de la comunidad como de la administración municipal consignadas en los instrumentos de planificación aquí analizados: Plan de Vida del pueblo Awá, Plan de Desarrollo "Unidos construimos más" (2024-2027) y Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT (2006) del municipio de Barbacoas, a través del análisis de contenido permitió establecer los intereses, los valores y los principios que atraviesan el discurso de desarrollo de dichos actores.

Primeramente, hay que mencionar que se supuso que las nociones de desarrollo de la comunidad y la administración municipal son distintas. Ahora, el análisis de contenido permitió dilucidar los matices en apuestas de desarrollo que parecían ser similares, si bien los tres documentos apuntan a una visión de desarrollo que busca mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud, educación, vivienda, bienestar, producción y protección ambiental, dichas apuestas se construyen a partir de cosmovisiones y racionalidades distintas.

Es decir, la administración municipal busca desarrollar el municipio desde una visión antropocéntrica, donde la dupla mercado-Estado es fundamental como medio para alcanzar un estadio de desarrollo superior, para ello es clave el fortalecimiento de las capacidades del ser humano y de los medios materiales que permiten el sostenimiento del progreso, es por ello que la conservación y protección de la naturaleza cobra relevancia en tanto permite que continúe el progreso de la población. Ahora, la visión de desarrollo que se plasma en los dos instrumentos de planificación de la administración municipal es universalizante ya que no contempla las racionalidades distintas que coexisten en el territorio, por lo que termina por imponer modelos de desarrollo sobre la comunidad indígena.

De otro lado, la comunidad indígena busca la sustentabilidad ambiental que se materializa en una gran apuesta: El Buen Vivir, propuesta biocéntrica en donde la reivindicación de la identidad cultural estructura cada una de las estrategias para lograr la visión de territorio que busca la comunidad. Dicha visión tiene como fin el relacionamiento armónico y equilibrado del humano con la naturaleza; garantizar la pervivencia física, espiritual y cultural de la comunidad en los territorios a partir de procesos de autodeterminación; lograr el bienestar colectivo y la materialización de sistemas propios de producción, educación y salud.

En segundo lugar, a través de la matriz fractal hologramática para el análisis interdimensional, se examinaron las nociones de desarrollo y sustentabilidad planteadas en los tres instrumentos de planificación ya mencionados, mediante la descomposición y análisis de las dimensiones sociocultural, ecológico-ambiental, político-ideológica y técnico-económica, lo que

permitió develar los proyectos territoriales que orientan las actuaciones de la administración municipal y de la comunidad indígena sobre el territorio.

El ejercicio comparativo permitió identificar las discrepancias y semejanzas entre ambos enfoques, evidenciándose que las coincidencias temáticas no implican necesariamente una coincidencia en sus significados. Si bien los tres instrumentos incorporan preocupaciones comunes relacionadas con el bienestar de la población, la conservación del territorio, la generación de ingresos, la participación comunitaria y la provisión de servicios e infraestructura, estos elementos adquieren sentidos diferentes según el actor y la racionalidad territorial desde la cual se formulan. En los instrumentos municipales, las nociones de desarrollo se articulan alrededor del fortalecimiento institucional, el mejoramiento de las condiciones materiales de vida, el crecimiento económico, la productividad y la gestión del territorio como soporte del desarrollo. En contraste, el Plan de Vida Awá configura una noción de sustentabilidad orientada a la pervivencia física, cultural y espiritual del pueblo, en la que el territorio constituye el elemento central de la identidad, la autonomía, la vida comunitaria y la relación con la naturaleza.

Esta diferenciación se expresa de manera transversal en las cuatro dimensiones analizadas, en tanto todas remiten, en última instancia a formas distintas de comprender la relación sociedad-naturaleza. No obstante, es en la supra dimensión sociocultural, entendida como aquella que atraviesa al ser de las personas, los sentidos que orientan sus formas de pensar y actuar, y el modo en que concibe los entornos donde vive y se relaciona con ellos y con quienes lo rodean, donde esta diferencia estructural se revela con mayor claridad.

Por una parte, la concepción de desarrollo de la administración municipal responde al ¿qué? desde una racionalidad orientada al aprovechamiento, uso y gestión del territorio como soporte del bienestar material de la población y del fortalecimiento de las capacidades productivas del municipio, lo cual deriva en la proposición de acciones sostenibles más que sustentables.

La comunidad indígena, en cambio, responde a esta misma pregunta desde el Buen Vivir, noción que condensa los sentidos con que la comunidad comprende y vive su relación con la naturaleza, a partir de la apropiación de un sentimiento de respeto y cuidado por el territorio, entendido como columna vertebral de su cultura y garante de la reproducción de la vida humana y no humana.

Esta concepción territorial se encuentra fundamentada en la autonomía y gobierno de la comunidad, en tanto permite la reproducción de sus propias formas de vida, expresadas en la educación, el sistema de salud propio, los saberes ancestrales, las formas de organización y las prácticas productivas. Todas estas dimensiones están atravesadas por el vínculo con el territorio, concebido como un sujeto de vida con el que el pueblo Awá mantiene relaciones culturales, políticas, espirituales y ecológicas. A su vez, este vínculo se sostiene en una concepción colectiva de la existencia, en la que compartir, cuidar, aprender, decidir y actuar con otros constituye un principio transversal de la vida. Así, el territorio no solo permite satisfacer necesidades o desarrollar actividades, sino que constituye la base para la reproducción de la cultura, el fortalecimiento de la colectividad y, en última instancia, la pervivencia del pueblo Awá.

Finalmente las recomendaciones para armonizar las nociones de desarrollo de la comunidad y la administración municipal revelan la importancia del diálogo de saberes entre los dos actores, un diálogo que no se construye de manera vertical sino que por el contrario se teje con las organizaciones de base para comprender no sólo las necesidades de las comunidades sino las cosmovisiones que permiten nutrir los procesos de planificación que se realizan desde la institucionalidad a partir de nuevas formas de ser, hacer y conocer, las cuales permiten responder a las crisis de la modernidad.

Ahora, aunque el análisis comparativo de las nociones de desarrollo en los instrumentos de planificación muestra las tensiones que se presentan en proyectos de desarrollo territorial que se crean sobre la base de ontologías contrapuestas, se pretendió resaltar con este proyecto de investigación la capacidad de agencia de las comunidades y la importancia de sus principios de vida para responder a los desafíos actuales que suponen el peligro de permanencia de la vida humana y la extinción de los ecosistemas como los conocemos. Son los proyectos de vida de las comunidades como el pueblo Awá formas de caminar hacia el pluriverso y de realizar transiciones hacia mundos más justos.

6. Referencias bibliográficas

Acevedo Ortiz, D. A. (2014). Estudio de los instrumentos normativos de ordenamiento ambiental del municipio de Turbo, departamento de Antioquia, en el marco de las políticas de ordenamiento ambiental [Universidad de Manizales]. https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/1929

Acuña, I. T. (2006). La política ambiental en los planes de desarrollo en Colombia 1990-2006. Una visión crítica. Luna Azul, 22, Article 22.

Agredo Cardona, G. A. (2006). El territorio y su significado para los pueblos indígenas. Luna Azul, (23), 1 de 5. Recuperado a partir de https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1059

Aguilar-Gómez, D. C., Cruz-Medina, J. J., Sánchez-Vargas, J. D., & Torres-Chaves, S. E. (2016). Nuevas formas de resistencia transnacional: La lucha Awá, 2009–2014. International. Law, (29), 9–56. https://doi.org/10.11144/Javeriana.il14-29.nfrt

Andrade, Ángela. 1994. El ordenamiento territorial en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Comisión de ordenamiento territorial. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Arias, F. A., & Vargas, G. M. (2010). Instituciones, gobernanza y sustentabilidad en la política colombiana de ordenamiento territorial municipal. *Sociedad y Economía*, *19*, 279-304. https://doi.org/10.25100/sye.v0i19.4108

Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales, Unidad Indígena del Pueblo Awá UNIPA (2025), Plan de Vida "De la raíz hacia arriba". https://unipa-colombia.org/wp-content/uploads/2025/06/PLAN-DE-VIDA-UNIPA-VF-impreso-1.pdf

Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor. (s. f.). Awá. https://www.gobiernomayor.org.co/awa/

Baéz, A. (2017). Colombia: un estudio jurídico sobre la relación del concepto de territorio indígnea y sus mecanismos de protección por parte del Estado [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. https://redcol.minciencias.gov.co/Record/UCATOLICA2_6424d2d3321514ddd0aa736b2e4faa30

Beuf, A. (2019). Los significados del territorio. Ensayo interpretativo de los discursos sobre el territorio de movimientos sociales en Colombia.. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. https://doi.org/10.1344/sn2019.23.22452

Borja, Miquel. 2000. Estado, sociedad y ordenamiento territorial en Colombia. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional.

Cantú-Martínez, P. C. (2012). El axioma del desarrollo sustentable. Revista de Ciencias Sociales, III(137), 83–91. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i137.8420

Carrillo, Cuellar, J. A., & Merchán, J. (2025). *ACCIONES SUSTENTABLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA HUERTA TAHUASUCA AMARÚ SUA DE LA LOCALIDAD DE BOSA, EN BOGOTÁ (2024-2027): desde la sinergia de las nociones de desarrollo de "Bogotá Camina Segura" y lo comunitario* [Tesis de especialización, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/68d6da23-5128-4796-b155-92acb169c3b6/content

Carrizosa, J. (2006). Desequilibrios territoriales y sostenibilidad local. Conceptos, metodologías y realidades. Universidad Nacional de Colombia.

Castellanos Morales, W. J. (2022). Planificación y reordenamiento territorial en Colombia: los planes de vida como experiencias para la defensa y afirmación de la vida digna. [Tesis de maestría]. Los Polvorines, Argentina : Universidad Nacional de General Sarmiento. http://repositorio.ungs.edu.ar:8080/xmlui/handle/UNGS/1404

Castiblanco, C. (2007). La economía ecológica: una disciplina en busca de autor. Gestión y Ambiente, 10(3), 7–21.

Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Americanae (AECID Library)*, *96*, 35-53. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604

Chica Rinckoar, S. (2014). Planes de vida, etnodesarrollo y objetivos de desarrollo del milenio en el medio Atrato Estudio de caso: Organización de Cabildos Indígenas Oia y consejo comunitario mayor Cocomacia. Universidad de los Andes. Disponible en: https://hdl.handle.net/1992/12390

Clement, J., & Carrillo, M. (1991). Economía: enfoque América Latina. México: McGraw

Congreso de Colombia. (1991). Constitución Política de la República de Colombia 1991. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125

Congreso de Colombia. (1997). Ley 388 de 1997 (julio 18), por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.091

Congreso de Colombia. (2011). Ley 1454 de 2011 (junio 28), por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones. Diario Oficial No. 48.115.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial No. 41.450.

Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO. (2024). Caracterización cultural (Diagnóstico del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Mira). https://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2024/09/2.-Caracterizacion-cultural.pdf

Corporación Conciudadanía. (2024). Guía básica para la incidencia en el Plan de Desarrollo Municipal. https://conciudadania.org/wp-content/uploads/2024/02/Guia-Basica-para-la-Incidencia-en-el-Plan-de-Desarrollo-Municipal.pdf

Cuaical, C. (2023). Identificación del proceso de armonización entre los planes de vida del pueblo indígena de los pastos y los planes de desarrollo departamental y nacional en Colombia entre 2013 y 2023. El caso del resguardo indígena del Gran Cumbal en el Departamento de Nariño. [Tesis de pregrado, Escuela Superior de Administración Pública]. https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/27864

DANE. (2022, 11 de julio). Información sociodemográfica del pueblo Awá. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2022-07-11-Informacion-sociodemografica-pueblo-Awa.pdf

Delgado, F., & Rist, S. (2016). Las ciencias desde la perspectiva del diálogo de saberes, la transdisciplinariedad y el diálogo intercientífico. https://boris.unibe.ch/91492/1/Rist_2016_las%20ciencias%20desde%20la%20perspectiva%20del%20dialogo.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s. f.). Planes de desarrollo territorial (Documento PDF). https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf

Departamento nacional de Planeación. (2018). Lineamientos para la elaboración de Plan de vida en comunidades indígenas https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/Plan-de-vida-28ene2019.pdf

DNP. (2019). Manual para la Formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales. Bogotá: DNP. http://kiterritorial.co/

Duquino L. G, & Vinasco, F. A. (2020). Alternativas de diálogo sustentable para procesos de desarrollo urbano: Resguardo Muisca de Bosa, Colombia. Revista de Ciencias Sociales., 190-205. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34657

Durán Castellanos, M. A. (2020). El pueblo indígena Inkal Awá en Colombia: Ante las armas, la palabra. Revista Catalana de Dret Ambiental, 11(2), 1–28. https://doi.org/10.17345/rcda2952

Echeverría Ramírez, M. C. (1996). Lo urbano y lo cultural en el ordenamiento ambiental del territorio. Escuela de Hábitat.

Erazo, D., & Pantoja, D. (2010). Evaluación de la participación del pueblo indígena Awá en la formulación del Plan de Ordenamiento y manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Güiza

departamento de Nariño. [Tesis de maestría, Universidad de Nariño]. https://sired.udenar.edu.co/10614/

ESCOBAR, A. (1996). “Planificación”. En: W. SACHS (comp.). Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Perú:PRATEC, pp. 216-235. (Primera edición, en inglés, en 1992.)

Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia (Primera edición). Ediciones Unaula. https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf

Escobar, A. (2016). Desde abajo, por la izquierda y con la Tierra. Planeta Futuro Contrapuntos. http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2016/01/desde-abajopor- la-izquierda-y-con-la-tierra.html

Escobar, A. (2025). Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. En *Arturo Escobar: Hilos del pensamiento crítico. Cultura, ecología, posdesarrollo, pluriverso y transiciones* (1.ª ed.). CLACSO. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/05/Arturo-Escobar-Antologia.pdf

Escobar, F. (1999). Ordenamiento territorial, autonomía y desarrollo local en Colombia. *Estudios Políticos (Medellín)*, *15*, 129-147. https://doi.org/10.17533/udea.espo.16679

Fals Borda, O., & Borja, M. (1998). *Guía práctica de ordenamiento territorial en Colombia: Contribución para la solución de conflictos*. Mama Coca. http://www.mamacoca.org/e_book_Compendio_rural/Orlando_Fals_Borda_guia_practica_ordenamiento.htm

Fals Borda, Orlando. 1996. Región e historia. Elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Franco, J. N., Rojas-Robles, R., & Gómez Muñoz, K. (2023). *Perspectivas sobre sustentabilidad ambiental*. Instituto de Estudios Ambientales. https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/da28b198-5604-4748-a23c-1236de8e1fcd/content

Fundación Gaia Amazonas. (2000). Ordenamiento territorial indígena: clave para el futuro del Amazonas. En Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia. Unibiblios. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/19951

Gaia Amazonas. (2019). ¿Qué es el Gobierno propio? https://gaiaamazonas.org/noticias-y-comunicados/que-es-el-gobierno-propio/

Gaia Amazonas. (2020). *¿Qué es el plan de vida?*. Gaia Amazonas. https://gaiaamazonas.org/noticias-y-comunicados/que-es-el-plan-de-vida/

Galano, C., Curi, M., Motomura, Ó., Porto, C., Silva, M., Ángel-Maya, A., Ángel, F., Borrero, J. M., Carrizosa, J., Cortés, H., Flórez, M., & Leff, E. (2002). Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad. Ambiente & Sociedade, 10, 149–162. https://doi.org/10.1590/s1414-753x2002000100012

Garcés Hidalgo, A. R. (2013). Ordenamiento territorial y ambiental en territorios étnicos. «"El caso específico del Suroccidente Colombiano"». *Entorno Geográfico*, *9*. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/a8de3980-7d1d-4ea4-aef8-1dd7a9b34198/content

Global Nature Watch. (s. f.). Dashboard de Colombia: cambio de bosques. Recuperado el 18 de febrero de 2026, de https://globalnaturewatch.org/dashboards/country/COL/22/5/?category=forest-change&lang=es_MX&location=WyJjb3VudHJ5IiwiQ09MIiwiMjIiLCI1Il0%3D&map=eyJjYW5Cb3VuZCI6dHJ1ZX0%3D

Gudynas, E. (2011a). Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros. In J. Reyes-Ruiz & E. Castro-Rosales (Eds.), Contornos educativos de la sustentabilidad (pp. 109–144). Universidad de Guadalajara.

Gudynas, E. (2011b). Desarrollo, derechos de la naturaleza y buen vivir después de Montecristi. In Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador (pp. 83–102). Centro de Investigaciones CIUDAD, Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.

Hernández, R. H., & Torres, C. P. M. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta*. http://104.207.147.154:8080/handle/54000/1292

Hernández, Y. T. (2010). El ordenamiento territorial y su construcción social en Colombia: ¿un instrumento para el desarrollo sustentable? *Cuadernos de Geografía Revista Colombiana de Geografía*, *19*, 97-109. https://doi.org/10.15446/rcdg.n19.16854

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) & Sánchez Ulloa, R. (2000). Ordenamiento territorial. Obtenido de: https://hdl.handle.net/11324/9139.

Izquierdo, A. (1997). Matriz Supradimensional de Planificación para la Alternatividad al Desarrollo – MSPAD

Jacanamejoy, W. (2007). Experiencias de conservación del territorio ancestral de los inganos en el Putumayo colombiano. En Ulloa, A. (comp.). Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Jiménez, B. (2016). Lineamientos de Ordenamiento Ambiental Sector Aiwakuna Tsepajibo - Resguardo Indígena Selva Matavén. Cumaribo Vichada. Villavicencio: Universidad de los Llanos, 2016. https://repositorio.unillanos.edu.co/handle/001/1205

Kuppe, R. (1999). Derechos Indígenas y Protección del Ambiente - ¿Dos Estrategias en Contradicción? En Law & Anthropology. https://brill.com/edcollchap/book/9789004639218/B9789004639218_s008.xml

Leff, E. (2000). Tiempo de sustentabilidad. Ambiente & Sociedade, 5-13.

Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores.

Ley 388 de 1997. *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones*. 18 de julio de 1997. D.O. No. 43091.

López, M. J. (2013). La dimensión sociocultural de la sustentabilidad. Comunicación presentada en XII Jornadas Nacionales y VI Simposio de Investigación-Acción en Turismo, Ushuaia [ARG], 5-7 diciembre 2013. ISBN 978-987-544-604-5.

Manzanares Garmendia, G. (2020). Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y ecología política. Revista Ciencia Jurídica y Política, 73-87.Recuperado de: https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/446/4461920005/index.html

Márquez, G., & Valenzuela, E. (2008). Estructura ecológica y ordenamiento territorial ambiental: aproximación conceptual y metodológica a partir del proceso de ordenación de cuencas. Gestión y ambiente, 11(2), 137-148.

Martínez, L.M. (2018). Estudio comparativo de las metodologías para planes de ordenamiento territorial en asentamientos indígenas. Aportes para el caso ecuatoriano [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca]. https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/37b1e488-6c07-4fa3-86ba-d44e74f59d5f

Mathieu, A. (2018). Consulta previa y participación de lo pueblos indígenas en la elaboración de medidas legislativas medioambientales. https://www.academia.edu/38048784/Consulta_previa_y_participacion_de_los_pueblos_indigenas_en_la_elaboracion_de_medidas_legislativas_medioambientales

Matus, C. (1987). Política, planificación y gobierno. https://www.academia.edu/download/75059608/MATUS_POLITICA_PLANIFICACION_Y_GOBIERNO_COMPLETO.pdf

Mestre, Y. (2007). Ordenamiento territorial ancestral desde la visión de los cuatro pueblos indígenas (Arhuaco, Kággaba, Wiwa y Kankuamo) de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia. En Ulloa, A. (comp.). Mujeres indígenas, territorialidad y biodiversidad en el contexto latinoamericano. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2012). Bases conceptuales para la formulación del ordenamiento territorial departamental en el marco de la LOOT/Ley 1454 de 2011. En *Departamento Nacional de Planeación*. https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Desarrollo%20Territorial/Bases%20conceptuales%20p

ara%20la%20formulaci%C3%B3n%20del%20ordenamiento%20territorial%20departamental%20-%20mvct.pdf

Monje Carvajal, J. J. (2014). Los planes de vida de los pueblos indígenas en Colombia: Una propuesta para su construcción desde la agroecología. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Montenegro, I., & Farias, A. (2012). ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL SUR DE CHILE. Experiencia de WWF con pueblos indígenas y comunidades locales. Recuperado 22 de mayo de 2025, de https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/lineamientos_de_ordenamiento_territorial_en_el_sur_de_chile__experiencia_de_wwf_con_pueb.pdf

Moreno, R. (2024). Notas de clase "Desarrollo Local Sostenible".

Moreno-Aguilar, R. M. (2014). Patrones de organización en los asentamientos. Una perspectiva de análisis de la dimensión ambiental quebrada Padre Jesús, localidad de Santafé, Bogotá. Revista Bitácora Urbano Territorial, 24(1).

Muñoz Gaviria, G. A. (2011). Ideas, intereses e instituciones en el análisis de políticas públicas. Cambio en la política ambiental colombiana con La Ley 99 de 1993 [Universidad de Medellín]. https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/77/Ideas%2c%20intereses%20e%20instituciones%20en%20el%20an%c3%a1lisis%20de%20pol%c3%adticas%20p%c3%bablicas.%20Cambio%20en%20la%20%20pol%c3%adtica%20ambiental%20colombiana%20con%20la%20ley%2099%20de%201993.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Noguera, A. P. (2018). Tierra-calco/tierra-rizoma. Desafíos simbólico-bióticos de la era planetaria. In A. P. Noguera (Ed.), Pensamiento ambiental en la era planetaria. Biopoder, bioética y biodiversidad (pp. 13–40). Universidad Nacional de Colombia.

Noguera, A. P. (2021). Geo-ético-poéticas onto-coreo-gráficas emergentes de los habitares sures: una propuesta ética emergente del pensamiento ambiental sur. Gestión y Ambiente, 24(Supl 1), 39–59. https://doi.org/10.15446/ga.v24nsupl1.92379

Observatorio de Derechos Humanos – Colombia. (2009). Diagnóstico de la situación del pueblo indígena Awá. https://derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2009/1310002-2009-diagnostico-situacion-pueblo-AWA.pdf

Organización Nacional Indígena de Colombia [ONIC] & Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA]. (1998). Planes de vida de los pueblos indígenas: fortaleciendo la pervivencia. Bogotá, Colombia.

ONIC. (s. f.). Awá. Recuperado de https://www.onic.org.co/pueblos/112-awa

Organización Internacional del Trabajo. (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, 1989 (núm. 169).

Ramírez, S. (2017). Pueblos indígenas, identidad y territorio -Sin territorio no hay identidad como Pueblo. Pueblos Indígenas, Identidad y Territorio -Sin Territorio No Hay Identidad Como Pueblo, https://www.palermo.edu/derecho/revista_juridica/pub-15/Revista_Juridica_Ano15-N1_01.pdf

Rodríguez, G. A. (2008). La autonomía y los conflictos ambientales en territorios indígenas. En La tierra contra la muerte: Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia. Ediciones Anthropos. https://prensarural.org/spip/spip.php?article1796

Rodríguez, G. A. (2017). Los conflictos ambientales en Colombia. En el ejercicio del Derecho Mayor y la Ley de origen de los pueblos indígenas. En Universidad del Rosario eBooks. https://doi.org/10.12804/tj9789587388992

Riechmann, J. (1995). Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación. De La Economía a La Ecología, 1, 1–20.

Sánchez Pérez, G. (2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Economía y desarrollo, 1(1), 80-98.

Secretaría Distrital de Planeación (SDP). (2020). Guía de Planes de Desarrollo Distrital y Local. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_planes_desarrollo_web-11032020_0.pdf

Tejada, C. (2014). Conservación de la biodiversidad y comunidades locales. Dirección General de Investigación y Posgrado - Unidad de Divulgación Científica. https://www.researchgate.net/publication/277131340_Conservacion_de_la_biodiversidad_y_comunidades_locales_Contradicciones_y_conflictos_en_areas_naturales_protegidas_de_la_Selva_Lacandona_Chiapas_Mexico_periodo_1972-2001

Trujillo, C., & Escobar, A. L. (2015). Restricciones conceptuales del ordenamiento territorial colombiano; usos del territorio y formas de propiedad. *ENTRAMADO*, *11*(2), 20-36. https://doi.org/10.18041/entramado.2015v11n2.22231

UNIPA. (s. f.). Quiénes somos. https://unipa-colombia.org/quienes-somos/

Vergara, E. M. (2000). Ordenamiento territorial-ambiental: desarrollo responsable y sostenible. Revista geográfica venezolana, 41(2), 281-301.